



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

DIARIO DE SESIONES

Número 140, Serie A

VII Legislatura

Año 2005

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. EUGENIO JESÚS GONZÁLVez GARCÍA

Sesión celebrada el martes, 28 de junio de 2005

ORDEN DEL DÍA

Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000177, relativa a plan de pesca de artes menores, presentada por el G.P. Socialista.

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000311, relativa a ayudas para paliar los daños producidos por las heladas y la sequía en el campo jiennense, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000323, relativa a plan especial de ayudas agrarias para la comarca de El Campo de Gibraltar, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000325, relativa a actuaciones del Gobierno para la defensa de las cooperativas afectadas por los problemas de FEDEOLIVA, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Comparecencias

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- Comparecencia 7-05/APC-000363, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre las medidas propuestas por la Consejería de Agricultura directamente y las medidas solicitadas al Ministerio de Agricultura para paliar los daños de la sequía en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Torrente García, D. Miguel Ángel Araúz Rivero, D. Julio Vázquez Fernández y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.
- Comparecencia 7-05/APC-000382, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre los daños producidos por la sequía en Andalucía y las posibles medidas a

adoptar para paliar sus efectos en la agricultura y la ganadería, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Rocío Palacios de Haro y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

Preguntas Orales

Pregunta Oral 7-05/POC-000569, relativa a que la provincia de Córdoba queda sin ayudas extraordinarias por las heladas, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POC-000576, relativa a acciones para el cumplimiento de la sentencia a favor de agricultores sevillanos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, ocho minutos del día veintiocho de junio de dos mil cinco.

Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000177, relativa al plan de pesca de artes menores (pág. 4372).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: Aprobada por unanimidad.

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000311, relativa a ayudas para paliar los daños producidos por las heladas y la sequía en el campo jiennense (pág. 4375).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista.

Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista.

Votación: Rechazada por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000323, relativa al plan especial de ayudas agrarias para la comarca del Campo de Gibraltar (pág. 4383).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista.

Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Manuel García Quero, del G.P. Socialista.

Votación: Rechazada por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000325, relativa a actuaciones del Gobierno para la defensa de las cooperativas afectadas por los problemas de Fedeoliva (pág. 4391).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista.

Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilmo. Sr. D. José Francisco Pérez Moreno, del G.P. Socialista.

Votación: Rechazada por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Comparecencias

Debate agrupado de las Comparecencias 7-05/APC-000363 y 7-05/APC-000382, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre los daños producidos por la sequía en Andalucía, las medidas propuestas por la Consejería de Agricultura, directamente, y las medidas solicitadas al Ministerio de Agricultura para paliarlos (pág. 4398).

Intervienen:

Excmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista.

Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilmo. Sr. D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

Preguntas Orales

Pregunta Oral 7-05/POC-000569, relativa a que la provincia de Córdoba queda sin ayudas extraordinarias por las heladas (pág. 4412).

Retirada.

Pregunta Oral 7-05/POC-000576, relativa a acciones para el cumplimiento de la sentencia a favor de agricultores sevillanos (pág. 4412).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía.

Excmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

Se levanta la sesión a las quince horas, veinte minutos del día veintiocho de junio de dos mil cinco.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, muy buenos días.

Vamos a dar comienzo a esta Comisión de Agricultura.

Saben ustedes que, por acuerdo de la Mesa, y dado que esta sesión fue aplazada la semana anterior, por la ausencia del Consejero, que estaba en Bruselas, se va a alterar el orden habitual, y empezamos por las proposiciones no de ley.

Si les parece a los señores portavoces, y como hemos hecho en otras ocasiones, procedemos a votar todas las proposiciones no de ley cuando terminemos de debatir la última de ellas. ¿De acuerdo?

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000177, relativa al plan de pesca de artes menores.

El señor PRESIDENTE

—Pues, empezamos por la primera proposición no de ley, relativa a plan de pesca de artes menores, a propuesta del Grupo Socialista.

Para presentarla, tiene la palabra su portavoz, la señora Raquel Arenal.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días.

La necesidad de traer, hoy, aquí, a esta Comisión, esta proposición no de ley, por parte de mi Grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, se basa en atender las demandas que el sector viene realizando en aras de llevar a cabo la regulación de la pesca del pulpo en las aguas del Golfo de Cádiz.

La finalidad de crear una normativa que establezca un plan de pesca del pulpo, incidiendo, sobre todo, en las artes menores, aunque no sólo en ellas, como ahora después explicaré, no es otra que la de homogeneizar una norma para Andalucía, ya que, desde el 7 de abril de 2004, se regula, mediante orden de la Consejería de Agricultura y Pesca, la captura del pulpo en aguas interiores del caladero mediterráneo andaluz, siendo necesario regular también dichas capturas para las aguas del Golfo de Cádiz.

Nos encontramos ante una misma Comunidad Autónoma, la Comunidad Autónoma de Andalucía, pero con dos caladeros muy distintos, el del Mediterráneo y el del Atlántico, que, por sus diferentes características, diferentes corrientes marítimas, diferentes vientos —estamos en el Atlántico, ante un mar abierto; en el Mediterráneo, ante un mar cerrado—, conllevan la distinción también en la forma de extracción de los recursos pesqueros, en este caso el pulpo, y en la zona en la que dicho recurso se extrae. Existe

mayor afección de la pesca del pulpo en las aguas interiores, si estamos en el caladero mediterráneo, y mayor afección en las aguas exteriores, si estamos en el caladero del Golfo de Cádiz. Por ello debe prevalecer una normativa diferente, adaptada a las necesidades y peculiaridades de cada caladero, para la preservación del recurso y para hacer posible una explotación equilibrada del mismo.

La normativa que regule esta pesquería en el Golfo de Cádiz debe ser muy cuidadosa a la hora de atender las demandas del sector en sus diferentes tipos de modalidades de pesca. No podemos olvidar que el pulpo, o *Topus vulgaris*, es una de las especies de principal importancia y valor económico en nuestro litoral, que es capturado por la mayor parte de nuestras flotas, con especial incidencia en el arrastre y en el uso de las trampas, ya sean alcatruces o cajilones y nasas.

La existencia de una regulación normativa para la pesquería del arrastre, para la de cerco y también para el ejercicio de la pesca con artes menores en el Golfo de Cádiz nos lleva a observar determinados parámetros en el uso de las artes de pesca para con la especie objetivo del pulpo.

Los últimos estudios de los que tenemos conocimiento, del Instituto Español de Oceanografía, nos dicen que existen dos períodos muy importantes para esta especie a lo largo del año —siempre en el caladero del Golfo de Cádiz—: la puesta, entre los meses de mayo y junio, y el período de recolección, entre septiembre y octubre. Esta realidad, por tanto, nos llevaría a regular unos períodos de veda que permitan el desarrollo de los ejemplares infantiles para todas las modalidades, incluido el arrastre, y una veda, durante el período de puesta, sólo para la flota de pesca artesanal o de artes menores.

Según los distintos fondos existentes en nuestra plataforma continental, se han desarrollado a lo largo de los años unas determinadas costumbres y usos de aparejo en la pesca artesanal. Así, la zona de la costa onubense, esencialmente de limpios de arena, ha incrementado el uso de los cajilones o alcatruces, que son los lugares escogidos por los pulpos para esconderse, a falta de rocas. Las zonas de la costa noroeste de la provincia de Cádiz ha desarrollado más el uso de la nasa. Y, finalmente, la zona comprendida entre Punta Tarifa y el islote de Sancti Petri, rico en rocas, ha desarrollado el uso del chivo o pulpera fabricada de manera artesanal.

Esto nos tiene que permitir respetar los usos y costumbres tradicionales y, al mismo tiempo, equilibrar el ejercicio de las diferentes modalidades en una misma zona, sin que unas lleguen a interferir en las otras.

Nuestra responsabilidad consiste en arbitrar las medidas necesarias, en consonancia con el propio sector pesquero andaluz, para hacer compatibles, rentables y, al mismo tiempo, equilibrados nuestros caladeros, como base esencial de nuestra fauna marina y el desarrollo de una actividad primaria y milenaria, como es la de la pesca, en unos momentos difíciles, como los que atraviesa el sector, debido a la sobreexplotación

a la que se ha visto sometido el caladero del Golfo de Cádiz, como consecuencia de la ruptura del convenio de pesca con Marruecos en 1999.

Esperemos que el anuncio, por parte del Consejero de Agricultura y Pesca, ayer, en Conil de la Frontera, municipio de Cádiz también dependiente de la pesca, de la fecha 19 de julio como inicio de la autorización, por parte del Consejo de Ministros de los 25 Estados de la Unión Europea, al Comisario de Pesca, Joe Borg, para que comience a negociar los términos en que podría firmarse otro posible acuerdo de pesca con Marruecos, llegue a buen puerto dicha negociación y, el año que viene, nuestros barcos faenen en el caladero alauita.

Por todo lo expuesto, y sin alargarme más, espero, por lo que respecta a mi Grupo, que esta iniciativa tenga el apoyo del resto de los Grupos parlamentarios, para que el Gobierno autonómico haga posible una regulación y atienda a las demandas del sector pesquero.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Arenal Catena.

Dada la no presencia, en estos momentos, del portavoz del Grupo Andalucista, tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida, señor Cabrero Palomares.

El señor CABRERO PALOMARES

—Muchas gracias, señor Presidente.

Fijamos la posición del Grupo de Izquierda Unida con esta intervención planteando, en primer lugar, que, efectivamente, desde la no existencia del convenio Unión Europea-Marruecos, en relación a la pesca, se está produciendo un proceso de sobreexplotación de todos los caladeros, tanto en el Mediterráneo como los caladeros de las zonas del Atlántico que tienen que ver con nuestras costas y con la zona de Andalucía, y no solamente de Andalucía; es decir, hay un primer elemento que siempre estamos evaluando desde que no existe el acuerdo entre Marruecos y la Unión Europea, y es que, efectivamente, se siguen produciendo unas repercusiones negativas, ya no solamente en el ámbito social y económico, por la no existencia de este acuerdo, en todas las zonas pesqueras de Andalucía; por lo tanto, la gran preocupación la seguimos manteniendo Izquierda Unida, y manifestándola, en el sentido de que creemos que la prioridad fundamental que se tiene que poner en marcha, y, en ese sentido, actuaciones por parte del Gobierno de España y de la Unión Europea, de la Junta de Andalucía, tienen que ir dirigidas a conseguir la renovación y conseguir un nuevo acuerdo entre la Unión Europea y Marruecos sobre el tema de la pesca.

Y, en cualquier caso, las repercusiones entre ellas son la sobreexplotación de nuestros caladeros y, en este caso, también, del Golfo de Cádiz, que ya está teniendo efectos negativos, con repercusiones también

en el ámbito social, en el empleo, en la capacidad y posibilidad de pesca de nuestros pescadores de la zona, y, en ese sentido, comparado con la Orden del 7 de abril de 2004, que regula de alguna manera lo que es la parte del Mediterráneo, en relación a este asunto de la pesca, nos parece también razonable que se ponga en marcha un mecanismo de regulación, una norma que regule también el tema de la pesca en el ámbito de la parte del Golfo de Cádiz, la parte del Atlántico, y, en ese sentido, sobre las artes menores. Y, fundamentalmente, como se plantea en la proposición no de ley, dirigido a la pesquería del pulpo.

Por todas las especificidades que se han planteado, nos parece razonable. Está claro que regular en colaboración y cooperación con el conjunto del sector es la clave, es lo fundamental y es lo que se debería producir, y es lo que nosotros, en ese sentido, ahí es donde ponemos el acento, una regulación que tenga en cuenta las aportaciones y las opiniones, en ese sentido, las demandas que también está haciendo el conjunto del sector, que es el primer interesado en que se haga una regulación que impida la sobreexplotación del caladero y, en definitiva, lo haga viable, busque los equilibrios desde todo punto de vista.

Con esa cuestión central de la colaboración, la cooperación con el conjunto del sector, nosotros apoyamos la proposición no de ley, que no hay duda que no sería necesario que el propio Parlamento apruebe una proposición no de ley con la parte dispositiva de las características que se plantean, es algo que el Gobierno por sí solo, insisto, a través de la negociación, acuerdos y teniendo en cuenta el sector, podría regular sin ningún tipo de problemas.

Pero también es importante, lo queremos destacar, que en este debate, es decir, en el Parlamento, se puedan producir debates de estas características para impulsar la acción del Gobierno, que, en cualquier caso, también ayuda a que las cosas se vayan haciendo. Lo digo porque muchas veces, en los debates parlamentarios, con otro tipo de iniciativas y propuestas que se pueden hacer, en el ámbito de la agricultura y en otros ámbitos, en otros temas sectoriales, muchas veces la respuesta del Grupo de Gobierno del Partido Socialista es que ya se está haciendo o se va a hacer, y en este caso, pues, sin ningún tipo de dudas, se podría hacer sin necesidad de pasar por aquí. Pero, en cualquier paso, nuestro apoyo, y anunciamos el voto favorable a esta proposición no de ley.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Cabrero Palomares.

En nombre del Grupo Popular, tiene la palabra su portavoz, señor Vázquez Fernández.

El señor VÁZQUEZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señora Requena, vamos a ver, usted comenta en su exposición de motivos varias cuestiones: la primera es que la captura del pulpo está regulada por una orden en aguas interiores del Mediterráneo andaluz; que es imprescindible realizar una ordenación reglada de su pesca, también en el Golfo de Cádiz, para preservar la explotación del caladero, y hay una tercera cuestión, que es evitar el intrusismo, dice usted en su exposición de motivos.

Mi primera pregunta: ¿Y quién les impide a ustedes poner en marcha una normativa que preserve la explotación del caladero del Golfo de Cádiz y evite el intrusismo? ¿Son los pescadores de artes menores de la zona? ¿Es también el PP el que tiene la culpa de toda esta cuestión? ¿Es Marruecos? ¿Son los ingleses del Peñón? No sé quién tiene la culpa de ello. ¿Quién tiene poder hoy, y desde hace veinticinco años, en Andalucía para impedir que ustedes legislen y que el pulpo del caladero del golfo pueda ser explotado racionalmente? Pues, que yo sepa, hasta el momento, la cuestión es así.

Hay una tercera razón. Ustedes traen una proposición no de ley para que el pulpo y, en general, las pesquerías de artes menores sean dotadas de un plan específico de pesca para el Golfo de Cádiz. Pues, muy bien, hagan ustedes la orden, publiquenla y ya verá usted, seguro que no tropezarán con inconveniente alguno. Hable usted con don Isaías Pérez, dígame usted que quiere usted un plan de pesca de artes menores para el golfo, incluya usted al pulpo y, repito, hágase. Entonces, ¿para qué esta parafernalia? ¿Para qué esta pérdida de tiempo? ¿No sería mejor que usted le dijera al Consejero, por ejemplo, en los pasillos de este Parlamento, la conveniencia de un plan para que la pesca del pulpo se lleve adelante y colorín colorado? Claro, usted piensa que esta proposición no de ley ni quita ni pone rey, pero ayuda a su señor, pero lo cierto es que, a base de andar los pequeñitos caminos de la democracia, quién sabe si podríamos recorrer los más grandes. Bueno, eso es un decir.

Si las proposiciones no de ley no son vinculantes, pregunto: ¿A qué viene que el Partido Socialista Obrero Español utilice esta figura parlamentaria, cuando realmente es absolutamente innecesaria? Tendría más sentido que ustedes trajeran a esta Comisión un Plan General de Pesca para el golfo, que abarcara todas las especies y a todo tipo de embarcación, arrastre, cerco, trasmallo, con la implicación y el compromiso de todos, y, a continuación, poner en marcha una eficaz vigilancia que haga posible el ordenamiento del sector pesquero en el golfo. ¿No le parece que eso sería lo lógico?

Yo pienso, señorías, que, con iniciativas de este calado, no vamos a ninguna parte; que con iniciativas como éstas, que son pan para hoy y hambre para mañana, no se construye una democracia que avance en términos reales; proposiciones no de ley que atienden a la parte y no al todo, y, sobre todo, se trata de una proposición no de ley que no concreta, que no temporaliza, que no marca pautas y que, por consiguiente, son brindis al sol que no sirven abso-

lutamente para nada. En bien de la democracia y el sentido común, por favor, no más iniciativas de tanta profundidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Vázquez Fernández.

Para cerrar el debate, tiene la palabra la señora Arenal Catena.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señor Presidente.

Agradecer de antemano al portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, el señor Cabrero Palomares, el apoyo que ha manifestado que va a dar a nuestra iniciativa. Decirle que estamos totalmente de acuerdo en que los esfuerzos para poner fin, ya de manera definitiva, a la sobreexplotación del caladero, está claro que vendrían dados por un nuevo acuerdo de pesca con Marruecos. Sabe que en ello estamos trabajando, no sólo desde aquí, del Parlamento, sino también como Grupo que apoya al equipo de Gobierno en la Comunidad Autónoma andaluza, y también en Madrid. Y esperemos que ello sea posible en breve.

Pone el acento en que la regulación tiene que venir de acuerdo con el sector. Ya he manifestado en mi exposición de motivos que así es, se han mantenido reuniones con el sector, y es por ello que se trae aquí esta iniciativa hoy.

Y decirles, tanto a usted como al portavoz del Grupo Parlamentario Popular, que si estamos hoy aquí debatiendo esto es porque somos representantes del pueblo. La gente que representa al sector pesquero, pues, es gente de Andalucía, andaluces y andaluzas, votantes, y que se sienten representados durante una legislatura por las personas que venimos aquí a debatir al Parlamento andaluz. Así que yo no entiendo por qué se exaspera tanto el señor Vázquez Fernández cuando traemos este tipo de iniciativas, que lo único que hacen es poner sobre la mesa las demandas que hay que hacerle al Gobierno, y que vienen por parte del sector que está implicado en la materia.

Decirle... Bueno, me imagino que habrá sido una..., no sé, falta de memoria. No me llamo señora Requena, me llamo Raquel Arenal Catena.

Y, hombre, me llama la atención, ¿no?, que continuamente desde su Grupo parlamentario estén negando siempre la mayor. Me preguntaba que por qué traemos esta iniciativa y por qué se ha retrasado, y no hace falta el Parlamento, y no vayamos a echarle otra vez las culpas al PP. Pues, mira, va a ser que no. Va a ser que no porque el Gobierno popular, mientras que ha estado en Madrid, pues, ha tenido culpa de que este tipo de plan no se haya regulado. Y se lo he explicado en la exposición de motivos. La aficción, la aficción de la pesca del pulpo en el caladero mediterráneo está

mayoritariamente en las aguas interiores, y, por lo tanto, como su señoría debe de saber, la competencia para regular la pesca en aguas interiores es exclusiva en la Comunidad Autónoma andaluza, artículo 13, apartado 18, del Estatuto de Autonomía. Sin embargo, la afección de la pesca del pulpo en el Golfo de Cádiz, el caladero para cuya regulación estamos hoy debatiendo, la afección está mayoritariamente en las aguas exteriores. Y, como bien sabe su señoría, en las aguas exteriores no tiene competencia de regulación la Consejería de Agricultura, sino el Estado central. Y le digo que la Consejería, durante la etapa en la que ustedes han estado gobernando en Madrid, ha hecho varios intentos, con fracaso, claro, para regular en lo que constituirían las aguas exteriores, de este tipo de pesca. Ya le digo que sin éxito. Y es ahora, parece ser, pues, mire usted por dónde, la casualidad que desde que el PSOE está gobernando en Madrid, es ahora cuando se va a hacer posible la regulación de la pesca del pulpo en el Golfo de Cádiz, que, ya le digo, tiene mucha incidencia en las aguas exteriores.

Decirles que esta iniciativa que traemos hoy aquí no es la única iniciativa que el Gobierno ha tenido en cuenta para evitar la sobreexplotación del caladero del Golfo de Cádiz, especialmente, que es el que hoy tratamos, sino el del otro caladero también del litoral andaluz. Decirles que existe un plan general, el Plan de Modernización del Sector Pesquero, reprogramado para el período 2003-2006, en función de los fondos IFOP, y en el que se establecen toda una serie de objetivos encaminados a reordenar la explotación de los caladeros andaluces y evitar la sobreexplotación. Y, por enumerarles una serie de medidas, pues, se han aprobado planes en 2004, para el descanso del caladero del Golfo de Cádiz, para las modalidades más afectadas, tanto en arrastre como en cerco. También se ha aprobado un plan para el descanso del caladero a ambos lados del Estrecho, para la modalidad de cerco. El Plan de Recuperación del Borao-Besugo Pinta, cuya captura se produce en el Estrecho de Gibraltar. Ayudas económicas al sector por las paradas biológicas y por el cierre de zonas de producción por motivos sanitarios. Planes para la mejora de la comercialización de nuestros productos pesqueros. Aumento y modernización de las infraestructuras de los puertos y de las lonjas, de los centros de investigación de los mismos. Colaboración en el desarrollo de planes de investigación para la mejora de los especímenes. Mejora en la coordinación para evitar la pesca ilegal. Y, en fin, por todas las comparecencias que la Consejería ha tenido en esta Comisión y en el Pleno, saben sus señorías todas las medidas que se han puesto en marcha, por parte del Gobierno autonómico, para hacer posible que los caladeros andaluces no se vean más sobreexplotados.

No me ha quedado clara cuál va a ser la posición del Grupo Parlamentario Popular, puesto que su portavoz no ha manifestado si va a dar el apoyo o si va a votar en contra.

Y, bueno, agradecer una vez más al portavoz de Izquierda Unida su apoyo. Y espero que el Grupo

Parlamentario Popular atienda más a lo que es la necesidad del sector pesquero y no entre en lo que sería de nuevo el rifirrafe político de las dos formaciones.

Sin más, muchas gracias.

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000311, relativa a ayudas para paliar los daños producidos por las heladas y la sequía en el campo jiennense.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Arenal Catena.

Pasamos a la segunda proposición no de ley prevista en el orden del día de hoy, relativa a ayudas para paliar los daños producidos por las heladas y la sequía en el campo jiennense, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Y, en su nombre, tiene la palabra el señor Fernández de Moya.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías.

Se cierra este período de sesiones, concretamente el miércoles y el jueves, con el debate del estado de la Comunidad, y mi Grupo parlamentario no quería dejar pasar la oportunidad de traer al ámbito de esta Comisión de Agricultura, sin lugar a dudas, un problema donde la Junta de Andalucía y el Gobierno de España, en suma el Partido Socialista, han mantenido una actitud de absoluto tibieza en la defensa de los agricultores, de manera muy especial en el conjunto de la provincia jiennense.

Presentamos esta proposición no de ley, fundamentalmente, con cuatro puntos, que, como sus señorías saben, fundamentalmente vienen a poner el dedo en la llaga de lo que ha sido, insisto, reitero, no sólo una defensa tibia, sino el abandono que ha realizado el Partido Socialista al conjunto de los agricultores de la provincia de Jaén. Hoy todavía nos preguntamos los jiennenses cómo es posible que el Partido Socialista y el Gobierno de España, con la connivencia de la Junta de Andalucía, no hayan conseguido, a través de los fondos comunitarios, las ayudas directas que requieren y necesitan los agricultores de la provincia de Jaén.

Evidentemente, hoy nos encontramos con un cambio de discurso absoluto del Partido Socialista en Andalucía, porque ha llegado el momento de no levantar mucho la voz ante el Gobierno de España, ni tampoco ante la Unión Europea. Y esto, señorías, francamente, desde mi Grupo parlamentario, es lamentable.

La Junta de Andalucía, en lo que han sido propiamente las ayudas a los agricultores, sólo ha venido

acertando cada vez que ha rectificado. Empezaron diciendo que se afectaban 15.000 hectáreas en el conjunto de la provincia jiennense. Organizaciones agrarias —la UPA, concretamente, muy cercana al Partido Socialista— han cifrado los daños en la provincia de Jaén por encima de las 20.000 hectáreas. Datos de la organización agraria UPA. Nuevamente, el Gobierno de la Junta de Andalucía y el Partido Socialista trataban de minimizar lo que ha sido una catástrofe en el campo jiennense. Una treintena de municipios, y de manera muy especial una veintena de ellos, prácticamente han sido asolados como consecuencia de las heladas en el campo de la provincia jiennense. Muchos serían los nombres de los municipios, pero, por citar algunos que a título de ejemplo han aparecido en los medios de comunicación, los agricultores de Siles, los agricultores de Noalejo, los agricultores de la comarca de Sierra Mágina, los agricultores de la comarca de la Sierra Sur, de Alcalá la Real, o los agricultores, por ejemplo, también, de Campillo de Arenas.

Fíjense ustedes que nos encontramos con que el Gobierno de España no había solicitado ayuda a la Unión Europea. Esto es un hecho absolutamente lamentable, desde el punto de vista de la gestión política, por parte de quien, en ningún momento, desde el Gobierno de España, impulsó la activación de los fondos de solidaridad. ¿Qué le ha ocurrido al Partido Socialista en Andalucía y en el Gobierno de España? ¿Cómo es posible que la Unión Europea —y aquí lo tienen ustedes, señorías— otorgara ayudas al olivar catalán y al olivar aragonés, en heladas que se produjeron en las Comunidades Autónomas de Cataluña y Aragón en noviembre y diciembre del año 2001, cofinanciadas al 50% por los Gobiernos autonómicos y el Ministerio de Agricultura, gobernando entonces el Partido Popular; se pusiera al servicio de esas Comunidades Autónomas, que nada tienen que ver con la importancia cuantitativa y cualitativa del olivar jiennense, 60 millones de plantas, miles y miles de hectáreas en la provincia de Jaén, y al Partido Socialista, ahora, no sólo se le ha olvidado, fue el Eurodiputado Cristóbal Montoro quien presentó en la Cámara europea una iniciativa porque al Partido Socialista y al Gobierno de España se le había olvidado, se le había olvidado, señorías, activar los fondos comunitarios, los fondos de solidaridad?

Yo entiendo que el Partido Socialista hoy aquí está en un aprieto. Pero el aprieto, además, se lo pone la propia Unión de Pequeños Agricultores. Fíjense las declaraciones que ha hecho la Unión de Pequeños Agricultores en la provincia de Jaén, la provincia por excelencia del cultivo milenario de la explotación, que no es otra que el propio olivar. La UPA ha esgrimido una resolución del año 2003 por la que la Unión Europea autorizaba al Gobierno de España a conceder ayudas directas para paliar los daños ocasionados por las heladas en Cataluña y en Aragón en el año 2001. Señores del Partido Socialista, ¿a qué agricultores pretenden engañar en la provincia de Jaén? ¿Cómo es posible que se acuda a la provincia de Jaén y se

diga que no cabe la posibilidad de llevar a cabo la solicitud de esas ayudas directas, cuando ha sido a remolque de una iniciativa del Partido Popular, en el Parlamento Europeo, cuando ustedes, entonces, han solicitado la activación del Fondo de Solidaridad?

Ustedes empezaron diciendo que en la provincia de Jaén había 15.000 hectáreas. Vamos por 20.000. Y es más, les anuncio, y éste será, sin lugar a dudas, un tema de debate la semana que viene en la provincia de Jaén, porque ustedes el 2 de julio han terminado el plazo para solicitar las ayudas, ojo al dato, no habiendo previsto un personal suficiente cualificado en la provincia de Jaén, y muchos agricultores han esperado cierto periodo de tiempo para ver los daños que se registraban en el olivar, y va a haber muchas más ayudas de las que ustedes se creen. Pero de eso hablaremos la semana que viene y en Jaén, porque los agricultores ya están tomando nota. Cómo es posible que ustedes defiendan —tampoco se han puesto de acuerdo con la UPA— que había que recuperar 1.800.000 olivos, y la Unión de Pequeños Agricultores lo cifra por encima de dos millones de olivos. Pero es que Asaja lo cifra por encima de tres millones de olivos. Fíjense, señorías, ni lo que dice la UPA ni lo que dice Asaja. En cualquier caso, queda demostrado que la superficie olivarera afectada, en hectáreas, supera las 20.000, y la superficie olivarera afectada —léase en las distintas modalidades de lo que posteriormente supondrá bien la poda normal, el [...], o a ras del suelo, en la propia poda del olivo, va a estar muy por encima de los dos millones y medio de olivos.

Ante esta situación, ¿dónde está el Partido Socialista? ¿Dónde está la activación de esas ayudas directas a fondo perdido, que sirvan a los agricultores jiennenses para salir de una situación que ustedes siempre han obviado utilizar el calificativo de catastrófica? Pero yo les digo una cosa: váyanse, como se ha ido el Partido Popular, a la Sierra de Segura, miren a los olivareros a la cara, de los términos municipales de Siles, de Torres de Albánchez o de Villanueva, y díganles a esos olivareros que la situación no es catastrófica. El término municipal de Siles tiene, aproximadamente, en poda a ras de suelo el 70% de su superficie olivarera. En Campillo de Arenas hay una superficie olivarera de 250.000 olivos, y han tenido que ser arrancados más de 160.000 olivos. Vayan ustedes a esos agricultores y les dicen que les van a poner encima de la mesa préstamos bonificados a través del ICO. ¿Y saben lo que les van a decir esos agricultores? Que, evidentemente, no van a tener ingresos durante los próximos cuatro, cinco, seis, siete y ocho años. Y entonces díganles ustedes, cuando llegue el momento de la verdad, si esa estructura no va a ser productiva, porque el olivar no va a generar ingresos, que evidentemente tienen que seguir pagando. Pero díganse claramente, díganse mirándoles a los ojos. Y, sobre todo, con un discurso en el que ustedes reconozcan la incapacidad y la incompetencia de haber solicitado ayudas directas a la Unión Europea.

Y les voy a decir una cosa. Sería bueno que lo que ustedes digan hoy aquí esté avalado por el rigor

y la seriedad de la defensa que han hecho en el Parlamento Europeo, porque las actas y el *Diario de Sesiones* del Parlamento Europeo están a la entera disposición de cualquier ciudadano. Y en poder de los agricultores ya está lo que ha sido la inactividad y la pasividad del Gobierno de España para solicitar esas ayudas directas.

Y una pregunta que creo importante —señor Presidente, con esto voy terminando—: ¿Los agricultores jiennenses son menos que los agricultores catalanes y aragoneses? ¿Cómo es posible que en el año 2001, bajo Gobiernos del Partido Popular, existieran ayudas directas, cofinanciadas al 50% Gobierno autonómico y Gobierno de España, sin tener nada que ver, ni cuantitativamente ni cualitativamente, el olivar aragonés, ni el catalán, respecto al olivar jiennense, y ahora el Partido Socialista de Andalucía y la Junta de Andalucía, simple y llanamente, agachen la cabeza y estén negando la activación de ese instrumento financiero para los agricultores en la provincia de jiennense?

El 38% del Producto Interior Bruto de la provincia jiennense viene de la agroindustria y de la agricultura; 38 de cada 100 pesetas. Y estamos hablando de que aquí va a haber una pérdida de jornales, para esta compañía, superior a los ochenta mil jornales. Pero es que, en el 2008 y 2009, cuatro o cinco años para que parte de esos olivares sean estructura productiva, va a haber una pérdida superior a más de un millón doscientos mil jornales. ¿Dónde está el Partido Socialista? ¿Por qué no solicita esas ayudas directas? ¿Por qué no ayuda a los agricultores jiennenses? ¿Y por qué no pone encima de la mesa lo que ha sido el premio, que en su momento se dio a un olivar, tanto en Cataluña como en Aragón, con una superficie afectada, en el conjunto de las Comunidades Autónomas, que no llegó al dieciocho por ciento, y aquí estamos hablando de daños mucho mayores en la provincia jiennense y en otras provincias de Andalucía, en este caso, como Granada?

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Fernández de Moya.

Por el Grupo Andalucista, tiene la palabra su portavoz, el señor Romero Palacios.

El señor ROMERO PALACIOS

—Muchas gracias, señor Presidente.

En los meses de enero y febrero se registraron temperaturas mínimas insólitas en muchas partes de Andalucía, particularmente en Jaén. Estas heladas y nevadas, no acordes con las medidas usuales en nuestra geografía, y esta adversidad climatológica, junto con la sequía que venimos denunciando desde el mes de febrero —también inusual—, ha producido graves daños y pérdidas de difícil cuantificación, a la fecha de hoy, en el monocultivo del olivar jiennense.

Es evidente que se han dado numerosas cifras por parte de distintas organizaciones, pero al día de hoy sigue sin haber una cifra oficial, tanto de los daños como de los elementos productivos afectados. La provincia de Jaén depende económicamente, casi al cien por cien, del monocultivo del olivar, por lo que cualquier adversidad en el cultivo o en el mercado de éste supone, sin lugar a dudas, un desastre económico importante para la provincia. Por tanto, todos los habitantes de la provincia, que viven directa o indirectamente de los 60 millones de los olivos que hay en Jaén... Los daños que producen las heladas y las sequías están siendo agravados por la falta de precipitaciones extremas en esta provincia. Éste es un tema que venimos reiterando en este Parlamento desde hace cuatro meses: las ayudas para paliar los daños provocados por la climatología en el campo andaluz. Y ninguna de las propuestas que, hasta ahora, ha efectuado en la Junta de Andalucía está dando respuesta adecuada a los mismos.

Lo importante ya no son sólo los daños producidos, sino los daños que vendrán y que se van producir en la agricultura y ganadería andaluzas, si no buscamos mecanismos de solución a la sequía que estamos padeciendo. Estamos en un momento en el que también es importante actuar inmediatamente contra la sequía, que será larga —los meteorólogos anuncian que estamos ante el primer año—. Ni el Gobierno de Andalucía ni el de España son, por lo tanto, al día de hoy, capaces de articular las ayudas necesarias para que el campo andaluz no acabe herido de muerte.

Evidentemente, esta iniciativa contará con el respaldo andalucista, porque está en la línea de lo que hemos venido defendiendo todos los Grupos hasta el día de hoy, con relación a los efectos de las heladas y de la sequía. Por tanto, no conocemos cuáles son las pérdidas económicas por zonas y cultivos, pero es evidente que son cuantiosas y elevadísimas.

Es urgente, por tanto, que se haga una valoración detallada de estos daños, a fin de compensar a los que puedan agregarse más tarde por la sequía.

En lo que va de este año, pésimo para el campo andaluz, hemos oído hablar, por parte del Consejero de Agricultura, de calma, e incluso de que no había sequía, cuando es cierto que estamos viviendo el peor año para nuestra agricultura desde hace décadas; un año, en el que Europa está empeñada en modificar los criterios de la PAC —actualmente, modificados y en marcha—, con unos efectos auténticamente catastróficos para gran parte del campo andaluz.

Es, por tanto, para alarmarse, pues es una situación que va a continuar agónica en los próximos años. Es para encontrar una solución y unos mecanismos que satisfagan a los diferentes sectores afectados, y, entre ellos, por supuesto, al olivar, del que honestamente hay que agradecer a esta Consejería el plan de recuperación que se ha puesto en marcha.

En los últimos días y semanas hemos podido ver cómo nuestros vecinos portugueses se afanan en conseguir las ayudas europeas para subsanar los daños ocasionados por la sequía, y, en cambio, y

casi al mismo tiempo, pudimos oír, de boca de nuestra Ministra de Agricultura, que España no sufría este mal. ¿Vivimos, entonces, en el mismo territorio peninsular? Estamos, por tanto, en una coyuntura difícil, y es cierto que necesitamos consensos y acuerdos, para proporcionar a los agricultores y ganaderos de nuestra Comunidad los beneficios necesarios para paliar el sufrimiento vivido este año. Y, para ello, la dotación de fondos extraordinarios es de vital importancia.

Lamentamos que, al día de hoy, la Consejería de Agricultura y Pesca, y el Gobierno del Estado, sigan rechazando que, por parte de Europa, se pueda acceder a las ayudas directas. Parece que somos más defensores de la no aceptación de ayudas directas que la propia Unión Europea.

Creemos que son fundamentales las ayudas directas para paliar, o ayudar a paliar, los efectos de las heladas y de la sequía que están entrando actualmente en nuestro campo. Por tanto, existen mecanismos especiales y decisiones políticas —porque aquí no estamos ante cuestiones meramente coyunturales— que avalan, realmente, que es posible establecer ayudas directas a la agricultura andaluza.

Es necesario, por tanto, que España —si le queda peso en la Unión Europea, del que últimamente estamos hacia atrás— haga valer el peso que le corresponda, o las amistades políticas que le correspondan, para que entren en vigor un régimen de ayudas directas en España a nuestra agricultura. No solamente es el olivar, sino que también defendimos las ayudas directas, por las heladas, para los otros cultivos.

Por tanto, es necesario que el Gobierno de Andalucía haga valer su peso político en España y deje de ser, de alguna manera, el base que acompaña en el equipo.

Quizás esto esté reflejando al día de hoy el escaso peso político de la autonomía en España. No se trata de tener un Gobierno amigo en Madrid, sino de exigirle a ese Gobierno amigo la parte de renta política que le corresponde a Andalucía en el conjunto del Estado.

Nosotros entendemos que esta proposición no de ley del Partido Popular es dar en toda la línea de lo que hemos venido defendiendo desde enero para acá, y vamos a prestarle nuestro apoyo.

Esperemos que las ayudas directas, que para nosotros son cruciales y fundamentales para resolver la situación del campo andaluz y del olivar, en particular, pronto sean una realidad y se demuestre, realmente, si, en Europa, España tiene al día de hoy algún peso político.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero Palacios.

En nombre del Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra su portavoz, señor Cabrero Palomares.

El señor CABRERO PALOMARES

—Gracias, señor Presidente.

Se acaba de producir un acuerdo hace pocos días, entre el Gobierno y la Federación de Cooperativas Agrarias, también, en el conjunto de Andalucía, sobre este asunto, sobre el tema de lo que se ha venido a denominar el Plan de Defensa de Recuperación del Olivar, que, fundamentalmente, lo que viene a poner encima de la mesa son créditos para los agricultores afectados por las heladas: la zona de la Sierra de Segura, la zona de la comarca de Mágina, Campillo, etcétera, y también de los montes orientales de Granada; créditos a través del Instituto de Crédito Oficial, del ICO, con subvenciones para los intereses y también para el principal, la deuda, del pago de esos créditos, en función del volumen de [...] al porcentaje de olivar que se ha helado en cada una de estas comarcas, o de la explotación de cada uno de los solicitantes. En función de eso, se producirán —según ese ya publicado decreto— ese tipo de ayudas, que han venido en denominar ayudas directas. Y eso tiene acuerdo por parte de todo el mundo, finalmente, después de un proceso de movilizaciones, de mucha discusión, etcétera.

¿Ésa va a ser la solución a un problema que, efectivamente, es grave en esta comarca de Andalucía, de la provincia de Jaén y de Granada? Desde nuestro punto de vista, no va a resolver lo que ha publicado ese acuerdo, y lo que significa ese decreto, en estas zonas. Desde nuestro punto de vista, el alcance, la gravedad, el dramatismo de muchas zonas donde el olivar, ni en esta campaña ni, probablemente, en algunos casos, hasta cinco o seis años no van a tener producción, tiene esa envergadura, esa característica y ese perfil de dramatismo.

La defensa que se ha hecho, por parte del portavoz del Grupo Popular, se ha centrado —al menos que yo haya seguido la intervención— exclusivamente en el punto segundo de la parte dispositiva, con relación a la ayuda de la Unión Europea para este asunto. Y nosotros compartimos que se centre, por lo tanto, en la defensa sobre la necesidad de que haya ayudas europeas para paliar esta situación, porque es verdad que es dramático —sobre todo, en algunos municipios: Torres de Albánchez, Siles, Campillo, Noalejo, los montes orientales...— lo que pasa en estos pueblos. Y eso no se resuelve ni se palia con el propio Plan de Defensa y de Recuperación del Olivar que han planteado, que necesita, por lo tanto, fondos de la Unión Europea para también hacer una gran apuesta por resolver y paliar los efectos que han tenidos las heladas en esta zona; compartimos ese asunto.

Y es verdad que ha habido ayudas europeas en otros casos. Y es verdad el argumento de por qué, entonces, en Andalucía no, por qué no para Jaén o por qué no para los montes orientales de Granada. No hay ningún argumento, para nosotros, de que no se produzcan ese tipo de ayudas.

Pero el título de la proposición no de ley, que habla de ayudas para paliar los daños de producción de las heladas y la sequía en el campo jiennense, no se corresponde ni con la intervención última, ni con la propia... Incluso, cuatro puntos que se plantean

en la proposición no de ley. Porque, efectivamente, nosotros consideramos que el título de la propuesta sí es el fondo de la situación y refleja la situación dramática que se vive en el campo jiennense y en otras comarcas de Andalucía —insisto, sobre todo en los montes orientales de la provincia de Granada—, y que se va a vivir en los próximos años. Es decir, el Gobierno nunca aceptó la gravedad y la envergadura del problema en algunas de las comarcas a las que estamos haciendo alusión. Finalmente, lo está entendiendo, después de movilizaciones y de presiones que se están produciendo, y de discusiones fuertes en actos y asambleas en las que ha participado el Gobierno en estos municipios. Y las gentes, los agricultores, han hecho entender al Gobierno la gravedad del problema. Y por eso se han producido ya varios reales decretos y decretos de la Junta de Andalucía, hasta el último reciente, que refleja el acuerdo final.

Pero el Gobierno sigue sin enterarse de que, efectivamente, eso es grave. Pero lo grave, desde nuestro punto de vista, queda todavía por llegar. Las heladas ya han producido los efectos: los agricultores no van a tener renta en la próxima campaña y en las siguientes, pero, además, la sequía, que ya está siendo evaluada por los sectores implicados, ya está teniendo también muchos problemas y va a provocar, también, no tener rentas a muchos agricultores, en la próxima campaña. En las siguientes, pues, no se sabe, ya veremos depende de cómo evoluciona. Pero la siguiente ya no lo va a haber. Es decir, que los ingresos de los agricultores, que va a haber en el año 2005, y que está habiendo, por la campaña que todavía acabará en octubre, pues, va a marcar una situación, va a ser una situación más o menos normal, teniendo en cuenta las dificultades estructurales, pues, bueno, como en otros años. Pero el año 2006 es un problema. El año 2006 va a ser un problema grueso en todas estas comarcas, que, si no se toman medidas serias, con fondos de la Unión Europea y con fondos propios, puede haber una influencia, incluso, en la economía global de una provincia que tiene una dependencia muy fuerte del sector agroalimentario, como se ha planteado antes, en la conformación de su riqueza, de su Producto Interior Bruto.

Si estamos hablando de que con el olivar se conforma el 30% del PIB total de la provincia de Jaén, y en algunos municipios, pues, estamos hablando del 80%, en estos municipios donde fundamentalmente se vive del olivar, o se interviene para que esos efectos que van a ser muy duros en el año 2006, se interviene desde ya, con medidas, para ir resolviendo esa situación, o puede tambalearse, no ya la economía de Siles, de Torres de Albánchez, de Orcera o de Campillo, o de otros municipios, de Noalejo, o de los Montes Orientales, sino que tocará la economía en su conjunto de la provincia de Jaén, ya de sí con muchas debilidades estructurales desde ese punto de vista, desde el punto de vista económico y, por supuesto, también social.

Por lo tanto, ¿cuál es la propuesta que nosotros estamos defendiendo reiteradamente? Se han hecho

esos acuerdos, están publicados ya los decretos, reales decretos, etcétera, etcétera, las ayudas a través de sí con los créditos ICO, ayudas para los intereses y para las amortizaciones del principal. ¿Por qué no se crea...? Porque es un problema estructural, fuerte, que se convenza ya el Gobierno de una vez, se convenza también el Grupo Socialista, es un problema serio, fuerte. ¿Por qué no se crea un organismo donde estén el Gobierno, los sindicatos, asociaciones agrarias, las cooperativas y los municipios —la FAMP—, al objeto de ir evaluando el desarrollo y la aplicación de todos estos decretos, después de la solicitud de cuyo plazo cumple el 2 de julio, etcétera? ¿Cómo va eso resolviendo los problemas, si lo resuelven o no, o en qué porcentaje, de qué manera lo va resolviendo? Y cuáles son los otros problemas que se van a ir creando, que ya se están creando y que van a aparecer cada vez con más perfil dramático por la sequía, para ir poniendo en marcha mecanismos que impidan que, efectivamente, se resienta la economía de toda una provincia, de comarcas enteras en la provincia de Jaén. Porque eso será grave el año que viene. Esto es lo que nosotros planteamos, si queremos realmente atajar un problema que es serio.

Que, claro, si esto pasara en otros territorios del Estado, Cataluña, País Vasco, en otros sitios, probablemente el perfil, el dramatismo no sería tal y no estaríamos hablando de esto. Pero, como resulta que las políticas que se desarrollan en esta nuestra Andalucía están creando debilidades estructurales en el ámbito económico y social de envergadura, cuando llega una situación de éstas, que se puede considerar coyuntural, las heladas de este año y la sequía de este año, es que se lleva por delante la economía entera —o media, como se quiera—, de comarcas y de probablemente una provincia. Ante eso hay que intervenir con una mayor veracidad, con instrumentos que permitan o que impidan que el drama sea mayor el año que viene. Esto es lo que estamos planteando.

Y hay un punto, en el que no se ha hecho nada en la defensa, que es el asunto del AEPSA, que lo único que viene a plantear aquí es que se agilice y se ponga en marcha. Aquí no dice, pero sabemos que son 40 millones de euros para toda Andalucía, que, desde nuestro punto de vista, es insuficiente. Si con lo que es, ciento veinte creo que son para toda Andalucía del AEPSA normal, más los 40 extraordinarios no se van a dejar ver los resultados, los efectos en estos pueblos, porque son un jornal más para cada trabajador. Con eso no se resuelve nada. Es decir, el Gobierno todavía no se ha enterado, no quiere enterarse, de cuál es el problema. El problema es serio, grueso, dramático. Yo creo que se va a dejar ver en los próximos tiempos si no se interviene con estas medidas.

Por lo tanto —termino—, sí a la ayuda de la Unión Europea, sí a la ayuda de la Unión Europea; tiene que fajarse el Gobierno de España y de la Junta de Andalucía para conseguir que la Unión Europea entienda cuál es la situación de estas comarcas, en esta

parte de Europa, en esta parte de la Unión Europea que es Jaén, y que es la provincia de Granada y los Montes Orientales, y tiene que haber ayudas, porque si la economía se ralentiza o se produce un parón, incluso, incluso una crisis económica en estas zonas, será luego tarde criticar y decir por qué no se hizo. No pretendemos eso, lo estamos diciendo, no desde hoy, sino desde hace ya meses, y lo vamos a seguir diciendo. Ahora, en el día de hoy, y probablemente inmediatamente, cuando empiece el próximo período de sesiones después del verano, éste será un elemento central, seguramente en los Diputados de la provincia de Jaén y todos los Grupos. Desde luego, Izquierda Unida lo va a hacer, porque ése es el problema y el Gobierno todavía no ha querido enterarse.

Nosotros no tenemos problemas por apoyar esta proposición no de ley. Creemos que solamente hay un punto, que, además, es donde se hacen todas las defensas, que es lo de la Unión Europea, que eso lo compartimos cien por cien. No compartimos sólo que se ponga en marcha el plan del AEPSA ya; lo que creemos es que se tiene que poner, al menos, ciento y pico millones de euros para hacer realmente operativo y eficaz ese instrumento para paliar los efectos de pérdida de jornales. Pero, bueno, nosotros no tenemos problemas por dar nuestro voto favorable.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Cabrero Palomares.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Mesa Ciriza.

El señor MESA CIRIZA

—Gracias, señor Presidente.

Hombre, señor Romero, de base, de base no es el acompañamiento en un equipo de baloncesto: precisamente es el que dirige el juego, ¿no? Yo creo que ese matiz es importante para entrar de lleno a lo que nos proponen, broma aparte, en esta iniciativa.

Lo primero que tiene que decir el Grupo Socialista es dar la bienvenida; dar la bienvenida a una iniciativa más, una iniciativa más dentro de las muchas que se han venido presentando, para intentar legítimamente, y yo creo que coherentemente, los efectos de los daños ocasionados, tanto por la sequía como por las heladas, en general en el campo andaluz, pero en particular en el campo jiennense.

Yo creo que, desde ese punto de vista, nos debemos sentir satisfechos, e incluso orgullosos, porque yo creo que el Parlamento ha cumplido su misión, los Grupos parlamentarios han cumplido su misión, de poner los problemas de los ciudadanos en lo alto de la mesa, y han provocado el debate, y, además, con el acompañamiento y la voluntad del Gobierno, que en multitud de ocasiones ha sido a iniciativa propia, el que ha comparecido en este Parlamento para informar de

cuáles eran las situaciones y cuáles eran las medidas a tomar.

Por tanto, creo que se ha cumplido ese objetivo que tantas veces se pone en duda, y en el que debemos todos trabajar, de, precisamente, que el Parlamento tenga su espacio y que el Parlamento discuta los problemas de los andaluces.

No quisiera extenderme en la infinidad de documentos y de iniciativas que hay; pero la verdad es que, así, en una primera pasada, a través de los servicios de informática de esta casa se pueden encontrar cerca de cuarenta iniciativas, en las que podemos encontrar comparecencias en Comisión, a petición propia del Consejero, comparecencias en Pleno..., pero muy a raíz, muy cercana en el tiempo, cuando se empezaron a producir las heladas en enero de 2005. Se han aprobado proposiciones no de ley, del Grupo Socialista; hay preguntas orales en Comisión; preguntas orales en Pleno... En definitiva, una serie de iniciativas de control e impulso al Gobierno que vienen a demostrar la importancia de este tema y la labor que estamos desarrollando los Grupos políticos. Me refiero a todos.

Pero también es importante resaltar que el Gobierno lo ha hecho también, si no más, al mismo tiempo que los Grupos políticos. Hoy mismo —tema relacionado— comparece el Consejero en esta Comisión para hablar de las ayudas para paliar los efectos de la sequía.

Pero quizás, si me permiten sus señorías, ésta en concreto, esta proposición no de ley, creo..., no voy a decir que está de más —nunca se debe decir que está de más el debate sobre un tema que afecta a nuestro..., a una actividad tan importante de Andalucía como es la agricultura—; pero sí que, por la fecha en la que está presentada la iniciativa, y los hechos que se han producido con posterioridad... Es decir, porque la iniciativa tiene fecha 7 de junio, y con posterioridad se ha llegado al acuerdo, entre la Consejería de Agricultura, el Ministerio de Agricultura y las organizaciones Asaja, COAG, UPA, FAECA, Comisiones Obreras y UGT, para el desarrollo del plan para la recuperación de la capacidad productiva del olivar de las comarcas agrarias gravemente afectadas por las heladas en los meses de enero, febrero y marzo de 2005. Además, como saben sus señorías, en el BOE número 147, del 21 de julio de 2005, aparece publicado el Real Decreto 10/2005, de 20 de junio, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños producidos en el sector agrario por la sequía y otras adversidades climáticas, que, en definitiva, viene a contemplar también ayudas por las heladas, y en el que, como ustedes lo conocen, no voy a insistir en lo que contiene de reducciones fiscales, medidas laborales, exención de sanciones relativas a disponibilidad de agua, préstamo de mediación, utilización e instrumentos conexión intercuenas, etcétera; una serie de ayudas... Incluso ampliación de las medidas laborales de Seguridad Social previstas en el Real Decreto 1/2005 o reducción del número mínimo de jornadas reales cotizadas para saber el subsidio por desempleo o la renta agraria.

En definitiva, creo que, con ese último eslabón, con esos últimos acuerdos, lo que se demuestra es que el Gobierno de la Junta de Andalucía, conjuntamente con el Gobierno de la Administración central y buscando el consenso a través del diálogo y el entendimiento, conjuntamente con todo el sector, se está dando respuesta.

Ante esa respuesta siempre cabe decir: «No son suficientes». Eso es lógico, y, evidentemente, viniendo de la oposición, pues es que yo lo entiendo. Normalmente, ¿hasta dónde se debe llegar a cubrir las ayudas? ¿Hasta dónde pudiéramos considerar que todo es suficiente? Pues es muy difícil, es muy difícil; pero creo, razonablemente, que se están atendiendo y se están impulsando, desde el principio, ayudas para paliar los efectos de la sequía y las heladas en el campo andaluz, y muy concretamente en el campo jiennense.

Lógicamente, como eso no se ha producido; por tanto, como se trae a esta Comisión y no se ha retirado, cosa que pensaba yo que se iba a producir... Bueno, y eso es legítimo por el Grupo proponente... Legítimo en todos los aspectos, aunque siempre puede quedar la sospecha de que, bueno, pues, entendiendo que el tema está suficientemente abordado, o está abordado hasta un límite razonable, siempre se puede llegar a pensar que se utiliza este tipo de proposiciones no de ley para, en el segundo turno, en un segundo turno de cierre, intentar echar un tinte demagógico y catastrofista contra el Gobierno, y muchas veces utilizando afirmaciones que, más que afirmaciones, creo que son aseveraciones que no llegan a ser totalmente ciertas. Y yo estoy seguro de que eso no va a pasar en esta ocasión —no crean sus señorías que yo creo que eso va a pasar ahora: no lo creo—, pero, en fin, simplemente lo digo por si sirve en otra ocasión.

Con respecto al fondo de la iniciativa, les adelanto, como ustedes pueden comprender, que, dado el convencimiento que tiene este Grupo Socialista del respaldo, de la decisión, de la implicación del Gobierno andaluz, conjuntamente con el Gobierno central y con el acuerdo del sector agrario, no vamos a apoyar esta iniciativa, porque creemos que se está en la tarea de defender y de ayudar los efectos ocasionados por la sequía y por las heladas en el campo andaluz y en el campo jiennense.

Podríamos dar el listado completo, detallado, de cada uno de los reales decretos, de cada una de las órdenes; pero, en resumen, les quiero asegurar que es gratuito afirmar lo de tibieza de un Gobierno. Un Gobierno que, al día siguiente de producirse las primeras heladas, empieza a tomar medidas no puede ser acusado de tibio. De abandono, nada, de abandono, nada. A un Gobierno que el primer día se pone a trabajar para intentar dar esa solución, para evaluar los daños, para comparecer en esta Cámara, para intentar dar soluciones y buscar todas las ayudas posibles, no se le puede acusar ni de tibieza ni de abandono.

Y de minimizar, tampoco. A mí no me gusta recordar etapas de minimizar. Aquí no se ha pretendi-

do minimizar. Otras cosas se trataron de minimizar, tratando de ver hilillos de plastilina donde había una mancha de fuel-oil más allá de lo razonable. Pero no se trata de desterrar, desenterrar cosas del pasado; pero tampoco debemos ser fieles a la verdad, y podemos... Yo puedo entender que se pueda decir: es insuficiente, no es suficiente, se puede avanzar más, se debería trabajar más; pero, hombre, lo de tibieza y abandono...

Y lo que tampoco se puede permitir es instar o dejar en el aire que luego habrá que ir a las comarcas. Si no hemos dejado de ir a las comarcas y no hemos dejado de ir a los pueblos. No hemos dejado de ir. Y aquí algún portavoz lo ha ratificado, unas veces, pues con más éxito, otras veces, con menos. Se ha ido siempre a dar la cara, cuando se tenían ayudas suficientes, cuando se tenían propuestas convincentes, hacia el resto de los olivereros, y otras no, pero se ha estado siempre. Tampoco me obligue a recordar que yo no encontraba a nadie explicando lo de las 760.000 toneladas como cantidad máxima garantizada para la producción española. Eso no se iba a explicar, porque era imposible de explicar, cuando fue el primer fiasco hacia el olivar jiennense y hacia el olivar español.

Por tanto, aquí cada uno lo suyo, y quien va a los territorios, va y lo explica, pues va. Unas veces se le puede abuchear y otras veces se le puede aplaudir. Bueno, pues eso en función de la situación. Y usted sabe que, con el último acuerdo, se está yendo a las comarcas afectadas, y lo están reconociendo, y están viendo el esfuerzo que está haciendo el Gobierno de la Junta de Andalucía los propios olivereros.

Por tanto, resumiendo, resumiendo, después del Real Decreto 1/2005, de 4 de febrero, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños producidos en el sector agrario; después del Decreto 6/2005, de 8 de abril; después de las Ordenes, 1.110, 2005, y la 1.109 de 2005, del 25 de abril; después del Decreto 56/2005, de 1 de marzo; después del 125/2005; después de estar insistentemente al frente, iniciando el apoyo, legislando y poniendo propuestas sobre la mesa, y poniendo ayudas reales sobre la mesa, creo que no es justo que se empiece aquí, demagógicamente, a tratar de criticar a un Gobierno, cuando está al frente de los problemas y está intentando darles solución, y lo está consiguiendo, con el apoyo del Gobierno central, más allá de que ustedes ahora, bueno, pues, legítimamente, intenten aprovechar esta mala situación, que no es sobrevenida, como me comentaba algún compañero... Diera la impresión, después de oírlo, que parece ser que la culpa de que llegáramos a los 20 grados bajo cero, la culpa la tenga el Gobierno Socialista.

Mire usted, las catástrofes o las situaciones adversas vienen, y lo que tienen que hacer los Gobiernos es ponerse, conjuntamente con el sector, a darle respuesta. Eso es lo que se está consiguiendo, eso es lo que se está diciendo. El Parlamento andaluz lo que tiene que hacer traer propuestas de todos los grupos, trabajar en esa línea. Y eso es lo que se está

haciendo. Y yo creo que los andaluces se tienen que sentir orgullosos de que tanto el Parlamento, todos los Grupos políticos, como el Gobierno andaluz y el Gobierno central, conjuntamente con el consenso del sector, le está dando respuesta a un problema sobrevenido por unas causas excepcionales, y en el que estamos todos al frente y todos buscando la misma cosa, que es dar respuesta a los problemas que les surgen a los ciudadanos. Y ése es nuestro compromiso político.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Mesa Ciriza.

Cierra el debate el grupo proponente. Tiene la palabra el señor Fernández de Moya.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Y empezar, como no podía ser de otra manera, agradeciendo, tanto al Grupo Parlamentario Andalucista como al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, su apoyo a la iniciativa. Y tan sólo una matización, señor Cabrero.

Mi Grupo parlamentario, a través de mi portavoz, el señor Araúz, en el Pleno concretamente del mes de abril, a través de una proposición no de ley, cifró, como mínimo, la cuantía del AEPSA en 300 millones de euros. Lo digo que ése es el motivo por el cual no se reflejaba, porque ya se había llevado al Pleno del Parlamento de Andalucía.

Mire, señor Mesa, ustedes, los socialistas, están muy acostumbrados a decir «Yo no lo digo», pero lo digo y después, a la hora de la verdad, lo dicen para que ahí quede.

Yo lamento profundamente que usted haya dedicado no más allá de un minuto y medio a hablar del campo jiennense. Y usted es Diputado por la provincia de Jaén, al igual que yo, y es absolutamente lamentable que haya venido a esta Comisión a no hablar del campo jiennense y a defender al Partido Socialista.

Mire, ¿cómo es posible que usted me hable a mí de que el Gobierno de la Junta de Andalucía está al frente de la manifestación, cuando el decreto que publicó el BOJA el 9 de marzo olvidó las heladas en la provincia jiennense que se produjeron en el mes de febrero? ¿De qué iniciativas me está hablando usted a mí para el campo jiennense por parte del Partido Socialista?

Señor Mesa, los agricultores quieren saber dónde está el dinero, dónde están las ayudas directas. Usted, a los agricultores, hableles de lo que quiera.

Como usted bien ha dicho, ya fueron abucheados algunos Consejeros en la provincia jiennense, en Siles y en Campillo de Arenas; usted bien lo sabe. Tardaron más de un mes y medio en dar la cara, con el señor Zarrías a la cabeza, que no quería reconocer lo catas-

tráfico de la situación en el ámbito del campo jiennense. Pero dígaless usted a los olivereros jiennenses qué es lo que quieren saber: en la campaña próxima y en las sucesivas, que dónde está el dinero. Y por qué el Partido Socialista, en Andalucía, no es que actúe con absoluta tibieza: es que está absolutamente sumiso al Gobierno de España, no reclama ni activa el fondo de solidaridad en la Unión Europea.

Y, señor Mesa, tan sólo una matización: debería ser muy cuidadoso con sus palabras, porque usted aquí ha dicho que la cantidad máxima garantizada no era defendible, cuando la negoció Loyola de Palacio. En el *Diario de Sesiones* de este Parlamento y en la hemeroteca de la provincia jiennense vienen declaraciones del que fuera Delegado de Agricultura, señor Juan Torres, socialista, diciendo que la cantidad máxima garantizada deberían ser 500.000 toneladas, y que los olivereros jiennenses —socialista él— tenían que dedicarse a arrancar olivos».

Señor Mesa, es importante que usted refresque la memoria al conjunto de la sociedad jiennense, porque consta en el *Diario de Sesiones* y ahí están las declaraciones públicas.

Lo más importante: ¿Dónde están las ayudas directas? ¿Por qué los agricultores jiennenses son diferentes a los catalanes, a los aragoneses? ¿Por qué en el año 2002 se aprueban por el Gobierno de José María Aznar 649'09 céntimos de euro al olivar catalán y al olivar aragonés? Y ahora el Gobierno socialista de la Junta de Andalucía no da la cara y no consigue ayudas directas.

Señor Mesa, nosotros respetamos profundamente el acuerdo firmado por las organizaciones agrarias, pero es claramente insuficiente. Y el Partido Popular pide más. Pero no sólo lo pide el Partido Popular —usted, que ha hablado de demagogia—. Su compañero Presidente de la Comisión de Agricultura en el Congreso de los Diputados, el señor Pliego, dijo, al diario *Ideal*, el 5 de mayo de 2005, que habría ayudas directas. ¿Quién miente en la provincia de Jaén? Miente el Partido Socialista, miente el Partido Socialista, y está engañando a los agricultores de esta provincia.

La UPA, la UPA, nada sospechosa de ser cercana al Partido Popular, les ha recordado a ustedes que existen ayudas directas para el olivar jiennense. ¿Dónde está esa solicitud de ayudas del Gobierno de España? Porque es que el Consejero de Agricultura ha dicho, en esta Comunidad Autónoma, que eran ilegales, y que no se podían conseguir, y después ha rectificado. Pero ¿cómo es posible que se diga esto, en el ámbito del Parlamento de Andalucía, por el titular de esta cartera? ¿Cómo es posible que se diga, por parte del Partido Socialista, que no se pueden conseguir ayudas directas, cuando existe normativa comunitaria que sí las avala? Lo que pasa es que hay que fajarse en la Unión Europea, señores del Partido Socialista. Y nos va muy mal en Europa.

Yo no sé si es casualidad o no; pero, desde que el Partido Popular no gobierna en España, aquí no cae una gota de agua. Y fíjense ustedes lo que esto

significa desde el punto de vista de la negociación de las perspectivas financieras.

Ahora que ustedes hablan de la Unión Europea. Ustedes ya han dado un mazazo muy importante en la negociación de la OCM del aceite de oliva a la provincia de Jaén, y lo vamos a ver en próximas campañas. Ustedes hablen lo que quieran del 95-5, pero no hablan del reservo de..., de la reserva del cupo nacional, del 3, 4 y 5%, que se les va a ir quitando a los agricultores 2005, 2006 y 2007: de eso no hablan. Pero los agricultores en sus cartillas lo notarán.

Señor Mesa, hábleles usted a los agricultores jiennenses de la reducción de fondos comunitarios en la Política Agraria Comunitaria. Andalucía va a perder, de 2007 a 2013, 800 millones de euros. Y esto lo va a notar Jaén, ¿eh? Y en desarrollo rural vamos a perder 500 millones de euros, y esto también lo va a notar Jaén.

Mire, señor Mesa, ¿se comprometen ustedes a que existan ayudas directas a las almazaras? Porque los gastos fijos van a ser los mismos para el mantenimiento de esas almazaras; pero, a partir del año que viene, la entrada de aceituna no va a ser la misma. ¿Van a existir ayudas directas, por el Gobierno y el Partido Socialista de la Junta de Andalucía, para sufragar el total de esos gastos? ¿Van ustedes a aceptar la limitación de daños a siete hectáreas por explotación? Porque probablemente la ayuda tendrá que ser proporcional al daño sufrido. Y, sobre todo, tenga en cuenta una cosa: que los agricultores de más de siete hectáreas son los que se dedican plenamente a la explotación y los que realmente generan el trabajo por cuenta ajena.

Y lo que es muy importante. Ustedes hablan de préstamos bonificados, un año, dos... Esos préstamos son insuficientes e ineficaces. Los agricultores no van a tener ingresos, no van a tener rendimientos, porque el olivar no va a ser una estructura productiva en dos millones y medio de olivos en la provincia jiennense durante los próximos años. Si no van a tener ingresos, ¿cómo van a hacer frente al pago de ese tipo de préstamos e intereses bonificados?

Señores del Partido Socialista, no engañen más a los agricultores de Jaén. El tiempo pondrá a cada uno en su sitio, y aquí es muy importante que hoy —y por eso agradezco al Partido Andalucista y a Izquierda Unida su respaldo—, ustedes hoy han vuelto la espalda a los agricultores de Jaén, simple y llanamente porque les están negando activar un mecanismo que no sólo se merecen, que no sólo necesitan, sino que es absolutamente necesario para los jiennenses: ayudas directas.

Cómo ha cambiado, señores del Partido Socialista, el discurso cuando hay ya un Gobierno enemigo para el Partido Popular, desde el punto de vista político, en el Gobierno de España. Ya no hay que reclamarle nada al señor Zapatero, ya no hay que pedirle al señor Zapatero que vaya a la Unión Europea a solicitar la activación de fondos necesarios para, en definitiva, seguir fortaleciendo el tejido económico de la provincia jiennense.

El señor Zapatero visita la aldea de El Pelón. Así nos vamos a quedar los jiennenses, absolutamente pelados, como consecuencia de su ineficacia y su propia inactividad en el ámbito de la Unión Europea. Pero es bueno que ustedes hoy aquí, se hayan retratado, porque nuevamente dicen una cosa en Jaén y otra muy distinta cuando llega la iniciativa al Parlamento de Andalucía.

En el día de hoy, no le quepa ninguna duda, que los agricultores jiennenses tomarán muy buena nota de su actitud, señor Mesa, absolutamente demagógica.

Muchas gracias, señor Presidente.

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000323, relativa al plan especial de ayudas agrarias para la comarca del Campo de Gibraltar.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Fernández de Moya.

Cerrado el debate de esta proposición no de ley, pasamos a la siguiente prevista en el orden del día, relativa al plan especial de ayudas agrarias para la comarca del Campo de Gibraltar, a propuesta del Grupo Popular de Andalucía, y, en su nombre, tiene la palabra su portavoz, señor Araúz Rivero.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Buenos días. Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Sin duda ninguna, Andalucía está sufriendo el peor año —climatológicamente hablando, agrícolamente hablando— en cincuenta años atrás. Pérdidas importantísimas, están todas las organizaciones agrarias, todos los afectados, haciendo un recálculo continuo de cuáles son esas pérdidas; pero que podríamos hablar de que, en la provincia de Cádiz, una primera estimación nos hace pensar que estamos en torno a los ciento cincuenta millones de euros, y aunque las pérdidas son generalizadas por toda la Comunidad Autónoma andaluza, generalizada también por toda la provincia de Cádiz, en algunas comarcas concretas son importantísimas.

En la provincia de Cádiz, en general, para que nos hagamos idea de cuál es la repercusión de esta catástrofe que están viviendo el campo y la agricultura andaluza, se han arrasado 120.000 hectáreas de cereal —arrasadas, no se pueden recolectar—; 9.000 hectáreas de leguminosa; 3.000 hectáreas de patatas; los cultivos hortofrutícolas se han perdido en un 70%; la remolacha de secano se ha perdido al cien por cien; la flor cortada ha tenido importantísimas pérdidas.

Si nos referimos a la ganadería, señorías, la provincia de Cádiz, que es también provincia ganadera

por excelencia, ha padecido de una manera muy importante la epizootia de la lengua azul. De hecho, fue en una localidad gaditana, en Jimena de la Frontera, donde se detectó por primera vez el virus en la Comunidad Autónoma andaluza. Para colmo, también la ganadería ha sufrido toda la sequía del campo y la repercusión en los pastos, con el sobrecoste añadido para la alimentación del ganado en pienso.

Como digo, son varias comarcas muy afectadas en la provincia de Cádiz, pero una muy en especial, que es la que hoy el Partido Popular, a través de su Grupo parlamentario, trae a esta Comisión, que es el Campo de Gibraltar.

En el Campo de Gibraltar, señorías, dos cultivos importantísimos, los cítricos y los aguacates, han tenido pérdidas que van al 90% en cítricos, en naranjos, y al cien por cien en aguacates. Y hay que tener en cuenta dos cosas muy importantes: Primero, que las pérdidas en naranjos van a..., daños en madera, que, para su recuperación, pues tendrán que pasar al menos cuatro o cinco años para que vuelvan a estar en el rendimiento que tenían, anterior a estas adversidades climatológicas, y en aguacate, señorías, quiero advertir que se estaba haciendo una apuesta muy importante en esta zona por este cultivo, por esta fruta, como alternativa a otros productos tradicionales que tienen un horizonte bastante complicado, en esta reforma de la OCM, y en las reformas también de los consumidores y de los mercados, y esa alternativa se estaba fraguando alrededor del aguacate. Pues fíjense, señorías, hasta el propio Delegado de Agricultura en la provincia de Cádiz recomendaba que no se recogiera este año el aguacate porque no merecía la pena, porque estaba absolutamente perdido.

Y si es ganadería, en esta zona estamos hablando de unos cuatro mil ganaderos, aproximadamente, que han padecido la lengua azul, de forma muy importante, y la sequía de pastos, con el sobrecoste en alimentación, en pienso y en forraje. Y fíjense, señorías, que voy a dar un dato que nos hace pensar y nos da la verdadera dimensión de la catástrofe. Aunque los señores del Partido Socialista se nieguen a llamar a las cosas por su nombre, esto es una verdadera catástrofe, y les doy el dato: Se está pagando más por la paja que por el grano. Eso no ha pasado jamás. Se está pagando la paja a 26 pesetas el kilo y el grano a 19 pesetas el kilo. Eso, señorías, nos da verdadera dimensión de la situación y de la catástrofe actual.

Y ante esto, la actuación de las Administraciones gobernadas por el Partido Socialista, de la Junta de Andalucía y del Gobierno, tenemos que calificarlas, pues de la siguiente manera.

En primer lugar, absolutamente insuficiente, absolutamente insuficiente. Hoy hemos ya asistido a algunos debates sobre estos asuntos, y no voy a reiterar las cuestiones de los decretos, los reales decretos, las órdenes, todo lo que se ha ido publicando; pero sí que les puedo decir, como resumen, que es absolutamente insuficiente.

Téngase en cuenta un solo dato, uno de los últimos. En el Real Decreto de Sequía se habla de 750

millones de euros para todo el territorio afectado, y he dicho al principio de mi intervención que, sólo en la provincia de Cádiz, sólo en la provincia de Cádiz, los daños van más allá de ciento cincuenta millones de euros. Señorías, es un claro ejemplo de que estas medidas son absolutamente insuficientes. Además de que no se trata una catástrofe sólo con medidas de moratoria, es decir, de aplazar esos pagos a un año, aunque sean sin interés, pero que hay que pagarlos —por ejemplo, las cuotas a la Seguridad Social—, o con unos créditos, o con unos créditos que al final sólo vienen a cubrir una parte pequeña de los importantes daños, y se niegan ustedes a trabajar por esa medida que consideramos importantísima, como serían las ayudas directas.

En segundo lugar, permítanme que les diga que la actuación de la Junta y del Gobierno es *fraudolentoides* y desconcertante. Y permítanme esa expresión. O pseudofraudulentas y desconcertantes. Y les voy a poner dos ejemplos.

Primero, tanto la Ministra Espinosa como el señor Presidente del Gobierno, el señor Zapatero, como el señor Chaves y el señor Pérez Saldaña, se han negado sistemáticamente a reconocer la situación que estaban padeciendo España y Andalucía, se han negado a reconocer que estábamos, estábamos en un período de sequía. Cuando todos los datos, incluso de las propias estaciones meteorológicas de la Consejería de Agricultura, estaban dando esos datos, los máximos responsables de estas carteras nos decían que no. Y, además, engañando a los agricultores en una terminología que pocos conocen, como, por ejemplo, haciendo una distinción entre que había una sequía meteorológica que no era hidrológica, o diciendo que no había sequía, sino una falta de lluvia. Algunos decían «déficit hídrico invernal», con esa cursilería que no hay quien los entienda, por ahí, por los pueblos, que parece que llevan razón al utilizar esa terminología más técnica. O incluso, o incluso, inventándose algunas frases, algunos términos, para intentar acallar las críticas, como, por ejemplo, la sequía ganadera. Eso se ha escuchado en palabras del señor Consejero de Agricultura. No hay sequía, lo que hay es sequía ganadera. Pues que venga el señor Pérez Saldaña y nos explique lo que es la sequía ganadera, porque la verdad es que no lo hemos encontrado en ningún diccionario técnico de agricultura ni nadie sabe lo que es una sequía ganadera.

Y les pongo otro ejemplo todavía más importante, más allá de las palabras al servicio de la política, mucho más allá: le pongo el ejemplo de lo que ha pasado con agroseguros y con los seguros de pastos.

Primero, señorías, se les dice que sólo, sólo, sólo se les van a dar ayudas a los ganaderos que tenían suscrito el seguro de pastos. Ante la queja generalizada del sector, como es normal, se le dice que, bueno, que se va a abrir un período, y que, en ese período, aquellos que lo suscriban tendrán derecho a esas ayudas. Gran sorpresa, cuando, una semana antes del período que estaba aprobado y establecido, cierran, sin dar ninguna explicación, el plazo, y dejan

a esos agricultores, pues, con las patas colgando, como decimos en Andalucía.

En tercer lugar, cuando ya esos ganaderos tenían suscritos, tenían contratados esos seguros, viene una empresa de Valladolid, de la Universidad de Valladolid, que es a quien se le encarga que diga si hay sequía o no, y dicen estos señores que no hay sequía, que los crecimientos vegetativos vistos por satélite —porque ningún técnico había bajado al campo, ningún técnico había bajado al campo—, que no hay sequía, que en las comarcas de Cádiz no hay sequía. Y ahora, al final, parece, parece, que, ante las quejas, las críticas y todo esto, parece que se está arreglando en parte esta situación.

Señorías, desconcierto total para los ganaderos, desconcierto total. Y, fíjense, por cada día que pase sin que se declare la sequía, los ganaderos de Cádiz están dejando de percibir 13 euros por cabeza de vaca.

Es también una actuación cicatera, porque, fíjense, al referenciar las ayudas sólo al 98%..., perdón, sólo a los que tienen contratados seguros, se deja fuera de esas posibilidades al 98% de los agricultores de Cádiz.

Parece que se va modificando algo...

El señor PRESIDENTE

—Señor Araúz, le ruego que vaya concluyendo.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Voy acabando, señor Presidente. Muchas gracias.

... pero la realidad es que esos seguros no son atractivos, que es necesaria una revisión del plan de seguros, que hasta ahora el Partido Socialista se niega a acometer.

Y en cuarto lugar, señorías, la actuación es torpe —y permítanme la expresión, no es nada personal: se lo digo como Administración, como actuación—, es torpe. Es torpe porque no han pedido las ayudas a Europa, que es donde se puede dar, que no es ni siquiera pagarlas nosotros, ni el Gobierno de Madrid: es Europa. Ya se ha dicho suficientemente que se pueden dar. Se han dado, y ustedes no lo están haciendo.

Se ha pedido en el Campo de Gibraltar, los Ayuntamientos, las organizaciones agrarias, la declaración de zona catastrófica como un grito desesperado para que se les ayude, y, por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado esta proposición no de ley, en la que pedimos un plan especial de ayudas agrarias para esta comarca que está necesitada. Argumentos creo que hay suficientes encima de la mesa, además de los expuestos, para que..., ojalá contáramos, o contáramos con el apoyo de todos los Grupos y pudiéramos impulsar desde la Junta de Andalucía, pues una respuesta adecuada a los agricultores y ganaderos de la comarca del Campo de Gibraltar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Araúz.

A continuación, y para fijar la posición del Grupo Andalucista, tiene la palabra el señor Romero Palacios.

El señor ROMERO PALACIOS

—Gracias, señor Presidente.

Bueno, yo creo que hay una reiteración permanente de la proposición no de ley, y todo está ocurriendo siempre en lo mismo: en la situación de la sequía y la situación de las heladas. Y hemos pasado de situación generalizada en Andalucía, estamos pasando ahora a la particularización en cada territorio, comarca y municipio de la situación.

Y todo porque se sigue observando que se carece de una respuesta única y contundente ante toda esta situación de problemas, y más parece que el Gobierno de Andalucía y el Gobierno del Estado van a remolque de los acontecimientos y de las presiones de las organizaciones agrarias, que inciden una y otra vez en nuevas movilizaciones si no se atiende correctamente a una catástrofe no reconocida por ambos Gobiernos del campo.

Y es lamentable que se tenga que esperar a nuevos acontecimientos para que, por parte del Consejero de Agricultura de Andalucía, se reconozca poco a poco que la situación de sequía es una realidad al día de hoy. Y esto ya era así cuando lo anunciaban los distintos servicios de meteorología, y especialistas y expertos, que estábamos ante el primer año de lo que iba a ser una larga sequía. Mucho nos tememos que, al día de hoy, todavía no se han tomado las medidas oportunas y correctas para este futuro de desastre que acecha al campo de Andalucía.

Y lo que empezaron siendo medidas administrativas, pero tomadas políticamente, como fueron la modificación de la PAC y, posteriormente, las distintas reformas de los mercados comunes de los distintos productos agrícolas, pues estamos pasando a que el campo andaluz, hoy día, es el gran pagadero de una situación de inactividad política por parte de la Junta de Andalucía, y también por parte del Gobierno del Estado. Esta vuelta a Europa que se anunció como solución para todos los males del Estado, realmente, no está dando respuesta a lo que fue y se denunció como una huida hacia el otro lado del charco atlántico.

Nosotros creemos que estamos ante un problema político. El problema físico, el problema de la sequía, el problema de las heladas, es un problema que ya está ahí: es un problema cuantificable en el tiempo. Se cuantificará a lo largo de estos meses, tendremos ya datos exactos y concretos. Por tanto, no estamos ante un problema de si hay heladas, si hay sequía, ha dejado de haber, qué días, cuántos, cuáles son los efectos: estamos ante un problema político, por cuanto estamos hablando de dinero, de recursos económicos y financieros para hacer frente

a una situación que supone, de alguna manera, una reconversión encubierta del campo andaluz por la vía de los hechos consumados.

Y, sin lugar a dudas, como no puede haber una situación de inactuación, se recurre a la aparición de decretos-ley, de decretos, etcétera, ninguno de los cuales da respuesta satisfactoria a la situación catastrófica de todo el campo andaluz. Y esa ausencia de actuación política está haciendo que Andalucía, por la vía de la inactividad política absoluta, esté llegando a una situación del campo en que, realmente, al final estaremos ante esa reconversión, que no se quiere hacer por la vía de la actuación directa del Gobierno, y que, desde luego, parece que vienen muy bien las heladas y la sequía para proceder a un alejamiento de la actividad agraria de muchos de sus productores.

Y esto lo digo, por ejemplo, en el tema ganadero, donde hay muchos ganaderos que ya han decidido definitivamente dejar la actividad ganadera como elemento y base de su economía, y mucho me temo que la inactividad en el campo esté llevando también a lo mismo. Quizás porque de esta forma se hace una reconversión sin costes políticos directos: La culpa es de la sequía, la culpa es de las heladas, y, por lo tanto, no es culpa directa del Gobierno, en este caso en Andalucía o en Madrid.

Por tanto, yo, desde aquí, sí quiero denunciar que la inactividad del Gobierno en este tema es absoluta, y, sobre todo, porque no hay una actuación contundente en el único escenario posible en estos momentos. El único escenario posible de ayudas al campo para que se mantenga la actividad agrícola, y la derivada, como es la agroindustrial, que hoy día se ha convertido en la principal actividad exportadora de Andalucía, indica claramente que hay que hacer los esfuerzos necesarios, a través del sistema de ayudas directas —directas—, para mantener los cultivos actualmente en el campo andaluz; cultivos que, sin lugar a dudas, su agroindustrialización está haciendo posible una mejora del nivel de vida en muchas comarcas de Andalucía, y muy particularmente en el Campo de Gibraltar, donde la apuesta por cultivos de un alto rendimiento, tanto económico como social, creemos que tiene que ser mantenida a toda costa.

Por tanto, desde aquí, nosotros apoyaremos de nuevo esta PNL del Partido Popular, porque, en definitiva, no es más que una repetición de otras PNL que inciden en lo mismo; únicamente que ahora se están comarcalizando. Es decir, es una actuación por fascículos, que nos parece que viene bien al mantenimiento político de la situación de la sequía; pero que, realmente, creemos que lo que hay que producir en Andalucía —y en eso espero que avancemos un poco más—, lo que hay que producir es una actuación conjunta, contundente, de todo el arco político andaluz, para hacer valer el peso político que Andalucía tiene, si es que el Gobierno de la Junta de Andalucía, del Presidente Chaves, realmente cree que tiene peso político en el conjunto del Estado, porque hoy nos tememos que ese peso político esté francamente en regresión, habida cuenta de que hay, o se ponen sobre

el tapete, otras cuestiones que, no siendo tan prioritarias para Andalucía, sí lo son para otros, y, por tanto, está haciendo que Andalucía no ponga sobre el tapete lo que tiene que ser su peso político en oro.

Y en este sentido, creemos que esto se traslada también a la indefensión —y repito mi intervención anterior— que está teniendo el Gobierno del Estado en Europa. Es una actuación que está produciendo una auténtica indefensión del Estado español, de sus problemas, y, desde luego, la última cumbre europea, por lo reflejado en los medios de comunicación y por cronistas directos, demuestra realmente el papel de soledad, o el papel de escasa influencia, que hemos tenido en esa cumbre, quizás por esas tres intervenciones que tuvo el Presidente Zapatero en esa cumbre.

Por tanto, nos preocupa enormemente que este problema sea realmente un problema político. Es un problema estructural, es un problema coyuntural, climatológico; pero, desde luego, es un problema fundamentalmente político, y creemos que la única respuesta a este problema político tiene que derivar de que este Parlamento seamos capaces, todos los Grupos, de hacer valer el interés de lo que es esta Cámara, que representa el interés de Andalucía, en el conjunto del Estado.

Nosotros no estamos aquí para salvarle del fuego a nadie, estamos aquí para exigir lo que el pueblo andaluz demanda, y en estos momentos, la situación de heladas, pero particularmente la que se avecina con la sequía, exige de esta Cámara andaluza una actuación contundente de exigencias, de responsabilidades políticas, por la inactividad que está teniendo tanto el Gobierno de Andalucía, el máximo garante de la acción ejecutiva de nuestra Comunidad, y, por supuesto, la escasa o nula..., bueno, escasa..., escaso poder o presencia que desde el Gobierno de España se les da a los asuntos andaluces, que duermen el sueño de los justos. No podemos seguir viendo cómo los medios de comunicación reflejan diariamente los problemas de todo el mundo, pero los problemas de Andalucía prácticamente no aparecen en los medios de comunicación. Y lo que no aparece en los medios, realmente, significa que políticamente poco interés tiene para el Gobierno de turno.

Así que, por lo tanto, termino diciendo que apoyaremos esta proposición no de ley, y trabajaremos a partir del mes de septiembre, en el Parlamento, donde ya volveremos de nuevo a la actividad parlamentaria; vamos a trabajar durante estos meses de julio y agosto, para que en septiembre tengamos, desde luego, desde el Parlamento de Andalucía, más referencia de la situación gravísima, gravísima en la que está el campo andaluz, para que seamos capaces de dar respuesta a los problemas de Andalucía desde este Parlamento.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Romero Palacios.

Por el Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra su portavoz, el señor Cabrero Palomares.

El señor CABRERO PALOMARES

—Gracias, señor Presidente.

Cada vez que ha llegado a este Parlamento, a la Comisión o al Pleno, alguna iniciativa referida a este asunto, como la anterior, ha tenido siempre el respaldo de Izquierda Unida, incluidas las que ha traído el Partido Socialista, que en algunos casos han sido bastante suaves, por decirlo de alguna manera. Tanto es así que, luego, todos los procesos, todos los procesos, hasta este momento, es decir, la presión social de los agricultores, la propia acción de este Parlamento, de los Grupos parlamentarios, etcétera, han ido derivando en lo que hoy como máximo se puede conocer en cuanto a ayudas para paliar los efectos de las heladas en la agricultura andaluza. Lo último, después de muchas modificaciones, insisto, por todo ese proceso de presión social, ha sido que hay ayudas, hay créditos, créditos a través del ICO, para los sectores agrarios, en muchas ocasiones condicionados a que tengan esos sectores, esa actividad agraria, concertados los seguros agrarios, con bonificación de intereses en algunos sectores, o con, también, ayudas para financiar los pagos de los préstamos, las amortizaciones; medidas de carácter fiscal en algunos de los sectores; medidas sobre la cotización de la cuota de la Seguridad Social en algunos sectores; también ya se ha planteado la exigencia de menos peonadas para conseguir el PER en algunas comarcas de Andalucía, e incluso también se ha previsto algún tipo de actuaciones en la industria agroalimentaria, en concreto en las almazaras, por el problema de las heladas en algunas comarcas, y el asunto del PER especial de los 40 millones de euros, que conocemos. Fundamentalmente, esas medidas son las que ya el Gobierno ha tenido que ir concretando después de un proceso largo.

Aquí han llegado iniciativas, pues globales, sobre toda la agricultura andaluza; han llegado iniciativas sobre los sectores de la fruta subtropical en la provincia de Granada; hoy viene aquí sobre el Campo de Gibraltar; antes, en el punto anterior, sobre la provincia de Jaén, en el olivar, etcétera. Yo creo que es momento —reiteramos lo que hemos planteado antes—, es el momento de poner encima de la mesa un mecanismo que articule estructuralmente medidas cara al futuro en toda Andalucía, y, por ejemplo, el portavoz del Grupo Socialista en este Parlamento, el señor Gracia, ha planteado, en el contexto del debate que se inicia mañana y termina pasado mañana, sobre la Comunidad Autónoma, que van a plantear una serie de propuestas de resolución que quieren que sean consensuadas. Exactamente planteaba cinco. Y una de ellas hace referencia al problema que está atravesando el sector del azúcar como consecuencia de la propuesta y acuerdo de la Comisión de la Unión Europea sobre el tema de la reforma de la OCM del azúcar. Sobre ese mismo tema nosotros tenemos una propuesta preparada para registrar en el debate para la parte de votación de resoluciones, y, por lo tanto, nuestra disponibilidad a consensuar ese tipo de cuestiones.

Anunciamos, anunciamos, que el Grupo de Izquierda Unida presentará, además, otra propuesta de resolución sobre este tema de los efectos de las heladas y la sequía en el campo andaluz y en el conjunto de la agricultura, una propuesta que incida en la siguiente cuestión: que se cree el Observatorio por las Heladas y la Sequía en el Campo Andaluz, por esos efectos, que evalúe toda la aplicación de los decretos que se han hecho hasta este momento, con la medida a que yo he hecho alusión y otras; cómo eso está resolviendo, en qué medida, o no, el problema concreto de cada uno de los municipios y de los sectores agrarios de Andalucía, de sus comarcas; cómo está resolviendo el problema de la pérdida de jornales, no solamente de renta de los agricultores, sino de pérdida de jornales también, a los jornaleros, a los trabajadores del medio rural en Andalucía; cuáles son los impactos en la economía, que se están produciendo, de nuestros territorios, de nuestras comarcas del medio rural andaluz, por esa situación, y, a partir de ahí, que se vayan poniendo en marcha mecanismos, con agilidad, para paliar los efectos que no se estén resolviendo, que no se estén paliando con lo que son las medidas que hasta ahora el Gobierno se ha visto forzado... —lo digo de esta manera, porque ha sido así. Yo he estado haciendo el seguimiento, como todos los presentes, de cómo ha evolucionado la modificación de decretos, reales decretos, hasta hace tres días—, se ha visto forzado por la movilización social, y ver, con muchísima más agilidad, qué otras actuaciones hay que poner en marcha para que los problemas, insisto, como decía en el punto anterior, en el debate del punto anterior, no sean más graves, más dramáticos en el futuro, sobre todo en algunas comarcas. Otra propuesta de resolución para consensuar pasado mañana.

Ahora mismo estamos hablando del Campo de Gibraltar, antes de la provincia de Jaén, hace unos meses de la provincia de Granada, antes de toda Andalucía seguimos hablando del asunto, está claro que hay gran preocupación por este asunto... Una propuesta de resolución más.

Por lo tanto, anuncio que vayamos a una propuesta de resolución, negociémosla. Si hay que negociar la del azúcar, que nosotros también tenemos voluntad, de hecho tenemos ya preparada una resolución, vamos a consensuarla para defender ese sector agrario por los efectos de la reforma de la OCM en Bruselas; veamos también el tema de las heladas y la sequía en Andalucía, que es grave, e incorporemos, en esa propuesta de resolución, entre otras cuestiones, el tema de cómo, efectivamente, conseguir ayudas comunitarias para el campo andaluz por los efectos climatológicos que se están produciendo desde enero de este año y lo que queda por delante de todo el año 2005, y seguramente también en el año 2006.

Ésta es, por lo tanto, la posición que queremos poner encima de la mesa, de Izquierda Unida, en relación a un problema que es grave, que todo el mundo manifiesta la sensibilidad; pero que cada día, o cada hora, dependiendo del momento, de la Comisión, del

Pleno, traemos un debate parcializado del problema, cuando es un problema grueso.

En cualquier caso, está claro que nosotros, como hemos hecho hasta ahora, venga del Grupo que venga —por supuesto el nuestro también—, anunciamos nuestro voto favorable a la proposición no de ley, porque sigue incidiendo en un plan especial, con medidas concretas; vuelve a plantear otra vez el tema de los fondos y la Unión Europea, en los temas relacionados con los seguros agrarios. Por lo tanto, nuestro voto.

Pero anuncio y llamo a que haya una sensibilidad suficiente para hablar, si se quiere desde ahora mismo, o desde mañana por la tarde, hablar sobre una propuesta de resolución consensuada para este tema en concreto, que haga..., apueste por una perspectiva mucho más amplia de lo que hasta ahora estamos haciendo.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Cabrero Palomares.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor García Quero.

El señor GARCÍA QUERO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Primero, una consideración general referente a las distintas alusiones que se hacen a la negociación en Europa. No sé si sus señorías conocen bien cómo se negocia en Europa, y, en este caso, pues prácticamente el resultado era que el fracaso de la cumbre europea la ha tenido el Presidente del Gobierno español, el señor Rodríguez Zapatero. Yo creo que claramente ha quedado claro que, de alguna forma, ha sido la intransigencia, fundamentalmente de los países más ricos, a la hora de negociar, no ha sido el señor Zapatero. Y si, desde luego, se ha hecho algún culpable, en todo caso será el señor Blair.

Por otra parte, no sé si recuerdan los señores del Partido Popular aquellos años en donde un José María Aznar que campaba como un Cid Campeador llamaba al entonces Presidente del Gobierno, señor Felipe González, «pedigüeño». Esto es lo que me parece a mí, esta mañana aquí, porque pedir tanta ayuda directa... No sé si les recuerda a ustedes cuál era esa proposición, cuando estaban hablando de un país que se salía y que éramos todos ricos y no necesitábamos a nadie y no necesitábamos pedir. Entonces, creo que estas variaciones en los planteamientos debemos aquilatarlas mejor. Es decir, un país, en Europa, cuanto más apoyado vaya, sea quien sea el que esté representando a ese país, mejores resultados sacará para ese país.

Por lo tanto, yo creo que decir en este caso..., hacer alusiones a este tipo de cosas me parece absolutamente no de recibo.

Dicho esto, hay otra cuestión importante. Hablar de que el Gobierno andaluz y el Gobierno de la Nación han estado poco menos que escondidos a la hora de abordar los problemas que han producido las diferentes situaciones climatológicas, pues me parece también faltar a la verdad.

Otra cuestión es que, evidentemente, la negociación y la propia climatología han hecho que se vaya evolucionando. Es decir, se hace un decreto, el Real Decreto 1/2005, que prácticamente está en el Libro Guinness. Vamos a ver, en términos de gestión administrativa, realizar un real decreto en seis días, yo creo que no se ha dado la ocasión en la historia de reales decretos. Luego, por tanto, decir que no se ha hecho nada a este respecto me parece..., me parece, como mínimo, no reconocer esa realidad.

¿Que estos decretos...? Efectivamente, se dice: «No se ha hecho nada». Y se dice: «Se han hecho varios decretos». Claro, porque cada uno, en cada momento se ha pretendido, precisamente ser lo más eficaz posible, llegar lo antes posible a los problemas que se han estado planteando, hasta el punto..., para terminar, finalmente, con el último, que ya se ha dicho claramente, firmado por el Gobierno de la Nación, la Junta de Andalucía y todas las organizaciones agrarias y sindicatos de trabajadores que tienen representación en el campo, en el que, entre otras cosas, también se contemplan dos cuestiones: una, que el plan será siempre revisable en función de la evolución de la capacidad productiva, en este caso del olivar afectado, y, por lo tanto, se prevé esa posibilidad de un acuerdo vivo, un acuerdo en el que haya un seguimiento serio por parte de todos.

Y, evidentemente, hay una parte en la que la concesión de las ayudas anteriormente citadas quedará supeditada a la correspondiente autorización por parte de la Unión Europea, conforme a lo dispuesto en las directrices estatales de ayuda al sector agrario. O sea, no hay otra forma de hacer las cosas para hacerlas bien, puesto que, si entramos en cuestiones de poner un dinero encima de la mesa para quitar un problema que, después —y ya conocemos los resultados en su día de Astilleros—, resulta que va a venir la Unión Europea y le va a decir a cada ganadero, o a cada agricultor, «devuelva usted lo que le dieron hace tres años», cuando a lo mejor todavía, según los expertos en este asunto que estoy leyendo esta mañana aquí, no van a producir nada. Luego, por tanto, seamos serios en este sentido.

Y yo creo que, efectivamente, todos estamos de acuerdo en que estamos en una situación difícil, y en una situación en la que todos debemos colaborar al máximo posible. Las propuestas que hace Izquierda Unida, referentes a la creación de todo ese tipo de comisiones, observatorios, yo creo que van en la línea de lo que incluso ya se está haciendo en muchos casos.

Referente a la parte propositiva de la proposición no de ley, en lo que se refiere a ayudas directas, pues fue el 31 de 2003, con el Gobierno del PP, cuando se acordaron las bases para la elaboración de los

planes de seguros agrarios combinados para el trienio 2004-2006, de forma que expresamente se hablaba de que no se concederían ayudas o beneficios de carácter extraordinario para paliar daños ocasionados por riesgos contemplados en el plan.

Esto, que, evidentemente, como, seguramente por ser mayoría de creyentes, antes llovía más y ahora llueve menos, si es una cosa del cielo, que se ha hecho mención a eso —seguramente nos castigan por ese tipo de cosas—... Pero, bueno, no obstante, y con carácter excepcional, se han hecho, a través del Decreto 56/2005, unas ayudas para la replantación, con el objeto de reponer la capacidad de estas explotaciones, y, finalmente, el acuerdo al que ya se ha hecho mención.

El pasado día 17 de junio, el Gobierno de la Nación aprobó un paquete de medidas para paliar la sequía, entre las que se encuentra este tipo de ayudas para situaciones excepcionales de especial gravedad, igual que las recientemente acordadas para la recuperación productiva del olivar en zonas severamente afectadas por las heladas, que dependen casi exclusivamente de ésta, como ya se ha dicho, la economía de esas zonas, de esta actividad.

Luego, por tanto, en todo eso se está trabajando. Y no solamente se está trabajando... Porque a mí me hacen gracia. Dicen: «No, es que, mientras no vienen las organizaciones agrarias, y presionan, no se toman decisiones». Ésa es la democracia, ésa es la forma en la que se van abordando los diferentes programas, pero se tiene capacidad de interlocución, se es capaz de sentarse, de rectificar, y de mejorar situaciones que en principio no estaban previstas o no se conocían, y, por lo tanto, no sé qué tiene de malo eso, el hecho de ser capaz de seguir negociando y que sea una negociación viva: no sé qué contraindicación tiene esa forma de hacer las cosas.

En lo que se refiere a las ayudas fiscales y bonificaciones, que ya se piden créditos..., ya se ha dicho por activa y por pasiva: hay dos decretos en los que se recoge todo este tipo de bonificaciones. El incremento de la ayuda a las replantaciones, se sabe, precisamente, que la subvención se puede conceder, y únicamente puede ascender al 70% de la inversión justificada, no se puede hacer de otra manera, no hay otra forma de ayuda.

En el Plan de Apoyo a los Ganaderos para la Adquisición de Piensos y Forrajes, como ya ha dicho el propio portavoz del Partido Popular, pues se prevé la concesión de préstamos para tal fin con un importe global de 750 millones de euros, ampliables —ampliables—, con una condiciones financieras que, finalmente, tendrán la misma tipología que el resto de los créditos ICO.

En lo que se refiere a la revisión de seguros agrarios y ganaderos —ya en muchas ocasiones se ha reiterado—, el grupo de trabajo, que está constituido por representantes de la Administración y del propio sector, está procediendo en dicho sentido y está trabajando en ese sentido; o sea, vamos a tratar de que estas personas que están más cerca de

este asunto hagan las propuestas que tengan que hacer y las sacaremos adelante, y yo creo que con el apoyo de todos.

En lo que se refiere a instar al Gobierno que realiza las gestiones para conseguir, ante la Unión Europea, ayudas directas, el Fondo de Solidaridad fue establecido por la Unión Europea para atender situaciones en las que la cuantía total de los daños directos causados por catástrofes exceda de 3.118 millones de euros —datos de 2005—. Está previsto no para compensar rentas a agricultores, sino, básicamente, para sufragar el coste de infraestructuras públicas afectadas por situaciones calamitosas, que no es el caso.

Y, por último, solucionar el problema del seguro de pastos, respecto al no reconocimiento de sequía para acceder a las ayudas de los ganaderos, la Consejería de Agricultura y Pesca demandó a Enesa la revisión de dichos criterios para la determinación de la situación de sequía, más acordes con la realidad, en zonas fundamentalmente de Cádiz, Jaén, Córdoba, Sevilla y Huelva. En respuesta a dicha solicitud, se consiguió la citada revisión, consiguiendo el reconocimiento de la sequía en pastos en las comarcas afectadas, y, por tanto, el derecho al cobro de indemnizaciones. Y queda aún pendiente, por parte de Enesa, la revisión de la situación de dos comarcas, precisamente, La Janda y el Campo de Gibraltar, en el cual se está trabajando, en el cual se está trabajando, y esperamos que en estos próximos días, pues se pueda hacer. Hay que esperar y saber que, cuando se habla de una catástrofe, no es una cuestión de un día.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor García Quero.

Para cerrar el debate, tiene la palabra el portavoz del Grupo proponente, el señor Araúz Rivero.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero agradecer la posición que ha anunciado el señor portavoz del Partido Andalucista, el señor Romero, de que va a apoyar esta proposición no de ley; coincido plenamente con él en que esto se ha convertido en un problema político, y que el asunto debe ser un asunto de Estado, tanto en Madrid como en Andalucía, y para eso estamos los políticos: para dar una respuesta política —política, en este caso, económica, fiscal, financiera, laboral, social, de infraestructuras, de inversión—, a un problema climatológico o a una catástrofe natural. Muchísimas gracias, señor Romero Palacios.

Con respecto a la intervención del señor Cabrero Palomares, portavoz del Grupo de Izquierda Unida, igualmente agradecerle su anunciado apoyo a nuestra proposición no de ley, y también coincido plenamente en muchas de las cosas que ha planteado, y, sobre

todo, en que, bueno, ojalá hiciéramos ese acuerdo en las propuestas de resolución consensuado, señal de que, efectivamente, todos los Grupos le estamos dando la misma importancia a este clave asunto en la economía andaluza.

Y no quita, no quita que lleguemos a acuerdos por arriba para que podamos exigir al Ejecutivo andaluz que dé respuesta a situaciones concretas por abajo, y creo que tanto por el conocimiento que tienen sus señorías como por los argumentos que hemos puesto encima de la mesa en esta mañana, la comarca del Campo de Gibraltar reúne condiciones suficientes y sobradas como para darle una..., digamos, un tratamiento especial a esa comarca, porque en muy pocas comarcas de Andalucía se van a dar todas las adversidades climáticas, incluso ganaderas, como en esta zona: heladas, sequía y lengua azul. En muy pocas comarcas de Andalucía.

Es cierto que, por ejemplo, en la costa almeriense-granadina, el pedrisco se cebó con los invernaderos. Las heladas y la sequía se están cebando con algunas provincias, como son Granada, Jaén, Córdoba, que al final la hemos metido, y una parte de Sevilla que se ha quedado fuera: el olivar sevillano se ha quedado fuera. Hay miles de solicitudes en la Consejería registradas a las que no se les va a dar respuesta a ninguna: ninguna, ninguna. Pero, bueno, hoy no es el día de hablar de Sevilla; otro día hablaremos de Sevilla. Y la lengua azul, pues también se ha cebado con algunas provincias muy concretas, como, por ejemplo, Huelva, la zona de Almonte, Cádiz, Málaga... Es decir, pero, en comarcas concretas en que concurren las tres circunstancias, pocas como El Campo de Gibraltar, y por eso pensamos que había que darle una solución excepcional.

Con respecto al señor García Quero, hoy portavoz del Grupo Socialista, tengo que decirle dos cosas.

Primero, efectivamente, ustedes no saben qué es lo que hay que hacer en Europa; ya han dado prueba suficiente de su incompetencia. Ya llevan un año, un año gobernando, y ya ha estado ustedes muchas veces en la Comisión Europea, negociando asuntos para España, y han dado sobrada muestra de que no saben actuar en Europa. Pero no saben...

Y yo me lo explico, porque escuchando al señor García Quero esta mañana, a mí me daba la impresión de que estaba escuchando a un funcionario de la Comisión Europea, que estaba defendiendo los intereses de ese ente económico que es la Comunidad Europea, la Unión Europea. Porque, una vez más —y lo digo con tristeza—, lo que he escuchado es a un político andaluz justificando que no vengán fondos a Andalucía por el Fondo de Solidaridad.

Fíjese, nosotros hemos hablado en prensa más de una vez de que estamos por encima de los tres mil millones de euros en pérdidas por las adversidades climáticas. Bueno, pues usted ha venido a decir que no, que es que el Fondo de Solidaridad, hasta que no se superan los tres mil millones...

Vamos a trabajar todos en el mismo sentido, vamos a buscar debajo de las piedras, porque seguro que

hay esos daños, y que se va a superar esa cantidad. Y si no, desgraciadamente, el tiempo, el tiempo nos dará la razón; desgraciadamente digo.

Señores del Partido Socialista, aprendan ustedes ahora que están negociando en Europa, aprendan ustedes de los griegos, aprendan ustedes de los portugueses, y aprendan ustedes de los italianos. Jamás escucharíamos a un Diputado, del ámbito que fuera, italiano, hablar como ha hablado hoy el señor García Quero: jamás, jamás. ¿Por qué tienen una política distinta? Porque entienden mejor a Europa, y ese, esa manera de actuar, yo creo que, con los hechos encima de la mesa, con los resultados, el anterior Presidente del Gobierno, el señor Aznar, dio también sobrada muestra de qué es defender los intereses generales de los españoles y de los andaluces en Europa.

Y fíjese, decía: «Para el PSOE, en Andalucía y en España, nunca, nunca rectifica, nunca se equivoca, nunca se equivoca». Y yo creo que ahí están ustedes bastante equivocados, porque todo el mundo se equivoca, todo el mundo se equivoca, menos el PSOE.

Y, fíjese, ha dicho que aquí no rectifican, sino evolucionan. Otra vez, otra vez las palabras al servicio de la política. No rectifican, evolucionan, evolucionan. Pues, fíjese, las comparaciones hay que hacerlas. Un desastre natural, como fue el accidente del *Prestige*, tuvo inmediata respuesta de un Gobierno del Partido Popular en Santiago y un Gobierno del Partido Popular en Madrid: a los 18 días tenían los pescadores, los mariscadores de la Costa de la Muerte, 250.000 pesetas antiguas en sus cartillas, en sus cartillas.

Pues eso es lo que estamos pidiendo, agilidad y eficacia. Que no se pierda renta a los agricultores, en los agricultores y en los ganaderos de Andalucía. Eficacia, eficacia, y dar respuesta: eso es lo que estamos pidiendo. Y poner el aparato del Estado y el aparato de la Junta a disposición de nuestra gente, porque es clave para la economía, y porque es clave para muchos municipios y comarcas de Andalucía.

Y, fíjense, yo lamento que no vaya a apoyar la proposición no de ley, según he deducido de sus palabras, porque parece que, aunque en el fondo en algunas cosas pueden estar de acuerdo, parece que no, que no lo pueden apoyar, no sé por qué motivo. Y estamos pidiendo sólo para una comarca concreta, donde los datos son elocuentes, estamos pidiendo que se den ayudas directas, que ya ha dicho el PSOE, en multitud de ocasiones —y hoy lo hemos vuelto a comprobar—, que no cree en ellas, que no quiere. Unas veces porque dice que son presuntamente ilegales, y no están dispuestos a batallarlos. Si hay recursos, ahí tiene que estar el Estado, ahí tiene que estar el aparato del Estado; si hay recursos hay que ir a ganarlos después, y hay que estar al lado de esas personas que van a recibir esas ayudas. Pero ampararse de entrada en que posiblemente sean, tengan algún conflicto legal, me parece verdaderamente lamentable.

Estamos pidiendo ayudas fiscales, ayudas sociales, porque son insuficientes todas las que se están poniendo hasta ahora. Las que van ustedes modificando, rectificando, que es la palabra, pues

siguen siendo muy insuficientes. Se pide que haya un incremento a las ayudas de replantación. Fíjese, le dije en mi primera intervención: «naranjas y aguacates». A replantación se está dando, para aguacates, aproximadamente seis euros, para replantación, y para naranjas, cuatro euros y medio, no llega ni al 60% de lo que vale la planta, de lo que vale. Pero después hay que ponerla en producción.

Luego estaremos de acuerdo todos en que sigue siendo insuficiente, que tenemos que pedir más apoyos económicos para nuestros agricultores del Campo de Gibraltar.

Estamos pidiendo revisión de los seguros agrarios, que es verdad que hay una comisión; pero ¿tendremos que impulsar los políticos que lleguen a unos acuerdos que sean eficaces para que ese seguro sea atractivo para los ganaderos y para los agricultores? ¿Tendremos que impulsarlo? Es que, siguiendo ese argumento...

El señor PRESIDENTE

—Señor Araúz, su señoría debe ir terminando.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Acabo.

Siguiendo ese argumento, aquí sobramos todos. Pongamos a los funcionarios a trabajar. Y los políticos, pues sobramos. Y no estoy de acuerdo. Los políticos tenemos que impulsar la acción de Gobierno, es nuestra función; tenemos que estar diciéndoles a los técnicos hacia dónde tienen que fajarse, qué es lo que tienen que hacer, cuál es la respuesta que les tienen que dar a los ciudadanos, porque ellos son trabajadores del Estado, trabajadores del servicio público.

Y, fíjese, una cosa muy importante, señor Presidente —y acabo—, hablamos también de aumentar los fondos para el AEPSE de esta comarca, de los jornaleros, de los jornaleros. No, no, de todo no, de esta comarca, porque va a padecer de una manera muy especial. Como también lo vamos a pedir en Granada, en Jaén y en Córdoba, y también en Sevilla, porque el AEPSE es un instrumento fundamental de desarrollo y de garantía de renta de nuestros trabajadores eventuales agrarios, y lo estamos pidiendo. Bueno, pues ustedes van a votar que no, dirán que el genérico.

Y después, simplemente, lo de las ayudas directas, las ayudas directas... Hombre, pídanlo; ya se lo pido por favor. Vayan ustedes a Europa. Pidan, por favor, díganle a la Ministra que hay que pedir dinero a Europa, que está para eso; que no se hace más Europa a costa de los más pobres y de los más débiles de Andalucía, que eso no es hacer más Europa, que no es hacer más sonrisas hacer más Europa: no es así. Y, sobre todo, al final, que se solucione definitivamente el problema de los seguros de pastos, que, aunque se está en ello, pues aquí no se acaba de concretar nada.

Lamento que el Partido Socialista tenga que explicar en el Campo de Gibraltar que no apoya estas soluciones que propone el Partido Popular.

Muchas gracias.

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000325, relativa a actuaciones del Gobierno para la defensa de las cooperativas afectadas por los problemas de Fedeliva.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Araúz.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, en el que se debatirá la proposición no de ley relativa a actuaciones del Gobierno para la defensa de las cooperativas afectadas por los problemas de Fedeliva.

Para fijar su posición, tiene la palabra el Grupo parlamentario proponente, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Señor Cabrero, tiene la palabra.

El señor CABRERO PALOMARES

—Gracias, señor Presidente.

Lo primero que tenemos que plantear en el debate de esta proposición no de ley es que somos conscientes fundamentalmente de que el problema que se ha generado en Fedeliva, la base de ese problema, ha sido una mala gestión de los gestores de ese grupo, de esa cooperativa de segundo grado, que probablemente y fundamentalmente por eso ha derivado en una situación que ya conocemos, de quiebra de estas cooperativas de segundo grado, con una deuda de en torno a cuarenta y dos millones de euros con entidades financieras, fundamentalmente por una estrategia de comercialización basada en precios bajos en mercados nuevos, sobre todo en Estados Unidos, que luego, a la hora del pago a los agricultores, a los socios, el diferencial entre el precio de venta y las liquidaciones ha tenido que financiarlo con entidades de crédito; fundamentalmente esa actividad que tiene una raíz de mala gestión, probablemente, la que ha derivado en la situación que conocemos. Si hubiera otras cuestiones de tipo de irregularidades por parte de los responsables de esta entidad, es algo que los tribunales de justicia determinarán, y, desde ese punto de vista, sectores afectados ya han impulsado, ya han promovido y han ejercido ese derecho de ir a los tribunales de justicia, para, efectivamente, la investigación necesaria, depuración de responsabilidades, aclaración de todo ese asunto, también en ese ámbito de los tribunales de justicia; algo que se está produciendo y que, como suele pasar en estos casos, será largo, y que hay que dejar funcionar con toda la libertad del mundo,

apoyar todo el proceso judicial para que se aclare todo lo que se tenga que aclarar.

En segundo lugar, nosotros también tenemos que decir la legitimidad que tienen las entidades financieras en plantear el derecho que tienen del cobro de la deuda que tiene contraída Fedeoлива, pues con la Caja Rural, con Unicaja o con Banesto, o con las entidades financieras que sean. Lo decimos por aquello de la insistencia de algunos dirigentes y gestores de alguna entidad financiera en relación a ese asunto. Pues es legítimo y, lógicamente, si ellos han hecho unos préstamos con unas condiciones, pues querrán que se cumpla el nivel contractual que tiene el crédito que han hecho con Fedeoлива en este caso, no cuestionamos ese asunto.

A nosotros lo que nos preocupa en este momento es que toda esa situación de deuda de 42 millones de euros, la desaparición ya prácticamente de Fedeoлива, de su actividad de comercialización, pérdida de la marca, exigencia de las entidades financieras de manera muy contundente —digo legítimo, pero esa situación—, de devolución de los créditos y cumplimiento de los contratos, de los créditos, eso pueda derivar, toda esa situación, en la puesta en dificultades de la continuidad de las cooperativas que forman parte, o que han formado parte de Fedeoлива, o se ven afectadas. Son 15 cooperativas, prácticamente de todas las comarcas de la provincia de Jaén, todas de pueblos, del medio rural, de pueblos rurales, fundamentalmente donde su economía depende de este asunto, y nuestra preocupación es que toda esa situación derive en poner en cuestión la falta de garantía para la continuidad de algunas de estas cooperativas. En esa situación, en ese momento, nosotros sí entendemos que el Gobierno de la Junta de Andalucía tiene que intervenir. ¿Por qué?

Primero porque son estructuras productivas y de la economía del medio rural, en este caso de la provincia de Jaén, importantes. Las cooperativas en la provincia de Jaén, en relación a las almazaras, a la producción de aceite de oliva, a la comercialización de este producto, es el sustento de la economía de muchos pueblos de la provincia de Jaén. Por lo tanto, como puede pasar cuando hay que dedicarse a defender sectores industriales..., en fin, de la naval o de otros, porque son el sustento de la economía de municipios enteros y de comarcas enteras, en este caso también el Gobierno tiene que preocuparse y dedicarse a defender estas cooperativas, porque son, en cierta medida, el sustento de la economía de pueblos enteros. Primera cuestión.

Segunda cuestión. Si llega la próxima campaña, pues porque hay falta de claridad, porque hay desconfianza, porque no se sabe qué va a pasar con el patrimonio individual de los socios y agricultores, etcétera, etcétera, se produce una caída en ese sentido, o una..., en fin, la gente no lleva su producto, la aceituna, a esa cooperativa, se puede producir la caída de la misma, el cierre de la misma, y eso es muy grave, eso es muy grave. Por lo tanto, el Gobierno tiene que intervenir, junto con los sindicatos

agrarios, junto con todos los agentes de tipo político, social y económico, intervenir para crear confianza y garantía de seguridad sobre lo que son las actividades de este tipo de empresas, que es la producción de aceite de oliva y la comercialización de este producto. Confianza. Y ahí tiene que intervenir el Gobierno de la Junta de Andalucía.

En ese momento es en el que estamos pidiendo, que es justamente ahora mismo, la intervención del Gobierno de la Junta. ¿En qué sentido? Pues para la defensa de estas cooperativas, para que no caigan, sigan su actividad en la próxima campaña y sucesivas, crear confianza en la gente... ¿Cómo? Si ahora mismo hay ese gran debate —la cuestión judicial, pues sigue su proceso—; si ahora hay un debate, que es que me tienen que pagar... Sí, el planteamiento de las entidades financieras: hay que pagar, exigimos, al cien por cien, vamos a ver cuál es la refinanciación... ¿Por qué no interviene y es también intermediario el Gobierno de la Junta de Andalucía entre las entidades financieras —algunas son cajas de ahorro, con una participación importante de la Junta de Andalucía, es decir—, y las propias entidades cooperativas para la refinanciación, que no solamente tenga en cuenta —y esto es muy importante—, el plazo de devolución de los créditos, de 30 años, sino, además, cómo se reduce la carga financiera entendida como los costes de financiación de los créditos, que son los intereses? Y a lo mejor hay que hablar de un punto menos, o de un punto y medio menos, o de dos puntos menos de tipo de intereses en el plazo de los 30 o de los 40 años; a lo mejor hay que hablar de eso. ¿Y por qué no interviene la Junta de Andalucía?

Ah, bien, y eso ¿qué significa? ¿Que el Gobierno tiene que asumir...? Pues vamos a verlo. Nosotros no lo descartaríamos. ¿Que tiene que asumir parte? Habría que verlo, habría que verlo, no lo descartamos. Pero hablese, négociése, véase la cuestión.

Y una vez que se haya definido la refinanciación con reducción de la carga financiera, veamos cuál es el efecto individualmente en cada una de las 15 cooperativas que están afectadas por este asunto, veamos la especificidad en la que queda cada una de ellas, cuánto es la carga que van a tener que soportar de devolución de deuda, etcétera, etcétera, en qué plazos, cuál es el problema que cada una tiene que asumir. Y si el problema es asumible perfectamente por la cooperativa, garantizando —esto es muy importante—, garantizando la viabilidad, la estabilidad y el futuro de estas cooperativas en toda su actividad, producción y comercialización de aceite de oliva, pues muy bien. Ahora bien, si se detecta en ese momento que alguna de ellas, por ser más pequeña, por su especificidad del sitio donde está, de otras deudas, etcétera, etcétera —termino pronto—, resulta que necesita de un plan de defensa para esa estabilidad, confianza de la gente, garantía de futuro, etcétera, que intervenga el Gobierno. Ah, ¿y cómo tiene que intervenir? Pues veámoslo, no descartemos nada. Ni a priori hay que plantear que hay que poner dinero encima de la mesa de la Administración, ni a

priori hay que decir «yo no quiero saber nada», que es lo que dijo el Consejero prácticamente en esta Comisión, cuando se trató este tema a una pregunta del Partido Popular, y miremos hacia otro lado.

Si la solución es, como resulta que ha sido mala gestión el problema desencadenante, que ha desencadenado este asunto, que ellos lo vean, lo resuelvan, etcétera, etcétera, yo no tengo que saber nada y eso concluye, y tiene un final en que una cooperativa, o quince, o la mitad de ellas, cae por la repercusión de este asunto, nosotros decimos que no es buena actitud ni estrategia la del Gobierno de no querer saber nada de este asunto.

Por eso planteamos esta proposición no de ley en esa línea de interlocución, de negociación, de medidas para la defensa de las cooperativas y que en la campaña 2005-2006 todas estén funcionando a pleno rendimiento en la actividad a la que se dedican, como saben, y, a partir de ahí, que en los años sucesivos exactamente igual, porque eso será bueno para el conjunto del sector. Porque ya no solamente el problema se está derivando a las 15 que están afectas por ese asunto, sino que es un problema que va a derivar también en el conjunto del sector, y nosotros entendemos que mayor concentración del control del sector de producción y comercialización en el sector industrial privado va en detrimento, sin ningún tipo de dudas, de una mejor defensa de los intereses del conjunto de la agricultura y del propio sector.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Cabrero.

Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Andalucista, señor Romero, su señoría tiene la palabra.

El señor ROMERO PALACIOS

—Muchas gracias, Presidente.

Bueno, estamos ante un caso de los muchos que se dan de situaciones de quiebra, prácticamente, de entidades constituidas para garantizar un mínimo de renta a los agricultores, y que son aprovechadas por personas que piensan más en clave de mantenimiento personal que en clave de prestar un servicio al agricultor. Es evidente que, al final del proceso de investigación en marcha de la auditoría y de todos los procesos que van a venir contra Fedeliva, tendremos una visión más clara de qué es lo que ha ocurrido. Pero, evidentemente, 15 cooperativas asociadas a Fedeliva están en estos momentos en una situación de riesgo importante, y que la no conclusión de la auditoría, aún a día de hoy, supone ya una incertidumbre de lo que se viene encima a estas 15 cooperativas, por una deuda que asciende ya a 44'5 millones de euros, y que la refinanciación de esta deuda, que se ha propuesto ya, está pendiente que la acepten Unicaja y Caja Rural, mientras Caja-

Sur y Banesto siguen estudiando esa propuesta de financiación, y es la Caja Rural la que, sin embargo, se ha mostrado más beligerante, ya que, si no pagan esa deuda de 11 millones de euros que tienen con ellos, es evidente que su Presidente ya ha acusado que tomará o se cobrará la deuda en la forma y en la cuantía en que se lo permita la legalidad, pero que ha dicho declaraciones muy importantes: ha dicho el Presidente de Caja Rural que aquí sí hay dinero; lo que pasa es que no saben dónde está el dinero ni cómo se ha gastado.

Por tanto, yo creo que las declaraciones del Presidente de Caja Rural son lo suficientemente graves e importantes como para abrir todas las señales de alarma con respecto a esta agrupación de cooperativas en el campo andaluz.

Por tanto, nosotros creemos que esa denuncia de García Lomas diciendo que lo que se ha hecho es pagar favores políticos, creemos que tiene que... Si hay una intervención de la Junta de Andalucía, es evidente que tienen que investigarse desde la Junta de Andalucía cuáles son esos favorece políticos, porque estas declaraciones de un presidente de una entidad no pueden quedar en el aire.

Ahora mismo Fedeliva tiene como objetivo amirorar los importes mínimos anuales que los bancos quieren percibir, y los cuales se han determinado por el precio del litro de aceite producido. Se deduce, por tanto, de esta auditoría se deduce que el grupo cooperativo, una parte del mismo, ha estado sin gerencia, sin gestión y sin asesoramiento jurídico, y, sin embargo, según la investigación, Fedeliva ha pagado por estos servicios de asesoramiento, de gestión, etcétera, durante los últimos seis años. Son miles, por lo tanto, los olivereros que están afectados y que están estudiando querellarse contra el grupo o contra su Presidente, Manuel Villar, quien no ha duda en cobrar 1.600.000 pesetas, de las antiguas, todos los meses, más dietas, más desplazamientos, más comida, y que tenía, además —sí, sí, hay que decirlo: esto es un Parlamento—, una Visa Oro.

Y creo que esto es importante, porque aquí se está pidiendo algo: se está pidiendo que, por parte de la Administración, en esta PNL, se intervenga en una cuestión que en estos momentos tiene un rango privado, ¿eh?, o semiprivado. Por tanto, yo creo que es importante que sepamos dónde estamos.

Por tanto, también ha habido cuestiones como el bufete de abogados, ¿eh?, esos importes que se abonaban, y que realmente no están justificados según esa auditoría. Por tanto, todo esto se hacía a través de unas sociedades exportadoras, como era Expafe, y que realmente estas subvenciones recibidas vía esta sociedad, pues parece que eran un saco sin fondo.

Esto nos hace, por lo tanto, situarnos ante una alarma generalizada en esta cooperativa y, sobre todo, en todos los afectados por esas 15 cooperativas y sus cooperativistas, que nos parece que realmente se añade a esta situación difícil que está atravesando el campo jiennense por las adversidades climatológicas y la ausencia, ante esta situación, de ayudas directas

en el campo. Por tanto, este caos financiero en que se encuentra Fedeoлива, esa primera comercializadora de aceite de oliva a nivel de Europa, es, sin lugar a dudas, un motivo de preocupación en lo sucesivo para este Parlamento, por supuesto, porque tenemos que garantizar, por encima de todo, el sistema cooperativo andaluz, que garantiza al menos que haya una mayor garantía de rentas en el mundo agrario.

La deuda, que asciende, por tanto, a 44'5 millones de euros, y que debe ser pagada antes de posibles embargos, deja o va a dejar o puede dejar a muchos en la ruina, ya que deben ser abonadas por las 15 cooperativas que integran Fedeoлива, a partes iguales, además.

A principios de este mes, tuvo lugar una manifestación en la que mil olivereros exigieron ayudas para compensar sus pérdidas, procedentes, sobre todo, de municipios como Porcuna, Arjona, La Higuera, Marmolejo, Torres, Guarromán, Navas de San Juan, Navahermosa, Montizón, Aldequemada y Beas de Segura, pueblos ellos que todos viven del monocultivo del olivar.

Está claro que aquí hay una reclamación de una solución urgente por parte de la Administración, y la solución que esté al alcance de la misma y en la medida de las posibilidades de todos. Es un asunto, por tanto, bastante complejo, que nos reflejará, al final, la auditoría, una vez terminada, y en la que se han visto estafadas más de 7.000 familias, a quienes ahora solicitan que hagan frente a la deuda de 44'5 millones de euros, a través de pagos personales fraccionados en los próximos veinte o treinta años.

Es evidente, por tanto, que tenemos que hacer frente al problema por la magnitud del mismo, y la Junta de Andalucía, la Administración andaluza tiene que mediar —no estamos hablando de que tenga que pagar nada, pero sí mediar— urgentemente ante las entidades financieras, para encontrar alguna solución al respecto, que no dañe gravemente la economía de estas familias, que han actuado en todo momento de buena fe y sin dudar nunca de la gestión realizada por los responsables de Fedeoлива. Y esa ausencia de duda y de control, quizás interno, en Fedeoлива ha originado, realmente, el caos financiero en que se encuentra esta cooperativa.

Por tanto, creemos que la intervención, en este momento, del Consejo de Gobierno tiene que estar basada en una intervención exploratoria, pero, evidentemente, hay que tener cuidado en los niveles en los que se pueda solicitar. Nosotros creemos que debe haber, desde la Junta de Andalucía y desde el Gobierno de Andalucía, una actuación exploratoria que nos diga a este Parlamento, a esta Cámara, a esta Comisión, por parte del Consejero, cuál es la situación real de Fedeoлива y cómo considera el Consejero del ramo, de Agricultura, Ganadería y Pesca, que deben encontrarse las actuaciones de la Junta de Andalucía.

Creemos que Fedeoлива merece un debate en Comisión, por lo menos, para que encontremos, entre todos, la manera de solventar, de ayudar o de paliar una crisis que se les viene encima a 7.000 familias,

ajenas a lo que han manipulado, manejado o realizado los dirigentes de estas cooperativas.

Por tanto, desde aquí nuestro apoyo a la moción, porque creemos que lo que solicita es que se impulse un proceso de diálogo y de colaboración con las cooperativas afectadas por este problema y que se ponga en marcha un plan de defensa de las cooperativas; es decir, nosotros creemos que la defensa del cooperativismo andaluz tiene que ser una de las medidas de este Gobierno, que no debe nunca dejarse, y para reducirse, sobre todo, con vistas a una futura reducción de esa carga financiera y de apoyo a las ayudas. Por tanto, es fundamental, en este sentido, la actuación urgente del Gobierno de Andalucía, que impida que este problema vaya a más y, sobre todo, ocupe páginas en los medios de comunicación, que creo que no ayudan en mucho a la solución del problema, pero sí a la crispación del mismo y, por lo tanto, quizá, a que se cierren salidas mucho más pensadas que entrar en lo que puede ser, más tarde, un debate de contenido partidista, más que político.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero Palacios.

Como sigue, y para fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su señoría, señor Fernández de Moya.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Y buenas tardes, señorías.

Nuevamente estamos ante un nuevo mazazo para el sector del aceite en la provincia de Jaén. Desgraciadamente, el sector aceitero en la provincia jiennense sufrió un mazazo muy importante, en los años ochenta, con la crisis de Uteco. El mercado de futuros del aceite de oliva, que nació hace un año y medio, fijaba como objetivo —precisamente, en un año— negociar 200.000 toneladas, y nos hemos quedado en apenas 20.000, el 10% de los objetivos inicialmente previstos. Los agricultores no van a tener ayudas directas para las heladas, en el ámbito de la provincia jiennense, por la dejación de funciones del Partido Socialista. Y ahora nos llega Fedeoлива, y ahora nos llega Fedeoлива.

Expafe, Exportaciones Aceiteras Fedeoлива, es una agrupación de interés económico que está constituida por 15 cooperativas, que a su vez forman parte de la sección comercializadora de aceite de oliva conocida como Fedeoлива.

Las 15 cooperativas que forman Fedeoлива se distribuyen en los siguientes municipios jiennenses: Porcuna, Arjona, La Higuera, Marmolejo, Torres, Guarromán, Navas de San Juan, Aldeahermosa, Montizón, Beas de Segura y Aldequemada, municipios todos ellos cuya principal actividad es la agrícola; es decir, el cultivo y la explotación del olivar jiennense. Estamos,

por lo tanto, hablando de una repercusión, para una economía desde el punto de vista social, tremendamente importante, porque constituye la principal fuente de riqueza de estos pequeños municipios de población de la provincia jiennense.

En estos momentos, la deuda de Fedeoliva, reconocida ya, supera los 44 millones de euros, 7.000 millones, más de 7.000 de las antiguas pesetas, y 7.000 familias que han sido literalmente estafadas. Ésa es la realidad que dibuja el panorama de Fedeoliva en la crisis originada en el ámbito de la provincia jiennense en este sector aceitero.

Yo quiero, fundamentalmente, poner, en representación de mi Grupo parlamentario, no sólo el dedo en la llaga, porque los medios de comunicación se han hecho eco de una situación que, evidentemente, ha generado crispación y exigencia de responsabilidades. Aquí está la auditoría cerrada por Ernst & Young, y en su momento se depuraran responsabilidades penales —aquí, muy graves—, establecidas por imputación de presuntos delitos societarios, hechos antijurídicos culpables y punibles, porque evidentemente ha habido una infracción del deber de cuidado que les era exigible a sus gestores y conductas antijurídicas que resultan contrarias a Derecho, tal y como manifiesta, de manera presunta, la auditoría contable llevada a cabo. Pero es indudable que aquí tenemos que atender a la problemática que hoy tienen 7.000 familias jiennenses encima de la mesa, y no se les puede en modo alguno dejar solas, sino que necesitan amparo y necesitan ayuda, sobre todo, por parte de una Administración, en este caso la Junta de Andalucía, que ha otorgado ayudas públicas al conjunto de las 15 cooperativas que componen la agrupación de interés económico Expafe. Yo he pedido, ya, a través del artículo 7, al Consejero de Agricultura, cooperativa por cooperativa, que me detalle las ayudas públicas que se han venido, en este caso, asignando y concediendo a todas y cada una de las cooperativas implicadas en Expafe.

¿Y por qué les comento esto? Les comento esto porque hay datos que, evidentemente, llevan, cuando menos, a la alarma y cuando menos a que, evidentemente, aquí se tiene que investigar. No es posible que 7.000 sean estafadas y el gerente de Expafe, o el ex Presidente en este caso, haya cobrado 9.600 euros mensuales, 9.600 euros mensuales. No es posible que se nos diga que sólo se puede atribuir a una mala gestión, en un momento dado, la crisis de Fedeoliva, cuando nos encontramos con cuestiones muy peculiares.

Por ejemplo, si la Junta de Andalucía ha concedido ayudas públicas y subvenciones, durante los últimos años, a Fedeoliva, yo quiero lanzar en sede parlamentaria tres preguntas que me parecen sumamente importantes. Si se trata de ayudas públicas, estamos hablando del dinero de todos los andaluces, y, por lo tanto, tiene que estar sometido a la mayor rigurosidad y transparencia en su gestión, en su aplicación y en su finalidad.

Y mi pregunta primera es la siguiente: ¿Si Expafe no ha depositado, en el último quinquenio, las cuentas

ante el Registro Mercantil, cómo se otorgaban por una Administración Pública, por la Junta de Andalucía, ayudas públicas y subvenciones?

Segunda pregunta: ¿Si nos encontramos con que la Junta de Andalucía quiere escurrir el bulto y no la quiere ayudar, por qué sí se puso en la foto el señor Pérez Saldaña, en julio del 2004, visitando la cooperativa de Guarromán y alabando la gestión llevada a cabo por Fedeoliva?

Y tercera pregunta: Aquí hay 7.000 familias, miles de jiennenses afectados por esta situación, que requieren una respuesta.

En el pasado Pleno del día 2 de junio, yo tuve la oportunidad, en representación de mi Grupo parlamentario, de preguntar al Consejero del ramo qué actuaciones tenía previstas la Junta de Andalucía para ayudar a estas familias. Y me dijo, simple y llanamente —y ahí está el *Diario de Sesiones*—, que ninguna, que negociaran con las entidades financieras, pero que la Junta de Andalucía, simple y llanamente, se limitaba a calificar como de mala la gestión llevada a cabo por los correspondientes gestores.

Ésta es una situación complicada para la provincia jiennense, ésta es una situación muy complicada para miles de jiennenses. Es por ello que el apoyo y el auxilio de la Administración autonómica de la Junta de Andalucía se tienen que notar.

Yo echo en falta —y ya le anuncio al Grupo proponente que mi Grupo parlamentario va a apoyar el contenido de esta proposición no de ley— un pequeño matiz que nos hubiese gustado que constara, precisamente, en el contenido de la proposición no de ley, y es que se aprobaran, por parte del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, a fondo perdido, créditos a las cooperativas que permitieran hacerlas viables, con la finalidad de que no desaparecieran.

La gestión llevada a cabo por Fedeoliva supone una situación asfixiante y crítica para todas y cada una de las cooperativas afectadas, que, indudablemente, las convierte en deudores, de manera injustificada, frente a los bancos —en este caso, entidades acreedoras—. Pero, al mismo tiempo, estamos hablando de cuantiosas pólizas firmadas por sus gestores, esos que se han permitido el lujo de mandar a la absoluta miseria a familias que, durante los próximos veinticinco o treinta años, con su patrimonio personal, van a tener que hacer frente a una deuda multimillonaria que supera los siete mil millones de las antiguas pesetas, mientras que los gestores han estado cobrando más de un millón y medio mensual de las antiguas pesetas.

Ante esta situación —y señor Presidente, voy terminando—, simple y llanamente, vuelvo a reiterar que la Junta de Andalucía, el Partido Socialista, no puede mirar hacia otro lado. Estuvieron en la foto, se hicieron la foto en la cooperativa de Guarromán, con el señor Pérez Saldaña a la cabeza, y ahora llega el momento en el que hay que dar la cara, porque miles de jiennenses sufren y porque miles de familias tienen una situación económica personal asfixiante y crítica.

Si se han concedido ayudas públicas y subvenciones, la pregunta a la Junta de Andalucía está cantada: ¿Qué control, qué documentación contable y qué tipo de fiscalización ha llevado a cabo el Consejo de Gobierno, para llevar a cabo la concesión de ayudas públicas, que al final se han otorgado a 15 cooperativas que se encuentran en una situación de quiebra, simple y llanamente porque su pasivo supera al activo? Ha llegado el momento de pasar de las palabras a los hechos, y la Junta de Andalucía y el Partido Socialista, en modo alguno pueden mirar hacia otro lado, sino que tienen la obligación de ayudar a estas 7.000 familias jiennenses, que, insisto y reitero, están en una situación desesperada.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Fernández de Moya.

A continuación, y para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, el señor Pérez Moreno, tiene la palabra.

El señor PÉREZ MORENO

—Gracias, señor Presidente.

Todos somos conscientes de la importancia que el cooperativismo agrario tiene en el desarrollo del campo andaluz. Sabemos muy bien que las cooperativas agrarias constituyen la punta de lanza de los sectores estratégicos andaluces con mayor capacidad y potencial de expansión. En palabras del Presidente Chaves, las cooperativas agrarias están dando pasos importantes para superar lo que constituye la principal debilidad de nuestro sistema agroalimentario, y para avanzar hacia lo que debe convertirse en nuestro principal objetivo en los próximos años, en nuestro compromiso y en nuestra obsesión: la incorporación de valor añadido.

La Junta de Andalucía viene apoyando la mejora general del proceso agrario de principio a fin, a través de las ayudas y subvenciones que otorga la Consejería de Agricultura y Pesca a las inversiones. Dichas operaciones de apoyo se elevaron en el año 2004 a más de ochenta y nueve millones de euros, de los que 25'3 se destinaron a cooperativas agrarias.

Este fenómeno se está desarrollando de forma, quizás, más especial en el sector oleícola. Las cooperativas suponen casi el 75% de la capacidad de molturación, y el desarrollo de las de segundo grado, fundamentalmente para la comercialización, han tenido un gran impulso en los últimos años, con algunos modelos que son auténticos ejemplos para todo el sector y todo el país. Sin embargo, la proposición no de ley que hoy presenta el Grupo de Izquierda Unida nos trae al debate un caso que no es, precisamente, ejemplo de este buen hacer que realizan la mayoría de ellos. Efectivamente, Fedeoлива, cooperativa de segundo grado, desarrollada en la

provincia de Jaén, en la que han confiado 15 cooperativas de olivereros —casi siete mil agricultores—, ha resultado un fiasco. No haremos juicios de valor, por cuanto serán los tribunales quienes determinen, en su caso, las responsabilidades a las que hubiera lugar, pero los datos conocidos hasta ahora nos indican una deuda de en torno a 44'5 millones de euros, las que mantiene con distintas entidades financieras esta cooperativa de segundo grado, generada tanto por una política de apertura de mercados exteriores, basada en la venta por debajo del precio real, como por la multiplicación de gastos y contrataciones de servicios que no se corresponden, en absoluto, con el buen gobierno de la misma.

Hoy, la realidad es que las cooperativas que se unieron en esta comercializadora se ven abocadas, con su responsabilidad patrimonial, a responder de esta deuda. La Junta de Andalucía, su Consejo de Gobierno, por declaraciones tanto del Presidente como de los Consejeros de Agricultura y Pesca y Presidencia, ha manifestado su voluntad de que, en la medida de las posibilidades reales y no ficticias, comprometerse a paliar esta situación de estos olivereros.

Y claro que va intervenir y no va a mirar para otro lado. La Junta de Andalucía está ejerciendo una importante labor de mediación, y en lo posible —y entendiéndose en el buen sentido de la palabra— de presión, para conseguir un buen acuerdo con las entidades financieras que tienen el riesgo crediticio que originó Fedeoлива. Así, y con la presencia y buenos oficios del Delegado Provincial de Agricultura de Jaén, los cooperativistas han negociado un principio de acuerdo con dos de las entidades bancarias, con un crédito para liquidar la deuda en un plazo de hasta 30 años, con un interés similar al euríbor, que son unas condiciones preferenciales. Se trata ahora de que los primeros años fueran cuasi de carencia, cobrando prácticamente sólo intereses, y buscar la manera de vincular la amortización a la producción, de forma que no sea una carga insoportable y no ponga en grave riesgo la supervivencia de las explotaciones y, por tanto, de la renta familiar.

No será éste un camino fácil, pues las entidades bancarias, conocedoras de su oficio, defenderán el cobro de la deuda. Así hemos visto, en los últimos días, declaraciones que no eran, precisamente, una invitación amable a la solución del problema. Por cierto, señor Romero Palacios, el Presidente de la Caja Rural hablaba de precios políticos y no de favores políticos, que son dos conceptos distintos.

Pero eso sólo servirá para continuar e incentivar la mediación en pro del necesario acuerdo. Ya hay dos entidades en magnífica disposición para cerrarlo. Ahora bien, en el sentido en el que se plantea la ayuda por la proposición no de ley, no nos parece ni adecuada ni posible. Con estas cooperativas habrá que tener, y así será, una especial sensibilidad, estudiando cada caso, buscando las posibilidades de ayuda a cada una, en función del marco de las ayudas que existen. Casos hay concretos ya de subvenciones y tramitación de ayudas a la inversión, a traslados

de instalaciones, etcétera. Eso, señor Fernández de Moya, podrá comprobarlo en la respuesta escrita que le dará la Consejería, cómo ya están en marcha estas ayudas.

Lo que no nos valen aquí son las actuaciones en clave demagógica, en el sentido de los demagogos de la Grecia antigua, que ni iban a la asamblea, sin las responsabilidades de los Arcontes, a pedir lo que no era posible para halagar a los electores. Por eso, no es posible —y todos los miembros de esta Comisión lo sabemos— poder realizar un plan específico para sólo estas cooperativas, y así disponer de ayudas específicas y especiales para este caso concreto. Ni sería legalmente posible, ni admitido en los términos de la competencia legítima. No estamos en un caso de origen de la naturaleza, como la sequía o las heladas, sino en un caso de mala gestión de quienes eran sus dirigentes auténticos y únicos responsables, aunque el señor Fernández Moya intente responsabilizar, como sea, a la Junta de Andalucía —yo creo que con escasos resultados, en términos de credibilidad—. Por eso no podemos votar sí a esta proposición, aunque sí seguirá siendo patente y visible la decisión de la Junta de Andalucía de apoyar y ayudar a los olivares y cooperativas implicadas, pero con la realidad por delante, con la sensibilidad y flexibilidad a la que antes nos referíamos, que ya se está viendo en casos concretos de algunas cooperativas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias por su brevedad, señor Pérez Moreno.

A continuación, y para cerrar el debate de la iniciativa, señor Cabrero, su señoría tiene la palabra.

El señor CABRERO PALOMARES

—Muchas gracias, señor Presidente.

Sobre todo, creo que hay dejar muy claro que los agricultores, los casi siete mil agricultores afectados por el asunto de Fedeoлива, han sido ajenos a toda esta estrategia, maniobra y forma de gestión que ha llevado este Grupo, y que ha tenido una repercusión muy negativa, de ruina en algunos casos... Insisto, muy ajenos los agricultores, los socios de las cooperativas, a todo ese proceso; primero.

Segundo. Es radicalmente cierto que ha habido una connivencia del Gobierno de la Junta de Andalucía con ese proyecto. Vamos a ver, hoy se dice aquí que no es un ejemplo —dice el portavoz del Grupo Socialista— el asunto de Fedeoлива, porque ha acabado como ha acabado. Pero, hasta hace cuatro días, era una relación y un vínculo pleno y total de apoyo a todos los niveles, Fedeoлива y el Gobierno de la Junta de Andalucía. Yo no sé si a eso se refería el Presidente de la Caja Rural de Jaén, cuando hablaba de precios políticos y ese tipo de cosas, todo

el apoyo del mundo. Y puesto como ejemplo: «Niego que te conozco, pero hasta ayer sí, amigos íntimos con relaciones de todo tipo». Pero los agricultores, los socios, los de Montizón, o los de Porcuna, o los de Beas de Segura, o los de otros municipios, ajenos, plenamente, a todo ese asunto.

Tercero. Todas las cooperativas... Ayer participé por la tarde en una asamblea de cooperativas donde se debatió y aprobó el balance de gestión, las cuentas, etcétera, que hay que presentar pasado mañana —por decirlo así— en el Registro de Cooperativas, para la fiscalización, por parte de la Administración y, en este caso, de la Junta de Andalucía. Igual tienen que hacer las cooperativas de primer grado y de segundo grado. ¿Cómo es posible que, si se hubiera cumplido con la normativa vigente en esa materia de fiscalización, por parte de Fedeoлива, no se hubiera detectado ese problemazo del agujero gordo que se estaba creando por la venta, por debajo de precios, del aceite, en ciertos mercados —como Estados Unidos—, o la contratación de servicios, que ha sido lo que ha acumulado un déficit de unos cuarenta y cuatro millones de euros? ¿Cómo es posible? ¿O es que Fedeoлива y la empresa Expafe no han presentado, como es preceptivo, sus balances cada año, anualmente, al Registro de Cooperativas, para su oportuna fiscalización? Probablemente, lo segundo. ¿Cómo ha habido esa connivencia, por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía? Que la ha habido, por aquellos que hoy niegan haberlos conocido. Ya es gordo que se niegue hoy, aquí, que no te conozco. Lo de Fedeoлива me parece grueso, porque yo sé las relaciones que ha habido ahí, cómo han sido el ejemplo y han sido hasta galardonados con el apoyo de la Delegación, que hace bien sus deberes —yo lo sé— de la Junta... Galardonados como ejemplo a seguir, hace, exactamente, un año y medio. Pero, bueno, ahora no se conocen.

Como eso ha sido de esa manera, los tribunales de justicia decidirán lo que tengan que decidir desde su autonomía, y están trabajando. La auditoría ha hecho ya un informe donde se detectan previsiones y posibles responsabilidades penales de algunos de sus responsables, que eso funcione. Pero no dejemos tirados en la cuneta a la gente, a los agricultores, que son los que van a sufrir estas consecuencias. Y sí ha intervenido la Junta de Andalucía, en otros casos, en sectores industriales: Intervino la Administración pública entonces, en su momento, en Uteco, etcétera, etcétera. Porque el final de todo esto tiene y puede tener esa repercusión contra el sistema cooperativo y contra estas cooperativas.

Por lo tanto, si se plantea... Al menos yo he escuchado y anotado aquí que habrá que ver cada caso, y las ayudas posibles... A nosotros nos parece que por ahí podemos hablar. ¿Qué estamos diciendo, sino eso? Refinanciamos.

Se ha planteado que la refinanciación, hasta 30 años es posible. Hay todavía, la Caja Rural y algunos, que están resistiéndose mucho... Y el tipo de interés, al euríbor, sin más ni menos. Todo eso es negociable todavía y debe la Junta de Andalucía intervenir a ver

si se puede aportar algo y refinanciar y bajar la carga financiera. Y, luego, cuando eso se resuelva y se convenza a Banesto y a la Caja Rural, etcétera, y deje de decir cosas que, sinceramente, yo creo que no han ayudado a nada, ni ayudan a nada, veamos, efectivamente, caso a caso y las ayudas posibles. Yo estoy de acuerdo con eso. Eso es lo que estamos diciendo: veamos, caso a caso, la especificidad de cada una de ellas, y, en función de eso, cuáles son el apoyo y las ayudas que se pueden hacer. Evidentemente, las posibles, las que el marco legal nos permita. Y las hay, haylas. Nosotros, por eso, no hemos definido ningún fondo para ayudas, a fondo perdido, para las cooperativas, porque nos parece más razonable que se vea la especificidad de cada cual y, en función de eso, con lo posible, intervengamos, salvemos las cooperativas y generemos confianza.

Por ejemplo, ¿por qué no, la Junta de Andalucía, al final de todo este proceso, puede determinar, efectivamente, ese fondo, que se distribuiría con los criterios que se convengan, condicionados a que cada agricultor, el cien por cien de su producción, comprometida por Estatuto, por ser socio, esta próxima campaña, y la siguiente, y la otra, y la otra, la lleven a sus cooperativas, para que la actividad se mantenga? Si se mantiene la actividad, estamos salvados. Lo malo sería que no se mantenga la actividad, y sería muy importante que la Junta de Andalucía: «Sí, tiro para adelante con vosotros. Voy a poner esto, condicionado a que estéis ahí todos, y no tiréis la toalla». Y eso va a permitir salvar estas cooperativas. De lo contrario, se hundirán y se les estará haciendo un favor a otros. Que detrás de todo esto existen también esos intereses: se le estará haciendo un favor al sector industrial para el control del sector, siempre en detrimento de las cooperativas, y eso es lo más grave. Por eso a mí me extraña muchísimo, primero, que se niegue haberte conocido, que ya es grave, y, segundo, que se diga que estamos dispuestos, se verían caso a caso las ayudas posibles, y después se niegue la mayor, que es la propuesta que está en esos términos, o similares. No nos parece razonable, es contradictorio. Pero, efectivamente, como siempre decimos en estos debates, habrá que explicarlo en cada uno de estos sitios, de estos pueblos, y a la gente que no conocen, ni han conocido, ni saben quién ha sido el que les ha engañado, si ha sido el presidente, el gestor, el gerente o... No saben cómo se produjo nada de eso, han sido ajenos totalmente. Y ahora van a sufrir las consecuencias.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Cabrero Palomares.

Terminado el debate de esta última proposición no de ley, procederemos a someter a votación todas las que han sido discutidas en esta sesión.

En primer lugar, la proposición no de ley relativa al plan de pesca de artes menores.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

La segunda proposición no de ley, relativa a ayudas para paliar los daños producidos por las heladas y la sequía en el campo jiennense.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Tercera proposición no de ley, relativa a plan especial de ayudas agrarias para la comarca de El Campo de Gibraltar.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Y, por último, la proposición no de ley relativa a actuaciones del Gobierno para la defensa de las cooperativas afectadas por los problemas de Fe-deoliva.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Suspendemos la sesión por un minuto, para recibir al Consejero de Agricultura.

[Receso.]

Debate agrupado de las Comparecencias 7-05/APC-000363 y 7-05/APC-000382, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre los daños producidos por la sequía en Andalucía, las medidas propuestas por la Consejería de Agricultura, directamente, y las medidas solicitadas al Ministerio de Agricultura para paliarlos

El señor PRESIDENTE

—Vamos a continuar la sesión —agradecemos la presencia del Consejero de Agricultura y Pesca— con el debate agrupado de dos solicitudes de comparecencia, una solicitada por Diputados del Grupo Popular, a fin de informar sobre las medidas propuestas por la Consejería de Agricultura, directamente, y las medidas solicitadas al Ministerio de Agricultura para paliar los daños de la sequía en Andalucía, y otra, solicitada por Diputados del Grupo Socialista, a fin de informar sobre los daños producidos por la sequía en Andalucía y las posibles medidas a adoptar para paliar sus efectos en la agricultura y la ganadería.

Quiero recordar que la Mesa acordó, para esta comparecencia, que intervinieran todos los Grupos en una sola intervención, de menor a mayor.

Dicho esto, tiene la palabra el señor Consejero, don Isaías Pérez Saldaña.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Gracias, Presidente. Señoras y señores Diputados.

Antes de comenzar esta intervención, a propuesta de los Grupos Popular y Socialista, para informar a sus señorías sobre la situación de sequía y las medidas para paliarla, me gustaría agradecerles a todos ustedes, miembros de la Comisión, su disposición a favorecer lo que ha supuesto el aplazamiento de esta Comisión al día de hoy, como consecuencia de mi presencia, como representante de las Comunidades Autónomas, en la pasada reunión del Consejo de Ministros de la Unión Europea. Consejo de Ministros, indudablemente, que supuso un importantísimo acuerdo, al aprobarse por unanimidad de los Estados miembros de los 25, cosa no usual en los últimos tiempos, el reglamento del [...], el instrumento de financiación del desarrollo rural, y que, evidentemente, hace de ello un acto importantísimo a las políticas que han sido y son significantes para mantener la cohesión del territorio, la diversificación económica y, al mismo tiempo, todas las ayudas agroambientales, del que necesitan, lógicamente, como complemento, nuestro agricultura.

Señorías, cerramos este período de sesiones debatiendo un asunto que ocupa nuestra atención desde el comienzo del año, donde habíamos entendido, conjuntamente con todas las organizaciones agrarias, que nos encontrábamos en una situación de déficit pluviométrico importante, pero que, aún, en aquel momento, a principios de año, era prematuro hablar de sequía. Debates que habíamos acordado con las propias organizaciones aplazar hasta el final del mes de mayo, mes en el que podíamos obtener ya una evaluación del impacto de la situación, y haber dispuesto de un período suficiente para diseñar un paquete de medidas que paliaran los efectos, una vez más, negativos de una nueva inclemencia meteorológica.

En efecto, el déficit de precipitaciones acontecido en los últimos meses está afectando nuevamente, y de forma muy grave, a muchos cultivos y a la ganadería extensiva de Andalucía. En los cultivos, en particular los cultivos herbáceos de secano, la sequía está provocando una importante reducción de los rendimientos respecto a los que normalmente se esperaría, en condiciones normales, sucediendo otro tanto en la producción de los pastos. Todo va a suponer, indudablemente, un fuerte impacto negativo en la rentabilidad de las explotaciones agrarias y ganaderas en esta campaña agraria. Como he indicado, estamos actualmente en disposición de efectuar una primera estimación y valoración de las reducciones de los rendimientos que se han producido, o se están produciendo, en los principales cultivos de secano en Andalucía, así como una estimación de las pérdidas económicas que representan estos descensos de rendimiento, en comparación con los obtenidos en los tres últimos años, conforme todo ello al procedimiento establecido al efecto en las directrices estatales de ayudas al sector agrario.

Asimismo, se ha considerado el efecto de la sequía sobre los pastos, estimándose la cuantía de los gastos excepcionales que se están haciendo en la alimentación de la ganadería, extensiva por esta causa, sobre todo cuando, además, viene complicada y, al mismo tiempo, comprometida por el desarrollo de la enfermedad de la lengua azul.

Voy, por lo tanto, a continuación, a realizar una valoración general de los daños, para después poder hacer las propuestas o las posiciones en las que la Consejería, y al mismo tiempo también el Ministerio, estamos en diálogo permanente con las organizaciones agrarias, planteando sobre las propuestas y, en definitiva, las normativas, tanto de ámbito europeo, nacional y autonómico, que vamos a poner en marcha.

En el caso de los cultivos de secano, la superficie total afectada asciende a 889.629 hectáreas, lo que representa, aproximadamente, el 53'7 de la superficie del cultivo de herbáceos y barbecho en secano de [...]. A su vez, esta superficie supone el 85'9 de la superficie media cultivada de secano durante el período 2002-2004 en estas zonas afectadas. La mayor parte de las superficies corresponden, en este caso, a los cultivos de trigo duro, de girasol y de cebada. Y en cuanto a la valoración económica, en comparación con los rendimientos de los tres años anteriores, el trigo duro es el cultivo de secano más afectado, seguido por el trigo blando, la cebada y la remolacha.

En lo que hace referencia a las producciones ganaderas, el número total de animales para los cuales ha sido necesario tomar medidas excepcionales en su alimentación, a causa de la escasez de los pastos, asciende a un total de 4.133.583 cabezas de ganado para toda Andalucía. Por especies, la más afectada, en términos de pérdidas económicas, es la ovina, seguida de la bovina. El porcentaje del censo afectado, respecto del total, depende del régimen de explotación y su dependencia de los pastos. En el caso del ganado bovino, el número de animales afectados representa un 58% del censo total de esta especie en Andalucía, mientras que, en el caso del ovino y el caprino, los porcentajes son del 80, ovino, y del 58, caprino.

En el caso del porcino extensivo, el porcentaje de animales afectados por el déficit hídrico es de un 26% del total, según y comparativamente a los datos del censo de 2003.

En el caso de la provincialización, Sevilla es la que presenta una mayor superficie agrícola afectada por una situación de sequía, con 295.361 hectáreas, seguida de Córdoba, con 177.994, y Cádiz con 154.494. En el caso de la ganadería, del total de las cabezas afectadas sigue siendo, en este caso, o en este caso primero sería Córdoba, con el 28% de las reses que están afectadas por la falta de pastos, seguida por Sevilla, con el 17%, y Granada, el 16%.

La provincia de nuestra Comunidad menos afectada por la falta de lluvia es, en este caso, contradictoriamente, Almería, presentando una superficie real afectada de 17.000 hectáreas y 162.000 animales; es decir, el 4% del total regional que se encuentra, en este caso, afectado por la falta de pastos, falta de agua.

Cádiz es la tercera provincia por carencia de precipitaciones esta temporada, dado el carácter de su cultivo. La superficie es de 12.000 hectáreas, más del 77% de la superficie cultivada afectada en toda nuestra Comunidad, siendo la remolacha azucarera uno de los grandes cultivos más perjudicados de esta provincia, si bien las pérdidas en trigo duro afectan a 82.698 hectáreas, pudiendo representar una variación sobre la campaña anterior, que fue una gran campaña, de una diferencia del 56%.

La segunda provincia con más afección debido a la sequía es Córdoba, con el 20% de la superficie afectada del total regional. El cereal, y en particular el trigo duro, con 120.000 hectáreas, constituye el sector más afectado. Hablamos de 7.000 hectáreas y el 36% de la superficie regional afectada en el cultivo de haba seca, y también, en este caso, se presentan pérdidas en este caso.

Granada, pérdidas en el cultivo de cereales, 98.000 hectáreas afectadas, y 50.000 de cebada están perjudicadas. El sector ganadero se ha visto muy perjudicado, con más de 649.000 reses afectadas por la escasez de agua.

Y ya, en índices menores, con un 4'28 y un 3'11 de la superficie regional agraria, Huelva y Jaén, que presentan, en este caso, en sus ganaderías, donde han tenido mayor afectación, con cerca de 400.000 cabezas, en el caso de Jaén, y en el caso de Huelva han sido 83.625 de ganado porcino, el 40% regional, mientras que, en el caso de Jaén, han sido 180.000 animales de ovino afectados.

Señorías, en definitiva, podría darles muchísimos datos de ese nivel, que, todavía, lógicamente, mantienen, en algunos de los casos, esperanzas, no muy propicias, puesto que no vamos, precisamente, en los meses que hemos entrado, a tener ninguna posibilidad de modificar las condiciones pluviométricas; y por ello, cuando termine la recolección y el año agrario, los resultados, sobre todo en el caso del sector agrario, serán mayores de los que en este momento estamos indicando.

Quiero recordarles a sus señorías que el día 28 de enero, precisamente, se convocaba en la sede de la Consejería de Agricultura y Pesca una reunión con el sector, cuyo principal punto del día era, el día 28 de enero, la razón de falta de precipitación del año hídrico en Andalucía. Esa famosa madrugada, sin embargo, del 27 al 28 de enero, acaeció un hecho singular, que fue el frío polar que desde Huelva hasta Almería, y sobre todo, básicamente, en Almería, especialmente, y en las zonas del interior de nuestra Comunidad, llegaron a una intensidad tan tremenda que en el orden del día del día 28, en vez de tratarse del problema del agua, el problema al final fueron, justamente, las heladas.

Por lo tanto, se han hecho, en definitiva, actuaciones que han ido en ese camino, y las organizaciones agrarias aceptaron, por lo tanto, ese mismo día, que era pronto para hablar, en el mes de enero, de sequía, aunque sí de los efectos provocados por la falta de lluvia, sobre todo cuando teníamos, el sector gana-

dero, la problemática de la inmunización del sector del ganado ovino, caprino y bovino.

Debo recordarles, en segundo lugar, que días antes de producirse esta reunión tuve, y en este caso anuncié, la solicitud a Bruselas de algunas medidas, fundamentalmente de flexibilización de la aplicación de la política agraria común, a la que me voy a referir.

Debo también, al mismo tiempo, indicarles que la constitución de la Comisión Regional de Adversidades Climatológicas, que es la que se constituye ese día 28, ha propiciado, desde ese momento, la adopción de importantes acuerdos con relación a las medidas para paliar la situación provocada por las heladas citadas. Consenso, además, que espero seguir alcanzando en las próximas fechas, en relación a las medidas que tenemos que adoptar y las que se están adoptando para paliar los efectos de la falta de precipitaciones en el campo andaluz.

Voy a referirme, a continuación, a las medidas adoptadas, a las medidas solicitadas y a las medidas previstas en el sentido que les estoy explicando.

Permítanme, indudablemente, indicarles que ya, antes del día 27 de enero, había solicitado determinadas medidas de flexibilización de la política agraria común. Entre las primeras medidas adoptadas para aliviar la situación de este déficit, mediante la Orden de la Consejería de 28 de enero de 2005, de ayudas para la campaña 2005-2006, se autorizó el aumento de las tierras de retirada voluntaria obligatoria del 20 al 50%. O sea, por lo tanto, el mismo día 28, en el que se estaba produciendo, en este sentido, la reunión de la Comisión, ya publicaba el BOJA la decisión de aumentar, en este sentido, porque son medidas que pertenecen al marco de la competencia autonómica, aumentar, por lo tanto, del 20 al 50% las medidas máximas de aumento de la retirada de tierra voluntaria.

Mediante resolución del 12 de mayo de 2005, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, se dispuso la aplicación, en la campaña 2005-2006, de las exenciones previstas en las normas comunitarias a la superficie de secano de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en virtud de las circunstancias climáticas excepcionales, reconocidas por el Estado español. Entre estas exenciones quiero destacarle, en primer lugar, la posibilidad de que los agricultores de cultivos herbáceos y de trigo duro puedan cobrar la ayuda, aunque el cultivo no llegue a floración, y que los agricultores de proteaginosas puedan cobrarlas, asimismo, sin que alcancen la madurez lechosa.

Y, por otra parte, permitir la utilización de la [...] de las superficies de cereal que no han generado grano para su cosecha y la utilización al diente de los cultivos de cereal que no van a prosperar.

Además de estas medidas, a través del Ministerio de Agricultura y Pesca, se ha solicitado ante la Comisión, y, por lo tanto, corresponde, a la Comisión —algunas de las medidas ya se acaban de aprobar en estos últimos días y otras están pendientes— las siguientes: el adelanto de los pagos por superficie y primas ganaderas; la exención para el cobro de las

ayudas de las leguminosas grano, del que grane y del que se coseche; la reducción de los períodos de retención para cobrar las primas ganaderas, que acaba de ser, en este caso, en el caso de los animales afectados por la lengua azul, aprobado por la Comisión para la exención del cumplimiento de los períodos de retención, y, aprobadas también por el comité de gestión, el pasado día 24, las operaciones especiales de intervención con financiación del transporte para la puesta en el mercado español de cereales de intervención comunitaria, de valor inicialmente estimado de 6 a 8 millones de toneladas, en particular de trigo blando, maíz, centeno y [...].

Al mismo tiempo, se ha pedido una mejora de las condiciones de las medidas de acompañamiento para aplicación del año 2005 de la PAC. Estas medidas, actualmente, están en tramitación y consisten, en relación a las zonas afectadas por la sequía, en las siguientes:

Primero, introducir, a efectos de la indemnización compensatoria, como nuevo criterio de prioridad, el hecho de que una zona desfavorecida haya sido declarada afectada por la inclemencia de sequía.

Segundo, ampliación en un año de las ayudas correspondientes a cuidados culturales del mantenimiento, a la llamada forestación de tierras agrarias.

En tercer lugar, exención de compromisos en las medidas agroambientales: las condiciones de humedad, mantenimiento de la superficie inundada en el cultivo del arroz durante los meses adicionales o el mantenimiento de la masa vegetal verde.

Por otra parte, quiero indicarles que el Decreto 10/2005, a la vista de las extremadas condiciones climáticas que viene padeciendo este año el sector agrario español, y ante la amenaza que esto representa para la viabilidad económica de muchas explotaciones agrarias y de su propia pervivencia como unidades productivas, ha hecho que el Gobierno de la Nación, en el marco de la necesaria cooperación con las Comunidades Autónomas afectadas, y para posibilitar la continuidad de la actividad productiva de las explotaciones que han sufrido el efecto de la sequía, ha adoptado un conjunto de medidas con carácter urgente, destinadas, en primer lugar, a disminuir los efectos que la insuficiencia de precipitaciones ha ocasionado en la nascencia y el normal desarrollo de los cultivos de secano.

En segundo lugar, paliar los efectos sobre los cultivos de regadío en zonas geográficas con insuficiencia de agua embalsada para atender a la demanda.

En tercer lugar, apoyar la ganadería extensiva.

Y, en quinto lugar, disminuir la incidencia de la sequía en la apicultura, por insuficiente floración.

Estas medidas consisten, en primer lugar, en reducciones fiscales, especiales para las actividades agrarias, con rebaja de los módulos del IRPF para la declaración de 2005, que se realizará en el año 2006.

Medidas laborales y seguridad social, destacándose una novedad, únicamente hecha por primera vez, en este caso, en España, que es la aplicación de una exención del 50% en ocho meses, de julio de

2005 a febrero de 2006, a los agricultores afiliados al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social. Ya les he indicado que esto es una medida que nunca se ha aplicado en régimen de sequía y que se dirige, sobre todo, a ayudar al colectivo de agricultores y ganaderos que viven exclusivamente del campo.

Por otra parte, la línea de préstamos de mediación ICO, en la que se establece una línea de préstamos de mediación del Instituto de Crédito Oficial, por importe de 750 millones de euros, ampliables, con dos modalidades, y quiero también hacerles significativo, señorías, que por primera vez también se aplica la misma medida que desde Andalucía hemos pactado con las organizaciones y con el propio Ministerio, y es que, en situaciones de máxima gravedad, los préstamos, las subvenciones, puedan ser con ayuda directa. Por lo tanto, va a haber una línea especial para lo que es la devolución al cero, y por otra las ayudas especiales de subvención a los préstamos, a la línea de los años que, en función de la gravedad de la situación, se pueda plantear. Modalidades que van, por lo tanto, a bonificar y a reservar situaciones de excepcional gravedad, en ámbitos geográficos y producciones agrarias concretas, en las que se contemplan, evidentemente, estas ayudas con subvenciones y amortización del capital.

Y, por otra parte, con objeto de paliar el impacto negativo de la sequía en los regadíos y mejorar el aprovechamiento y gestión del agua, el real decreto prevé la realización urgente de determinadas obras hidráulicas para la modernización y mejora de regadíos existentes, lo que va a redundar en un considerable ahorro de los recursos hídricos, declarándose de interés general distintas obras recogidas en el texto de normativa que se realizará en el marco de la previsión del Plan Nacional de Regadíos.

También se van a establecer exenciones en las tarifas de utilización del agua y canon de regulación.

Y, por último, la construcción de abrevaderos o puntos de suministro de agua para atender las necesidades de las explotaciones ganaderas en régimen extensivo y en las que se hayan agotado las fuentes de suministro habituales, previo informe del Ministerio de Medio Ambiente.

Por otra parte, señorías, a estas últimas medidas citadas se unen otras, relativas a las infraestructuras adoptadas el pasado 1 de junio, cual es la financiación de la construcción o adecuación de centros de aislamiento, tipificación y engorde del ganado bovino, ovino y caprino; medidas que les comuniqué a sus señorías, con la aparición de la lengua azul, y que suponen un cambio trascendental en nuestra cultura, que, como saben, en definitiva, hemos estado enormemente dependientes hacia otros centros de cebamiento fuera de nuestra Comunidad Autónoma. Por lo tanto, con la normativa que se publicó el día 1 de junio, ponemos en marcha las soluciones para que podamos hacer posible una mayor dependencia autónoma en lo que supone todo lo que es la tipificación y el engorde del ganado bovino, uniéndolo en este caso al aislamiento, como consecuencia de la lengua azul.

Junto a las medidas de flexibilización de la política agraria comunitaria, que ya habíamos solicitado en el mes de enero, el desarrollo de las medidas citadas es, justamente, en este momento, una de las líneas de mayor prioridad en la Consejería. Vamos a participar en los créditos ICO de forma similar a como hemos hecho en las heladas; por lo tanto, vamos a pagar el porcentaje, el 1'75, que es el régimen del préstamo ICO; por lo tanto, esa parte no van a pagarla los agricultores ni los ganaderos afectados por la sequía, y, por otra parte, también, en el seno de la Comisión de la Adversidades Climatológicas, vamos a analizar la posibilidad de proponer aquellas otras medidas complementarias que sean realmente, en primer lugar, de la normativa nacional, del real decreto, determinando qué zonas tienen extrema gravedad y, por lo tanto, necesitan que los préstamos ICO tengan la línea de apoyo excepcional, en este caso, de la subvención a la línea de crédito.

Quiero, por lo tanto, a modo de conclusión, resaltarle algunas de las cuestiones que, desde el punto de vista de quien les habla, no podemos dejar pasar por alto en este momento.

El campo andaluz, señorías, en parte, y con él las Administraciones competentes, tenemos en este caso una situación muy delicada, que está provocada por circunstancias adversas climáticas muy contrarias: heladas, granizo, falta de lluvia, lengua azul, que desde el comienzo del año vienen afectándole de una u otra forma. La ganadería, con el efecto de la enfermedad, en definitiva, de la enfermedad catarral ovina, que está declarada desde el pasado octubre, tiene, en este caso, con la falta de pastos, unas circunstancias enormemente complejas. Y, por otra parte, también, las medidas de modificación de algunos de los regímenes de OCM. Quiero, en este caso, decirles que estamos ante la intranquilidad de la propuesta de la Comisión y del Colegio de Comisarios sobre la OCM del azúcar, y al mismo tiempo hemos solicitado que el nuevo reglamento del algodón, hasta que el Tribunal de Luxemburgo dictamine, no entre en vigor hasta el año 2007, y, desde luego, nunca antes de la sentencia correspondiente.

Por lo tanto, es evidente que hay parte de nuestra geografía que tiene enorme complejidad, enormes dificultades como consecuencia, además, de estos efectos, los efectos de una modificación de la PAC en el año 2002, la modificación de la política intermedia de la PAC, y al mismo tiempo estas adversidades que nos están llegando, en un año horrible para la agricultura y la ganadería andaluzas.

Es el momento, señorías, de la unidad ante los problemas y de la búsqueda conjunta de soluciones, que, lejos de actitudes demagógicas, nos permitan alcanzar acuerdos satisfactorios para nuestros agricultores y ganaderos en un año extremadamente difícil de gestionar. Así lo ha entendido el sector, que unánimemente viene respaldando las propuestas que se están haciendo, por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, en diferentes materias. Quiero recordarles los acuerdos que se han ido firmando, que han dado

como resultado el decreto de heladas, los dos decretos de heladas, y el Plan Especial de Recuperación, el plan excepcional de recuperación de la capacidad productiva del olivar, como también, en este caso, los que hemos comprometido con el algodón, y en el que espero que el próximo viernes, apenas dentro de unos días, firmemos ya todas las organizaciones, tanto el sector industrial como el sector agrario, el Plan Estratégico del Algodón, que ya está terminado, culminado, y que, evidentemente, en los tiempos que hemos dilatado, se trata de alcanzar un gran acuerdo, acuerdo que va a ser posible, felizmente, gracias a que, a través de las medidas de desarrollo rural, se va a posibilitar una ayuda agroambiental, ayuda de [...] integrada, para que, realmente, la producción así se haga posible. Y, por otra parte, porque hemos conseguido, en el nuevo reglamento del algodón, introducir, lógicamente, las técnicas de cultivo para que todos los agricultores, no simplemente siembren, sino que se lleven a [...], con lo cual, prácticamente se vean obligados a recoger el algodón y a destinarlo a las industrias transformadoras, a las desmotadoras, para convertirlo auténticamente en fibra.

Eso es, en definitiva, señorías, lo que en este primer momento les puedo señalar, teniendo en cuenta, además, que en los próximos..., en este mismo mes, antes de irnos de vacaciones, se habrá aprobado el decreto correspondiente de complementariedad al real decreto que aprobó el Gobierno de la Nación en los pasados días.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Consejero.

Por el Grupo Andalucista, tiene la palabra su portavoz, señor Romero Palacios.

El señor ROMERO PALACIOS

—Señor Presidente, acabado el debate —bueno, acabado, todavía no está acabado; eso es evidente— de las heladas, pasamos del frío al calor. Y acalorados estamos tal como va la sequía en Andalucía. Creo que estamos siendo especialmente afectados, y recuerdo que ya en el mes de marzo se hacía hincapié en una situación que caminaba por el camino de la catástrofe, y prueba de ello es que, ya, incluso la Entidad Nacional de Seguros Agrarios, ha reconocido el carácter de sequía para pagar seguros en determinadas zonas de Andalucía. Por lo tanto, no entendemos cómo se resiste el Consejero de Agricultura a reconocer que estamos ante una sequía, no ante una carencia de precipitación, ese eufemismo que sustituye la gravedad de la palabra *sequía* desde el mes de marzo.

Por lo tanto, nosotros decimos que es una situación, la que se avecina, que será aún peor que la cruda realidad en la que viven los agricultores y ganaderos actualmente. A las adversidades meteorológicas se

unen la sequía y la enfermedad catarral ovina, que ha causado estragos en la ganadería andaluza, y que por este motivo ha sufrido sacrificios masivos y, por supuesto, la imposibilidad actual de desplazamientos. Todo ello se agrava desde el momento en que la Administración no reconoce la situación y afirma que en España no existe sequía, sino déficit de agua. O que la fiebre catarral ovina era un asunto bajo control antes de ejecutarse los sacrificios masivos, con la puesta en marcha de mecanismos de ayuda a los ganaderos. Palabras todas de la Ministra del ramo, Elena Espinosa. Aunque, para no ir muy lejos, Fuensanta Coves declaró, el pasado día 5 de este mes, que Andalucía tampoco atravesaba por una sequía.

La llegada del verano ha acuciado aún más la necesidad de agua para los riegos y el mantenimiento de la agricultura y el abastecimiento del ganado. El mal funcionamiento del Ministerio de Agricultura y Pesca, así como la incertidumbre que manifiestan las últimas decisiones tomadas en la Comisión Europea, agravan una situación coyuntural, en la que ha coincidido, además, la peor sequía sufrida por Andalucía en los últimos cincuenta años.

Según las organizaciones agrarias, las pérdidas ocasionadas por la sequía ascienden ya a cerca de tres mil millones de euros en toda España, y Andalucía, con cerca del 24% del Estado, va camino de ser una zona más que árida, siendo, por tanto, la Comunidad con más superficie de regadíos, por lo que reconducir el agua por buen sitio, a través de diferentes mecanismos hidráulicos de distribución y transporte, deben ser elementos a tener en cuenta.

Es necesario, señor Consejero, conocer con qué mecanismos contamos para hacer frente a los perjuicios derivados de la sequía en el campo y en la ganadería. Creemos que las medidas que se proponen no son suficientes, y el tiempo demostrará que no nos equivocamos, como no nos equivocamos en su día con la primera tanda de medidas que se pusieron en marcha y que, luego, ha habido que ir aumentando, conforme aparecían nuevos datos, que se anunciaban anteriormente y que distintas organizaciones agrarias han puesto ya sobre el tapete.

Por lo tanto, la supervivencia de miles de pequeñas explotaciones familiares está en juego, y ya los ganaderos tienen serias dificultades para alimentar o dar de beber a su ganado. Las pérdidas aún han de ser cuantificadas en cultivos tan importantes como el olivar, el girasol o la viña, que son estratégicos para el mercado andaluz.

Por otra parte, la falta de pastos naturales ha obligado a los ganaderos a dar complementos alimenticios a los animales, lo que supone gastos imprevistos y suplementarios, difíciles de equilibrar, si no hay ayudas directas.

Las obras hidráulicas planteadas tras la sequía del año 1995 aún siguen sin ser ejecutadas. Y la situación actual es más virulenta que en el anterior ciclo. Los cortes ya de suministro doméstico en el siglo XXI, el de la segunda modernización, se vienen produciendo ya en pueblos de Cádiz, de Huelva, por

nombrar ejemplos, mientras fastuosas urbanizaciones en Andalucía siguen teniendo agua en abundancia para otros usos distintos del campo.

Por tanto, el binomio de reformas y adversidades climáticas está haciendo del campo andaluz un desastre difícil de recuperar, si no ponemos remedio y actuamos de forma consecuente y hacemos frente a las demandas de los agricultores y ganaderos con medidas realmente eficaces. Esas medidas realmente eficaces pasan también por el establecimiento de ayudas directas al agricultor, que se negaron en su día y que ahora se recogen aquí, en algún tipo de ayuda directa, escasas para la medida de lo que se trata en el campo andaluz. Estamos ante el peor período de sequía de los últimos cincuenta años, dicho por meteorólogos y dicho por todos los expertos en este asunto.

Por tanto, creemos, señor Consejero, que las medidas que hoy nos traen aquí no son suficientes, las anunciadas no son suficientes, y esperemos que, en lo sucesivo, se aumenten este tipo de ayudas, para hacer frente a esta situación.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Romero Palacios.

Por el Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra su portavoz, señor Cabrero Palomares.

El señor CABRERO PALOMARES

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, finalmente se está reconociendo la realidad de un ciclo muy duro, climatológicamente hablando, de sequía, que no se ha iniciado hace dos meses, se inició en nuestra Comunidad Autónoma y en España en el otoño pasado, cuando se inicia el ciclo climático. Es decir, después del verano, las lluvias han sido muy escasas, muy por debajo de lo que viene siendo habitual, en la media. Luego, el invierno también muy seco, muy frío, con heladas. Y todo este..., lo que llevamos de año, en primavera, etcétera, igual, muy seco. Con heladas en enero, en febrero, con granizo también en algunas zonas de Andalucía, y problemas en la ganadería, como la lengua azul, etcétera. Es una situación preocupante.

Nosotros hemos dicho, en el debate precedido que llevamos esta mañana, en dos proposiciones no de ley, referido al tema de la sequía y las heladas, que el Gobierno no se ha convencido en el momento adecuado de la realidad; es decir, de la gravedad de la situación de las heladas, la sequía, en el campo andaluz. Que ha tenido que ir moviéndose poco a poco, también por la presión social que se ha ido ejerciendo. Alguien ha planteado, bueno, ¿y qué? Vale, de acuerdo, pero eso es lo que ha ido sucediendo. Ha tenido que moverse con reiterados..., uno y otro, real decreto ley por parte del Gobierno de España, y decretos de la Junta de Andalucía, y el último, que todavía está por

aparecer, para concretar el real decreto que refleje el acuerdo asociaciones agrarias-sindicatos-Gobierno de España y de la Junta de Andalucía. Lo que refleja, efectivamente, que han sido insuficientes las medidas que se ponen en marcha desde el mes de febrero y marzo, ante una evidencia de una situación ya que era grave.

Pero, eso que es preocupante, a nosotros nos preocupa, señor Consejero, el futuro. Es decir, queda en evidencia... Y esto es una reflexión que queremos lanzar para que se recoja por parte de quien estime oportuno. Yo creo que también el debate del estado de la Comunidad Autónoma habrá que plantearlo.

Cuando sucede una situación climatológica como la que estamos viviendo ahora mismo, que se puede considerar un ciclo, por lo tanto coyuntural, y no una cuestión que va a estar permanentemente con estas heladas, con esta sequía, etcétera, es decir, un ciclo coyuntural, en esta Comunidad Autónoma nuestra, en el medio rural es un drama, es un drama. ¿Por qué? Probablemente, porque el déficit de las políticas del Gobierno de la Junta de Andalucía en materia de diversificación de la economía, y por lo tanto la gran dependencia, la agrarización excesiva del medio rural de Andalucía, cuando llega una situación de éstas, se presenta un perfil dramático en muchos pueblos de la Comunidad Autónoma andaluza, donde han afectado las heladas de la manera que conocemos, que ha arrasado olivares enteros, este año va a ser un desastre. Mejor dicho, el año que viene.

Por lo tanto, ojo a ese tema. Es necesaria la diversificación de la economía, nuevas tecnologías, introducir otros sectores, en ese sentido, de la economía productiva. Porque esa gran dependencia es, yo creo, un mal endémico. Y diríamos también: menos mal que tenemos aceite, menos mal que tenemos algodón, azúcar y otros sectores. Pues es un problema la gran dependencia de la agricultura, de la economía, sobre todo de algunas comarcas concretas del conjunto de la Comunidad andaluza.

En tercer lugar. Usted ha planteado, pues, que se están poniendo en marcha las medidas que ya conocemos, a través del Instituto de Crédito Oficial, los créditos, que en unos casos, dependiendo de la situación concreta de las explotaciones, pues, habrá bonificación en los tipos de intereses, o habrá ayudas directas para la amortización del principal de los créditos. Y, luego, medidas fiscales, medidas de bonificación de la cuota de la Seguridad Social, temas relacionados con ayudas para abrevaderos para el agua, para el consumo de los animales, etcétera, etcétera. Y otro tipo de medidas, incluso la cuestión del PER, que usted no ha dicho, pero que también hay una medida de PER especial, al objeto de intentar paliar ese asunto, la pérdida de jornales.

Nosotros consideramos que es muy insuficiente por la gravedad de la situación, es muy insuficiente; es decir, dicho de otra manera: si, en alguna comarca de Andalucía, esta situación, heladas, sequía, va a crear un efecto muy duro en la economía de esos territorios y probablemente de provincias enteras, estas medidas

son insuficientes. Y va a ser de esa manera, y va a haber sitios donde la economía se va a debilitar, va a haber una ralentización de la economía. Incluso podemos ir hacia una crisis económica, por la fuerte dependencia, en algunos casos de hasta el 30% del Producto Interior Bruto, y en algunos municipios hasta el 70-80%. Si no se tiene en cuenta esa realidad y, por lo tanto, medidas que ayuden, realmente, a impedir esa situación dramática en el futuro, nosotros consideramos que esto es insuficiente.

Ahora bien, está todo esto regulado, ha habido acuerdos con las asociaciones agrarias... De acuerdo, señor Consejero, vamos a tirar para adelante, a desarrollar, a poner en marcha los mecanismos, etcétera. Nosotros hemos planteado, como bien es sabido, ante la perspectiva que tienen de futuro este asunto, que consideramos grave en algunos sitios, la necesidad de establecer un mecanismo que vaya evaluando de manera permanente qué está pasando, cuáles son los efectos. Por un lado, cómo se está desarrollando cada uno de los decretos, las ayudas, las medidas que se están planteando por parte del Gobierno. Segundo, cuáles son los efectos reales que se están produciendo en cada uno de los sitios, porque sí va a ser necesario otro tipo de ayudas de carácter directo, etcétera, más PER en muchos sitios, porque la situación va a ser muy grave. ¿Eso se llama Observatorio, que nosotros hemos planteado en alguna ocasión, para los Efectos de las Heladas y la Sequía en Andalucía, con las asociaciones agrarias, los sindicatos, la Junta y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, para ir viendo cada una de las cuestiones? Usted plantea, bueno, si eso está hecho, con la Comisión Regional de Adversidades Climatológicas, que usted plantea. Desde nuestro punto de vista, debe haber una institución, un organismo que vaya mucho más a la raíz de qué pasa, cómo se desarrollan todas las medidas y cuáles son las actuaciones inmediatas que hay que poner en marcha. Es decir, no demos por cerrado el proceso porque es bastante insuficiente.

Esto es lo que venimos a plantear, y hemos anunciado esta mañana, también lo planteamos aquí, que así lo vamos a hacer en el debate de mañana y pasado mañana, en las resoluciones. La creación..., igual que planteaba el portavoz del Grupo Socialista, señor Gracia, una de las resoluciones para el gran consenso sobre el tema de la defensa del sector remolachero, del azúcar, que nosotros compartimos. También hemos planteado alguna cuestión hace poco. La última Comisión debatió una proposición no de ley nuestra, que fue enmendada por el Grupo Socialista y aceptada, y por unanimidad. Bien, vamos a estar ahí.

Éste es un tema que tiene un calado mucho mayor que el del azúcar, que ya es grueso, que es gordo. Y que debería haber también un instrumento para garantizar que no haya efectos dramáticos en algunos territorios de Andalucía, en algunas comarcas y en algunos pueblos en concreto. Anunciamos que lo vamos a presentar. Y pedimos también el mismo nivel de consenso que nosotros manifestamos, la voluntad

de conseguir, por ejemplo, en el asunto del azúcar, que usted planteaba también en esta comparecencia. O en el asunto del algodón, que también compartimos el planteamiento que se está haciendo del recurso, de la no entrada en vigor del nuevo sistema que ha aprobado el Consejo de Ministros, etcétera, etcétera. Y, por supuesto, rechazar el asunto de la propuesta que hace la Comisión y el acuerdo que ha hecho sobre el tema del azúcar. Vayamos a ese Observatorio y tengamos encuenta la gravedad del asunto.

Es decir, en definitiva, el mensaje claro que nosotros seguimos lanzando es que el Gobierno se tiene que enterar, tiene que asumir la gravedad, en el medio rural de Andalucía, de la situación por las heladas y la sequía, y que en esa misma medida hay que poner en marcha un mecanismo mucho más ágil, mucho más activo, con esa participación plural, institucional, social, económica, que permita llegar en cada momento necesario para que no lleguemos a situaciones dramáticas.

Y termino diciendo que, por ejemplo, consideramos nosotros que, en algunos territorios, los efectos de las heladas y la sequía, en términos económicos de renta en los agricultores, etcétera, pues se verá, probablemente, a finales de este año, el año que viene, etcétera, etcétera. Pero, sin embargo, en cuanto a jornales, ya se está dejando notar de manera muy dura. Es decir, hay territorios enteros, comarcas, municipios, donde se están dejando de hacer jornales, pues, porque ya, efectivamente, las floraciones han sido escasas, la evolución de las producciones, de la actividad, en el olivar, en otros, está yendo en detrimento ya de jornales en concreto.

Los 40 millones de euros, y lo planteamos, aunque usted no lo ha dicho lo planteamos, y depende de otro Departamento del Gobierno, de Empleo y del Ministerio, etcétera, etcétera, los 40 millones para el PER especial, para nosotros son insuficientes. Es decir, no se va a notar, independientemente de que se empiece a aplicar mañana o pasado mañana, o de aquí a tres meses, que ésa es otra cuestión, además del habitual, del normal, no se va a dejar notar para paliar los efectos de lo que está suponiendo ya la pérdida de jornales en este momento, ya. Por eso, consideramos que se debe incrementar de manera sustancial, más todavía del doble de la previsión esa de los 40 millones de euros. Porque, insisto, ahí sí que ya se está... Es decir, cuando hay un problema de carácter económico, la derivación social es lo inmediato que se refleja, y en este caso en el empleo, en los puestos..., en las jornadas que se echan en los pueblos, etcétera. Ya estamos obligando a la gente a que tenga que salir de su municipio, buscándose la vida en la construcción, en no sé cuántos sitios, en la hostelería, fuera de sus pueblos, fuera de sus territorios, porque no tienen trabajo. Y, desde ese punto de vista, si ése es el primer efecto, que ya se ha detectado, concreto, ¿por qué no intervenir de manera más seria, de manera más concreta, más coherente, más justa, que no se está haciendo? Que es un PER de manera especial, real. Nosotros consideramos que se debe ir

en torno a los cien millones de euros, en una primera tacada. Porque, seguimos insistiendo, todavía quedan por venir, por desgracia para todos, situaciones... Ojalá que no, ojalá que llueva mañana. Quiero decir, más complicadas, más negativas en el futuro. Pero, hoy ya, lo inmediato yo creo que es el empleo, y ahí hay que intervenir de manera más concreta, más ágil, más contundente, y el Gobierno no ha asumido ese papel. Con los 40 millones de euros no hay ni para empezar, ni se va a notar en absoluto.

Así que nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Cabrero.

A continuación, y para fijar su posición, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Torrente.

Tiene la palabra. Muchas gracias.

El señor TORRENTE GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, muchas gracias por comparecer y explicarnos las medidas, que por otra parte ya están escritas en el real decreto del Ministerio, y de decirnos lo que usted tiene pensado hacer, pero no de concretarlas, porque yo, teniendo en cuenta que usted venía del Consejo de Gobierno, pensaba que igual nos sorprendería con una exclusiva a los miembros de la Comisión de Agricultura. Desgraciadamente, no ha sido así y volvemos otra vez al tema de «se estudiará», «se verá», «Grupo de Trabajo», etcétera, etcétera.

Yo creo que, aquí, la palabra *sequía* ya sí que va tomando la consistencia que llevamos pretendiendo algunos que tome desde que sabemos perfectamente que esa palabra es la que está inundando de problemas a los ganaderos, sobre todo, y a los agricultores, también, en Andalucía. Nosotros hemos contemplado cómo desde el Gobierno andaluz se ha venido haciendo ambiguamente una definición —coincido con el PA— eufemística, en el tono, en el sentido de que se hablaba de «baja pluviometría» o de «escasez de precipitaciones», una forma como de quitando hierro al tema, cuando en realidad los que la estaban sufriendo no sabían si eran bajos índices de pluviometría o escasez de lluvias, sino que estaban sufriendo una falta de pastos alarmante, que desde el propio Instituto Nacional de Meteorología se habla de que el periodo noviembre 2004 y abril 2005 es el periodo más grave de sequía, en España, desde los últimos sesenta años. Creo que es bueno que, por lo menos, esos agricultores y ganaderos vean que sus representantes políticos ya consideran, especialmente los que gobiernan, el tema de la sequía como un tema grave. Por cierto, su Viceconsejero, señor Consejero, dijo que ustedes, hasta que no hiciesen balance total... Y usted corroboró esas palabras diciendo que a finales de mayo, y ya estamos a finales de junio. No sé si

el balance total va a venir a finales de julio. Ha dicho usted que, para antes de irnos de vacaciones, van a intentar dejar medidas tomadas. Yo espero que se haga, pero que se cumpla también con esas promesas en tiempo, más que nada porque, hoy día, cada día que pasa es día que se pierde en dinero por inversión. Hay datos por ahí, por ejemplo, donde en Cádiz, por cada decena no contemplada en los seguros, hay 18 euros más de inversión por parte del ganadero y 13-15 euros menos de subvención por parte del seguro. Que también hablaremos de los seguros, en su momento, en esta mi intervención.

Contrasto un poco, señor Consejero... Hoy se ha hecho aquí jactancia, de nuevo, por parte de su Grupo, de la rapidez con la que el Gobierno y el Consejero... ¡Las heladas, qué rapidez. El día 28, el día 30, qué maravilla...! Contrasta esa rapidez por las heladas, con el retraso —digámoslo de una forma clara— de las ayudas por la sequía, porque no es normal que, ante una situación tan grave, el Ministerio haya respondido hace una semana, con un decreto... Que por cierto es un decreto y todavía tiene que venir la orden que lo desarrolle, que es lo que realmente cuenta. Pero que, por parte de la Consejería, no tengamos esa complementariedad que con la misma rapidez tuvimos antes. ¿Con qué me quedo, con esa jactancia de la rapidez, de la que hablaba el Grupo Socialista, de las heladas o con esta otra jactancia del retraso que viene en las ayudas de la sequía?

La gente —yo todavía no sé si pensarlo, aunque me inclino por ello— piensa —señor Consejero, y le puedo prometer que es la gente— que ustedes están escenificando una especie de postura entre el Ministerio y usted. Hay una especie —perdóneme la expresión— de teatro, en el que ustedes escenifican la situación, según la cual, pues, se reparten los papeles, de tal forma que pasa el tiempo y, por las ayudas de las heladas, todavía ni un agricultor ha visto un euro, y algunos hasta se desesperan por la que les viene encima —burocráticamente hablando—, y mucho menos por la sequía, que todavía no hay ningún tipo de medida concreta. Eso sí, ha habido reparto de papeles, fotos para todos, el señor Zarrías le acompañó a usted, también le acompañó cierta música de viento, cierta música de viento y coral, por parte de los agricultores, poco contentos con las medidas que ustedes habían complementarizado, y que en Jaén tuvieron esa respuesta por parte de los agricultores. Claro, cuando ustedes traen medidas, como por ejemplo puede ser el que haya préstamos del ICO del 2%, pues, claro, no les hace ninguna ilusión, porque esas medidas están ahora mismo en cualquier banco, en cualquier caja de ahorros. Por tanto, no vamos a hablar de que ésa sea una medida que tenga que ver con un efecto positivo. Un interés del 2%, hoy es fácilmente negociable, y si no del 2, podemos hablar del 3, dos y pico. Es decir, que en ese aspecto yo creo que no hay ningún tipo de ilusión. Pero sí que hay una obligación de aseguramiento. El problema de los seguros es un problema que, alguna vez, los políticos que gobiernan, sobre todo, tendrán

que acometer, porque la previsión y la cobertura de los actuales no es viable para los agricultores. De hecho, usted me ha contestado, en una pregunta parlamentaria, el nivel de aseguramiento del olivar en esta Comunidad Autónoma, y usted reconoce que es muy bajo, pero es que no reconocerlo así sería casi, casi, ya, estar un poco ciego, ¿no? Porque hablar de que, en el año 2002, hay un 0'0175%, ha habido que buscar cuatro decimales para poder entrar en cifras, porque, si no, estaríamos sin cifra posible. Hablar, en el año 2003, de un aseguramiento del 0'090%; o en el 2004, 324 pólizas, del 0'0087%, yo creo que es un tema que es lo suficientemente serio como para que ustedes tomen medidas.

Me llama la atención, por otra parte, que en diferentes intervenciones siempre pasan ustedes de puntillas, tanto usted, señor Consejero, como el Grupo parlamentario que le apoya. Me refiero al tema de Agroseguros y el cierre prematuro, absolutamente inesperado, de esa línea de contratación de la línea de seguros de sequía en pastos. Claro, no he escuchado ninguna respuesta convincente, excepto la carta, que sí la tengo aquí, la comunicación de Agroseguros a las entidades colaboradoras, en la que les dicen que no es viable ese seguro y que lo van a cerrar; es decir, que no se van a admitir más contrataciones a partir de tal día.

Yo estaba en una comarca el día 18, creo que cumpliendo con mi obligación, informando a los ganaderos de esa línea de seguros nueva, en fecha distinta a la habitual, y los ganaderos se interesaron, obviamente, por esa línea de seguros. Y eso fue un jueves; el viernes se recibe esa comunicación, y el lunes los ganaderos...: «Oye, ¿pues no decías que la línea estaba abierta? Digo: «Hijo mío, lo han cerrado hoy».

Es una cuestión en que yo todavía espero una explicación convincente, señor Consejero, entre otras cosas porque hay una relación de comarcas, que usted debe conocer bien, en las provincias de Huelva, de Sevilla, de Córdoba, de Jaén, de Granada, que si antes hablábamos de que el medio rural es especialmente el que sufre esas carencias económicas que nos trae la sequía, pues, en estas comarcas, precisamente, es donde más podía tener viabilidad ese tipo de seguros. Yo creo que ahí hay algo que explicar. Y algo que explicar, señor Consejero, cuando hay un ganadero que tiene que desplazarse —y eso lo he visto yo en primera persona, porque es de mi pueblo, además— 90 o 100 kilómetros, andando con el ganado, para dar de comer en naranjos y en limoneros, porque es la única posibilidad de pasto que encuentra este ganadero. Lo demás hubiera sido una ruina, como, de hecho, desgraciadamente, lo está siendo.

Yo creo que la segunda cabaña ganadera extensiva de España, cual es la andaluza, merecería la atención, evidente y prominente, de los Gobiernos español y andaluz. Y yo creo que, sin entrar en la discusión sempiterna de cifras —que si mil millones, por parte de unos; que si usted ha reconocido en torno a los 600 millones, sin contar el olivar—, podemos pensar

que si ese decreto contempla créditos de 750 millones de euros, y usted ya reconoce 600 millones de euros, pues, estamos descompensado, porque 700 para toda España, y solamente en Andalucía usted reconoce 600 millones de euros, ya digo que, sin entrar en guerras de cifras, que siempre son subjetivos, excepto todo aquello que se pueda demostrar, por supuesto documentalmente.

Sigo con el problema de Agroseguros...

El señor PRESIDENTE

—Señor Torrente, le ruego vaya concluyendo.

El señor TORRENTE GARCÍA

—Pues, vamos concluyendo enseguida.

De otra forma, señor Consejero, las ayudas europeas. Mire usted, es que la señora Ministra —que a usted yo sé que no le gusta que digamos que la Ministra es nefasta— se equivoca de ventanilla, va fuera de plazo y, encima, no corrige a tiempo. Y usted tiene ahí la posibilidad de corregir, pues claro, pues si es que, incluso, el propio Comisario de Medio Ambiente se lo está diciendo: que aquí han venido comunicaciones de información, peticiones de información, pero, a fecha 7 de junio del 2005, las autoridades españolas han solicitado a la Comisión, sobre la posibilidad de modificar dicho fondo, pero aún no se ha recibido ninguna solicitud formal al respecto; 7 de junio. Díganos usted si eso sigue así.

Yo creo que la que se nos viene encima con Europa no es moco de pavo. Aquí tengo un cuadro de colores que me enseñó a hacer el señor Borrell, su compañero de partido, en el que, con colorines y muy ilustradamente, se puede informar de cuál es la negociación europea que hemos llevado los españoles, a través de nuestro Presidente de Gobierno. Se da usted cuenta cómo Alemania, Francia, Reino Unido, Holanda, Suecia, Austria, todos ganan en la negociación que se hace en Luxemburgo, y España no solo gana sino que encima pierde, es decir, tiene que poner todavía más. Gráfico ilustrativo. Por fin creo que deberíamos poner remedio a ese tema.

Señor Consejero —termino—, yo creo que en España hay un problema de política nacional en torno al agua. Ha venido un Gobierno nuevo a España, cual es el Gobierno socialista, que se ha encargo de eliminar el único plan que generaba vertebración estatal en torno a un problema, el problema del agua, y que ustedes, desde su opción socialista en Madrid, han cortado de raíz. Existe muy poca coherencia entre lo que ustedes dicen en Murcia, o lo que ustedes dicen en Castilla-La Mancha, o lo que ustedes dicen en Castilla y León. Y ahora nos vienen con que van a resolver el tema, entre otras cosas, haciendo puntos de riego, puntos de agua para abrevaderos. Llevan ustedes veintitrés años gobernando, y ahora mismo reconocen que existe falta de puntos de abrevaderos. ¿Es que no ha habido

ninguna planificación anterior? ¿Desde el año 1982, hasta ahora, ustedes no han caído en la cuenta de que hay problemas que resolver, señor Consejero? ¿Ahora vienen con ese tema? Veintitrés años después, nos siguen insistiendo en las moratorias. ¿Usted no sabe que, en 1995, hubo absoluta exclusión del pago de los seguros agrarios...?

El señor PRESIDENTE

—Señor Torrente, le ruego concluya.

El señor TORRENTE GARCÍA

—Acabo enseguida.

Ésas son cosas que se hicieron en su momento, y que en este momento estamos hablando de moratorias, moratorias, y del 50%, en su caso.

Señor Consejero, yo creo que en ese aspecto están ustedes, además de siendo insuficientes, siendo escasos y están, como ya digo, montando un teatro para que los agricultores crean que ustedes están haciendo algo por el campo andaluz, pero creo que les queda mucho y les dejan mucho que desear las medidas que están tomando.

El artículo 2, en cuanto a la Ley de la Retención de las Personas Físicas, no añade nada nuevo, e, incluso, índices correctores que publican ustedes para el 2004, los publican el 6 de junio, un mes después de que esté abierta la campaña de la fiscalidad de este año.

Yo creo, señor Consejero, que aquí usted nos pide consenso y nos pide unidad, pero no le quepa la menor duda de que usted tendría consenso y tendría unidad, por parte de este Grupo, si las medidas que ustedes mismos proyecten son las que el campo está pidiendo, además de una forma alarmante, en estos mismos momentos.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Torrente.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz, señor Muñoz Sánchez.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, en primer lugar, darle las gracias por su comparecencia en esta Comisión y por la exposición que nos ha hecho y la relación de daños, que nos la ha dado pormenorizada, por cultivos, incluso, provincializado los datos, y, además, pues, por informarnos, ¿no?, de medidas, que ya conocemos algunas de ellas, que ya están puesta en marcha, y de otras que el Gobierno andaluz tiene previsto poner

en marcha para complementar las que ya ha puesto el Ministerio de Agricultura. Aunque el señor Torrente parece que de esa parte no se ha enterado, llevaba un complemento de medidas para la sequía, además de las que ya hay puesta en marcha.

Decirle que hemos vivido un año, estamos al cierre de un periodo de sesiones, un año, un año de legislatura, vamos a tener el debate de la Comunidad en el día de mañana y a lo largo de pasado mañana, y la verdad es que ha sido un año que menos mal que al campo lo único que le ha faltado es que hubiera un Gobierno del Partido Popular en Madrid, era lo única que le faltaba, después de todo lo que nos ha pasado: hemos tenido pedrisco, hemos tenido heladas, tenemos sequía, hemos tenido una reforma de la OCM del azúcar, de régimen de ayuda al algodón, el tabaco, que el Ministro, el anterior Ministro, el Ministro óptimo, pues la Ministra nefasta la tenemos ahora, mientras que el óptimo no fue capaz de cerrar antes de las elecciones, porque no se atrevió, por el impacto electoral que podía tener, y nos ha pasado de todo. Pero, afortunadamente, lo que sí tenemos es un Gobierno, un Gobierno que dialoga, que escucha, que escucha a todos los implicados, para esto y para todos los temas que han sucedido, y que es capaz de llegar a acuerdos y demás. Y, además, lo dice la calle, lo dice la calle. Las organizaciones agrarias, en defensa de sus legítimos intereses siempre, todavía no han salido a la calle. Ha habido anuncio de movilizaciones, y se han paralizado. Y se han paralizado porque les han satisfecho las medidas que el Gobierno socialista ha puesto en lo alto de la mesa. Le guste al Partido Popular o no le guste, ésta es la situación que tenemos cuando estamos cerrando este periodo de legislatura, cuando llevamos un año gobernando en Madrid y un año del nuevo Gobierno en nuestra Comunidad Autónoma.

No voy a entrar en todas las medidas que hay puestas en el Real Decreto y en todas las medidas que anunció el Consejero que va a poner en marcha para complementar, y digo que no hay precedente de medidas, aunque usted diga lo contrario. Usted dice que ha habido antes moratorias... No sé si ha dicho que había condonaciones y demás, y ahora dice que hay moratoria. Yo digo que no hay antecedentes, y lo de los seguros agrarios que acaba usted de decir, de condonación, la verdad es que no lo recuerdo, y llevo bastantes años vinculado a este sector. Después, si usted puede, en otro momento, aunque sea fuera de la Comisión, me lo aclara.

Digo que no hay precedente de que se paguen ayudas como las que se han tomado, medidas como las que se han tomado en el decreto de heladas, o medidas, como ha anunciado el Consejero hoy, que se van a poner también en marcha con la sequía, de amortizaciones, incluso, de préstamos, de préstamos ICO —que, por cierto, la Junta de Andalucía complementa para que el agricultor tenga coste cero—. Ésa es la realidad, y yo comprendo que es muy duro estar en la oposición y, encima, no tener argumentos para poder atacar al Gobierno, ni al Gobierno andaluz ni al

Gobierno de España. Yo comprendo que es duro, porque no ven nunca dónde está el final de esa oposición. La verdad es que lo tienen bastante difícil, porque hay un Gobierno, como digo, que habla, que escucha, que consensúa, que pacta con los agentes implicados, y ésta es la virtud de este Gobierno, aparte, evidentemente, de que todos queremos más, siempre lo digo, es muy fácil pedir, pedir y pedir, pero no decir que tenemos un presupuesto de dónde ponemos, de dónde quitamos y qué priorizamos, que es, también, una labor que la oposición debería hacer como ejercicio.

Han anunciado dos portavoces, lo han hecho también a lo largo de la mañana en otros debates, y es que, acusando de que no había sequía, de la carencia de sequía, que no se reconocía la sequía... Eso no es real. Se ha dicho que no fueran ustedes alarmistas, que no saquen las cuestiones de contexto y hablen de sequía en enero, cuando realmente no había sequía. Y es verdad que teníamos un otoño, habíamos tenido un otoño seco y un invierno que lo llevábamos ya seco. Y lo ha dicho el Consejero, además, les ha dado datos: el 28 de febrero fue la primera reunión que hubo para ver cuál era la situación provocada por la falta de agua, y se acordó, con los agentes implicados, con los que hay que consensuar, se acordó que, a finales de mayo, se sentarían para ver cuáles eran las medidas que había que poner en lo alto de la mesa. Ésa es la realidad. Y el Gobierno, al mismo tiempo, trabajando, porque le recuerdo, señor portavoz del Partido Popular, que ustedes, el 9 y el 10 de febrero, trajeron aquí una iniciativa, de un plan de choque contra la sequía, donde pedían una serie de medidas, y estaban todas puestas en marcha, lo ha dicho también el Consejero. El 28 de enero se amplió la retirada de tierras del 20 al 50, el 28 de enero, no sé si es la fecha correcta la que dado, pero en enero, al fin y al cabo. Y en mayo se tomaron otra serie de medidas. Y otra serie de medidas que están solicitadas todas a la Unión Europea, a la Comisión, pendientes de que se pongan en marcha. ¿Cuál es la dejación del Gobierno? ¿O cuál es la imprevisión? ¿O qué es lo que no ha querido reconocer este Gobierno?

Comprendo que es muy duro, es muy duro estar en la oposición y no tener unos argumentos contundentes que puedan ir debilitando al Gobierno.

La sequía es un fenómeno natural, un fenómeno natural que depende de las condiciones climáticas, y no de la política que se desarrolla respecto a la gestión del agua. La forma de enfrentarse a la sequía es previendo sus efectos, previendo sus efectos, gestionándola y anticipándose a la misma. Es imposible diseñar sistemas hidráulicos que queden garantizados al cien por cien, frente a una eventual sequía, ya que las extraordinarias infraestructuras que harían falta, tanto técnica, como económica, como social, como medioambientalmente, son totalmente insostenibles e inviables. Sólo mediante un uso racional del agua y de los recursos hídricos, partiendo de la concienciación de todos los usuarios de la escasez de la misma, pueden prevenirse y paliarse, en parte, los efectos de una eventual sequía.

Cuando desde el PP se acusa de imprevisión al Gobierno, al PP se le olvida de que ellos han sido ocho años Gobierno, se ha olvidado totalmente el señor Torrente de que han sido su imprevisión y negligencia, al no elaborar los planes especiales de actuación en situaciones de alerta y eventual sequía... Por cierto, exigido desde 2001 por Ley del Plan Hidrológico Nacional que aprobó el Partido Popular. Y no lo han puesto en marcha, no lo han puesto en marcha. Y resulta que no poner esto es lo que está dificultando la adopción de medidas que hagan frente a la situación que actualmente estamos viviendo.

Después de ganar las elecciones el Partido Socialista, el panorama que se ha encontrado en la gestión del agua no puede ser más desolador: obras licitadas sin adjudicar durante años, obras paradas sin justificar, necesidades ignoradas, los planes de sequía sin iniciarse, y las emergencias hechas que se hicieron con motivo de la anterior sequía se han echado todas a perder por falta de conservación.

No obstante, el Gobierno creo que ha reaccionado con rapidez y se ha extremado la vigilancia para paliar los efectos que esta sequía está produciendo. El Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero ha actuado de forma totalmente coordinada, principalmente entre el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Medio Ambiente, en aras de hacer lo más efectivas posible todas las medidas para paliar los efectos de la escasez de agua. En consonancia con la actitud que tiene el Gobierno socialista en éste y en todos los casos respecto al diálogo, se han tomado las decisiones junto y consensuadas con todas las Comunidades Autónomas, con las organizaciones tanto agrarias como ambientales y de usuarios, que se mantienen, se han mantenido y se mantienen reuniones periódicas, y hay una continua comunicación. No voy a entrar a decir, porque no tengo tiempo, todo lo que ha puesto el Ministerio de Medio Ambiente en marcha, las obras que está realizando de emergencia; se está haciendo un seguimiento periódico de la sequía por parte del Ministerio, y desde el Ministerio de Agricultura, pues ya ha anunciado el Consejero —y lo conocen sus señorías, porque ya está publicado— lo que contempla este Real Decreto 10/2005, de 20 de junio, donde se toman medidas, como las reducciones fiscales para la actividad agraria, medidas laborales y de Seguridad Social, préstamos ICO, construcción de abrevaderos, se declaran 37 obras, 37 obras de interés general en Andalucía, en todas las provincias andaluzas, en el anexo del real decreto, y se toma otra serie de medidas, señor Cabrero, como reducir los números de jornales, exactamente, además del PER especial que ya el Gobierno de España, complementado con el Gobierno de la Junta de Andalucía, ha puesto en marcha provocado por las heladas.

Por lo tanto, señorías, yo sé que es difícil hacer discursos, pero ésa es la realidad, la realidad palpable que se puede constatar, y las medidas que hay puestas en lo alto de la mesa. Nunca en un Gobierno —y lo digo sinceramente— ha habido tanta sensibilidad y tanta..., con una oreja tan abierta para escuchar al

sector y plantear, dentro de lo posible, medidas para paliar una situación que desde el Grupo Socialista sabemos que es delicada y que es bastante grave en el campo andaluz, no sólo provocada por los fenómenos meteorológicos, sino por todo lo que supone la modificación, la reforma de las políticas de la Unión Europea, de la política agraria.

En cuanto al latiguillo, que es un latiguillo, evidentemente, del Partido Popular, que no sé si se ha sumado también el portavoz del Partido Andalucista, de que Europa, de la Ministra no ha solicitado, el Gobierno no ha solicitado a Europa las ayudas y demás, ustedes saben perfectamente lo que están hablando. Lo que pasa es que están intentando... Además, está aclarado perfectamente por la Unión Europea. El Fondo de Solidaridad fue creado para colaborar en las tareas de reconstrucción de daños provocados por catástrofes naturales. En el ámbito de aplicación se establece que, para poder solicitarlo, hay que superar más de tres mil millones de euros, o una pérdida por encima del 0'6 de la renta nacional bruta. Eso es lo que establece el ámbito de aplicación de ese Fondo de Solidaridad. Y, además, dice que hay aportar los datos concretamente, con lo cual, en la fecha en que ustedes acusan al Gobierno de decir que no ha solicitado nada, no puede aportar los datos, porque incluso, a pesar de la relación de datos que ha dado el Consejero, aquí, hoy, en esta Comisión, ha dicho que habrá que ver también qué hay que incorporar a esas pérdidas, con lo cual saben que están ahí faltando a la verdad, cuando están diciendo esas cuestiones.

Además, España inició —le ruego, señor Presidente, que sea benevolente, como ha sido con el portavoz del Partido Popular, que también ha consumido su tiempo con creces—, España inició, el pasado 25 de abril, los trámites para solicitar la aplicación del Fondo de Solidaridad ante la situación de sequía que sufría el campo español, el día 25, y lo hizo dirigiéndose a la Comisaria de Agricultura de la Unión Europea. Con posterioridad, el pasado 12 de mayo, se reiteró a la Comisaria de Agricultura tal petición, con lo cual todo ha sido una, pues, bueno, una calumnia del Partido Popular sobre que no se habían solicitado medidas, y que, además, era improcedente el interlocutorio europeo al que se había solicitado, y precisamente, posteriormente a eso, la Comisaria Europea de Política Regional precisó, el 17 de mayo, que, en el caso de ser aplicables a nuestro país las medidas prevista en el Fondo de Solidaridad, sería suficiente con la carta que la Ministra de Agricultura envió a la Comisaria de Agricultura, y que, en cualquier caso, una vez recopilados los datos, conforme a los requisitos que marca el Reglamento, esta petición la tendría que hacer el Ministerio de Economía, con lo cual están faltando a la verdad, saben que están mintiendo, y comprendo que es duro desde la oposición, ante una situación tan mala como la que ha vivido el campo andaluz, no tener argumentos para debilitar ni al Gobierno de la Junta de Andalucía ni al Gobierno de España.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Muñoz.
Cierra la comparecencia el señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Permítanme que agradezca al portavoz del Grupo Socialista el que me agilice la parte final del debate, entre otras cosas porque sus aportaciones, justamente, vienen a demostrar la falsedad de las acusaciones que hoy aquí se plantean. A mí tan sólo me quedaría presentar la carta a la Comisaria de Agricultura del día correspondiente al mes de abril y reiterada el 12 de mayo. Por lo tanto, mienten ustedes.

Pero mienten ustedes y yo comprendo por qué, porque ustedes leen lo que quieren leer, leen parte, y no leen el final, porque se quedan con lo que les interesa: cuanto peor mejor. Lo que pasa es que, en este caso, tiene ustedes algo en contra suya, y muy claro, y es que no llevan la bandera.

Día 20 de enero. Titular de los periódicos de Andalucía: «La Junta de Andalucía adelanta y solicita ayudas a la Unión Europea por la sequía». Día 20 de enero. Y ustedes su primera iniciativa la presentan cuando ya conocen cuáles son las iniciativas que el Consejero, con felicitaciones por parte de Asaja, ha planteado ante la Unión Europea.

Por lo tanto, vienen ustedes mal, vienen tarde, vienen engañando, vienen, realmente, pues por un sitio muy equivocado. Porque ustedes no son extraterrestres. Ustedes se han llevado ocho años gobernando en Madrid, con Ministros de Agricultura y estamos padeciendo muchas de esas dificultades que hubo entre un Gobierno de la Nación y una Consejería, la de Andalucía, que todo lo que salía de Andalucía, evidentemente, iba en la línea del cajón de sastre, o simplemente a la basura. Ése es el problema, y ahora las cosas han cambiado, las cosas han cambiado, las cosas han cambiado rotundamente, y, por lo tanto, de las iniciativas que el señor Torrente plantea que yo voy a aprobar, se ha olvidado de las más importantes, de las que ya hemos acordado, de todas las líneas que hemos acordado y que se han solicitado y ya la Unión Europea está correspondiendo a ellas.

Y para que las cosas queden claras con el Fondo de Solidaridad, decirle clara y precisa: no engañen a los agricultores. No hay Fondo de Solidaridad para rentas agrarias. No engañen a los agricultores. Lo saben ellos, lo saben las organizaciones. No *haylas*, no *haylas*. Y lo que va a hacer la Comisión —y hoy tengo, por lo tanto, privilegio de poder estar en esa comunicación— es crear lo que ya España viene haciendo. Por cierto, en Arenas del Segura, señor Torrente. Le voy a dar un dato, para que vea cómo en Andalucía estamos haciendo las cosas, datos de los seguros de pasto, de estos que dice usted... Que, por cierto, yo ya le he manifestado mi carta absolutamente contraria a la suspensión de la última semana

del seguro, de agroseguro, como consecuencia de la denuncia, conforme a la norma, que podrían aplicar, de riesgo cierto, a consecuencia de determinadas informaciones que había publicado alguna organización. Pero le voy a dar un dato que es contundente:

Sequía de pastos. Número de declaraciones: en España, 3.954; en Andalucía, de éstas, son 2.793, 2.793. Número de animales en el plan: 1.499.000 en total; de ellos, 848.000 Andalucía. Línea de capital asegurado: total, 206 millones de euros; Andalucía, 132 millones de eso. Por lo tanto, en este caso, estimaciones de indemnizaciones de los 25 millones aprobados, el 50% Andalucía.

¿Cómo dicen ustedes cuando hasta de Asaja he tenido la felicitación la última semana de haber sido gracias a Andalucía el que no estuvo de acuerdo con la información del satélite de la Universidad de Valladolid, que determinábamos que no estábamos en zona de sequía? Claro. Y fue Andalucía quien planteó su negativa rotunda a aceptar que no fuera por el principio de intervención de peritaje en los propios territorios como pudiéramos, realmente, hacer esa declaración. Y hoy se reconoce lo que nosotros habíamos planteado, y todas las comarcas andaluzas, excepto las zonas del sur de Cádiz, que, evidentemente, van a entrar también —se lo anuncio para su desesperación, también van a entrar, para su desesperación—, La Janda del sur de la zona del Campo de Gibraltar, van a entrar también, por lo tanto, en el reconocimiento de zona de sequía.

Por lo tanto, si hasta Asaja ya viene a felicitar al Consejero, que no lo necesita, porque uno tiene esa obligación de trabajar en beneficio de los sectores... Pero, hombre, después de un año del que llevamos, que este Gobierno, en agricultura y ganadería, no haya tenido más manifestación que la de usted y el señor Maraver, es la única manifestación que hemos tenido. ¿Viene a decir que este Gobierno va mal y va tarde? Hombre, por favor.

Y, mire, señor Romero, en el tema de los masivos sacrificios, no equivoque usted. Se han sacrificado, por un problema de prevención sanitaria, en la zona de El Condado de Huelva, 6.500 ovejas. ¿De cuánto sabe usted es el total? No presenta ni el cero coma cero cero, no sé cuántos. ¿A eso se llaman «masivos sacrificios»? Hombre, por favor, un poco de seriedad.

Tanta seriedad como hablar de sequía. ¿O ustedes quieren hablar de sequía mensual? Pues hablamos de sequías mensuales. Comparamos este mes con el mes del año pasado, y decimos que este mes es de sequía mensual. Claro, porque es que este mes no ha llovido nada y el año pasado llovió un montón. A lo mejor el mes que viene llueve un montón y el del año pasado no llovió nada: ya estamos en abundancia. No señor, no utilicen mal los términos.

Cuando la Comisión de Adversidades Climáticas, que, señor Cabrero, me da igual llamarle observatorio o comisión: si usted quiere y está más tranquilo que lo llamamos observatorio, incluyo a la FAMP y el tema está resuelto. Lo voy a hacer. Lo voy a hacer, para que estemos todos tranquilos en ello, porque los informes

que está produciendo esa comisión son iguales que los que produce un observatorio. Y tan sólo nos falta por incorporar, de lo que usted ha planteado, a un representante de la FAMP. Lo voy a hacer, porque entiendo que lleva usted razón en esa parte. Por lo tanto, lo haré de forma inmediata.

Pero, hombre, que llamemos en el mes de enero sequía, cuando empieza el período realmente pluviométrico en octubre, me parece una barbaridad, a mí y a todas las organizaciones. Claro. Es que, si no, ¿qué vamos a decir cuanto dentro de un año estemos como ahora? Entonces no hablaremos de sequía: hablaremos de una barbaridad.

No, mire usted, señor Romero, no podemos hablar de sequía, porque para eso hay, evidentemente, una comparativa, que está determinado cómo hacerla. Hoy hay una sequía ganadera clara y determinante, y por eso actúan los seguros de pastos en función de esas pérdidas. Pero no podemos hablar de sequía con tono general, entre otras cosas porque también hay que reconocer que, felizmente, un porcentaje importante del terreno agrario de Andalucía está en regadíos, que han sido capaces de mantener la producción agraria...

Que, por cierto, si fueran las pérdidas que ustedes dicen, dos tercios de las rentas agrarias de Andalucía se habrían perdido, 0'5 billones en el sector de, en este caso por las sequías, y 0'3 billones por el caso de la sequía, hasta el diferencial 1'5, que es de millones de la renta agraria andaluza, habríamos perdido dos tercios de las rentas. Me parece una barbaridad, ¿no? Es decir, hay que tener cuidado con los manejos de los datos, los manejos de las cifras, porque se vuelven inmediatamente en contra de quien las está pronunciando.

Miren ustedes, no estamos, desde luego, más que ante el peor año de la agricultura, que, como bien dice realmente el portavoz socialista, nada más que nos faltaba un Ministro del PP: es lo único que nos faltaba, para que nos cayera, desde luego, ya del cielo todo lo peor que pudiera caer. Pero, a pesar de todo ello, tienen ustedes que estar de acuerdo en un principio: no hay presupuesto, vía impositiva de los ciudadanos, que puedan pagarle a cada uno de los agricultores las pérdidas que han tenido; pero tampoco los pescadores cuando no pescan, tampoco otros sectores de la economía. Porque hay otros sistemas, que son el de las ayudas en función de la renta, el que puede intervenir y se está interviniendo, y por eso ha habido un plan de recuperación de la capacidad productiva del olivar. ¿Cuándo? Sus señorías saben muy bien que el 7 de febrero en esta Cámara no se hablaba del olivar de Jaén, ni de Granada ni de Córdoba. ¿De qué se hablaba? Se hablaba de las hortalizas de Almería. ¿Por qué? Porque es lo que se veía. ¿Qué hablábamos después de tres meses? Hablábamos, de verdad, de lo que se había quemado, porque, al final, la planta, el tomate se repuso; pero el olivo no se podía reponer, y por eso las medidas inmediatas que tomamos fueron complementadas. No porque sus señorías plantearon sus iniciativas, sin lugar a dudas, adecuadas. No, no,

ustedes vienen mal, no., en este debate vienen mal, se los garantizo, vienen mal y vienen tarde. Por lo menos vienen tarde, porque, además, lo único que hacen ustedes es traer las propuestas que estamos ya precisamente trabajando. Lo que pasa es que nosotros no piamos, tenemos que dar trigo. La gente tiene, cuando además no hay trigo, tenemos que ponernos al lado de ella, para que se lo faciliten.

Y, señor Torrente, nosotros no estamos planteando ningún punto de agua ni abrevadero. Léase usted, que es el decreto, el real decreto, que plantea las líneas de un problema donde de lo que hablamos es peor en otras Comunidades que en Andalucía, peor en Comunidades, por cierto, que gobiernan ustedes que en Andalucía. Pero no es por culpa de su Gobierno, del Partido Popular, en esas Comunidades, ni es tampoco del Gobierno del PSOE en Andalucía. Para nada. Es un problema, sin lugar a dudas, que tiene un año terriblemente duro para el Mediterráneo, que tiene, sin lugar a dudas, efectos que están unidos a lo estructural. Forma parte del Mediterráneo, cada cierto tiempo, siete u ocho años, un período de sequía. Por eso esta vez nos coge en mejores condiciones: hay garantía de suministro de agua para dos años.

Pero no podemos hacer cualquier cosa con el agua. Por eso esta tarde vamos a firmar un pacto; un pacto entre Medio Ambiente, Agricultura, Ministerio, agricultores, comunidad de regantes, organizaciones agrarias... ¿Para qué? Para defender el agua como un principio fundamental de la economía, que tiene como prioridad el abastecimiento urbano, y tiene, sin lugar a dudas, en nuestra economía, la reserva necesaria para los regadíos, que son fundamentales en el empleo y en nuestra propia producción.

Miren, yo, sin lugar a dudas, les indico que hemos tomado medidas claras y determinantes dentro del seno de la petición a la Unión Europea. La última, por cierto, que ha sido la de que la Comisión Europea haya autorizado el pago, con carácter excepcional, de la prima por sacrificio obligatorio por causas de la lengua azul. Pero eso no se pidió ayer, se pidió en el mes de enero, y ahora la Comisión ha determinado autorizarla. Igual que otras muchas medidas están pendientes que la Comisión las autorice. Pero todas las medidas que están en instrumentos que son responsabilidad de la Comunidad Autónoma se han puesto en marcha. ¿Y cuáles quedan? Simplemente la complementariedad, la complementariedad.

Si yo hubiese traído lo que ustedes dicen, habría vulnerado un principio, que no voy a hacerlo, y es no haber terminado la negociación con las organizaciones agrarias. Yo no voy a llevar un decreto al Consejo de Gobierno que no esté consensuado con las cuatro organizaciones, con las tres OPA y las cooperativas. Claro, lógico, no podría ser de otra forma, porque eso es lo que nos ha valido que en este momento las organizaciones, a pesar de las dificultades, hayan permitido decir que este Gobierno de la Comunidad está escuchando al sector, y está actuando dentro de las posibilidades limitadas, para realmente sobreponernos a una situación enormemente difícil y compleja.

Por lo tanto, quiero indicarles que estamos haciendo lo que tenemos que hacer, y que, antes de irnos de vacaciones, el decreto complementario, que no será el 2%, señor Torrente, el dinero, al 0, al 0... Dígame usted dónde hay un crédito al 0, porque yo no los conozco. Conozco los del 5, para algunos especialmente serán los del 3... Pero al 0, ninguno. Y, además, cuando encima subvencionamos los préstamos en las situaciones más graves, me parece que es, encima, algo que no ha hecho ningún Gobierno.

Y ustedes han gobernado ocho años, se lo recuerdo, y ha habido sequía. Por cierto, con decretos suyos, y no veo ni una medida, ni una medida diferente a las que se han puesto en marcha como mínimo. Pero es que, además, hay medidas nuevas, porque no hay moratoria. Hay, sin embargo, en este caso, que el 50% de los pagos de la Seguridad Social quedan exentos, el 50% entre los meses de junio hasta febrero del año que viene: exentos. ¿Para quiénes? Para los agricultores a título principal, lógicamente, para los que cotizan.

Y, en cuanto a empleo, hay a veces algunas contradicciones, señor Cabrero, hay alguna contradicción.

Este año, este año, en este caso, ha disminuido el paro agrario. Pero ¿por qué? Porque, evidentemente, ha habido que hacer tareas excepcionales en el campo. El resultado —y es mi preocupación, es la preocupación del Gobierno, y por eso tendremos que poner en marcha, al igual que este mismo año, PER extraordinario— es que hay labores en el campo, sobre todo afecto al olivar, que no van a tener posibilidad de hacerse, y entonces habrá que poner en marcha esos mecanismos también, que están unidos a planes de recuperación, por ejemplo, del olivar de Granada, de Jaén o de Córdoba. Pero lo resultante, en este sentido, son los datos que les aporé: ha disminuido el desempleo agrario, lo cual quiere decir que no hay una situación de esa naturaleza unida a ello. Pero estamos preocupados, evidentemente. Claro.

Diversificación. Mire, yo le voy a decir una cosa que me duele decirle, porque no estoy de acuerdo con la Política Agraria Común; pero les diré que, por lo menos, el acuerdo del olivar del 20 de diciembre del año 2004 en la Conferencia Sectorial, ha significado que el 40% de las ayudas de la renta agraria esté garantizado en el olivar: el 40%. El 40% está garantizado mediante vía de ayudas, lo cual, mire, significa, por lo menos, por lo menos, sin lugar a dudas, un mínimo de garantías a otros que por la producción no la habrían tenido. ¿Qué habría pasado, por ejemplo, en esas provincias, en esas 38.000 hectáreas sin producción unida a la ayuda? Pues que no habrían podido tener ayudas, lógicamente, a ello.

Por lo tanto, yo quiero agradecer sus aportaciones, que siempre son, evidentemente, necesarias y adecuadas; pero permítanme que les diga que, en este caso, dentro de las limitaciones que siempre son los Presupuestos de una Comunidad, estamos haciendo actuaciones que van hasta los límites que son, sin lugar a dudas, posibles, hipotecando presupuesto de la Consejería de Agricultura de los próximos años.

No olviden ustedes que vamos a pagar el 50% de las subvenciones de amortizaciones del capital de préstamos ICO, ayer en el olivar; mañana, probablemente, en las zonas que declaremos en que son excepcionalmente graves los daños producidos por la sequía.

Nada más y muchas gracias.

Pregunta Oral 7-05/POC-000576, relativa a acciones para el cumplimiento de la sentencia a favor de agricultores sevillanos.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Consejero.

Pasamos al tercer punto, que son las preguntas con ruego de respuesta oral. Quiero indicarles que la primera de las preguntas ha sido retirada por el Grupo proponente, con lo cual pasamos a la única pregunta que queda sobre la mesa, que es la pregunta relativa a acciones para el cumplimiento de la sentencia en favor de agricultores sevillanos, cuyo proponente es el señor Araúz Rivero, que tiene la palabra.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero. Señorías.

Desde el pasado 9 de noviembre del año 2004 está este asunto cerrado. Los agricultores sevillanos de herbáceos de regadíos —unos aproximadamente cinco mil— tienen derecho a que se les paguen también aproximadamente unos cuarenta millones de euros, más los intereses; es decir, entre cincuenta y sesenta millones de euros, aproximadamente unos ocho o diez mil millones de las antiguas pesetas.

Estas cantidades corresponden a una injusticia cometida por el Gobierno del PSOE del señor González, también del señor Solbes en el año 1992, cuando era Ministro de Agricultura, y corresponden a unos cálculos —y digo textualmente— «arbitrarios, desproporcionados e incoherentes» —cierro comillas—, así como lo recoge la propia Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía 5 de julio de 1999, que están aplicados en el Plan de Regionalización Productiva que elaboró ese Gobierno en el año 1992 para ese año, el 1992, y para 1993. Esas estimaciones de producción eran para distribuir los pagos compensatorios comunitarios, y fueron contrarios a criterios lógicos y técnicos, ya que los propios funcionarios del Ministerio discrepaban de esos propios datos.

Los afectados, señor Consejero —y yo creo que ahí es lo importante—, 5.000 agricultores de herbáceos de regadíos de la provincia de Sevilla, de comarcas tan importantes, tan significativas como El Aljarafe, la vega, las marismas, La Campiña y Estepa. Se hacía

una reducción, en algunos casos por hectárea, de hasta una tonelada. El mapa del rendimiento que manejaba el Ministerio hablaba de 8'3 toneladas por hectárea, y, en el Plan de Regionalización Productiva, hablaba de 7'4 toneladas por hectárea. Incluso en la comarca de Estepa, a la cual yo me siento, pues muy directamente unido, por mi condición de ursoonense, pues ahí el decremento era mayor, porque se hablaba de siete toneladas por hectárea. Y es sorprendente que, en esos mismos planes, las comarcas catalanas, pues resulta que eran claramente beneficiadas. Desde entonces ya veníamos con esas discriminaciones positivas.

Afectan a dos campañas, 1993-1994 y 1994-1995; el coste aproximado para los agricultores sevillanos de herbáceos de regadío, unos veinte millones de euros, más intereses, por campaña, y en total, como digo, entre ocho y diez mil millones de pesetas. Esto se recurrió, por una organización agraria, y finalmente, pues le dieron totalmente la razón.

Y han pasado 13 años, y ya no caben más dilaciones, ni más excusas, ni más retrasos, y desde ese día, desde el 9 de noviembre de 2004 —no voy a hacer referencia a todo el historial jurídico, porque sería largo y tedioso—, sólo queda pagar. Lo único que les queda a estos agricultores es percibir ese dinero, que era justo para ellos.

Y la pregunta que nosotros le formulamos, señor Consejero, es qué ha hecho usted, como Consejero de Andalucía, su Consejería o algún órgano dependiente de la misma, para defender los intereses de estos agricultores sevillanos.

Nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Araúz Rivero.

El señor Consejero tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Gracias, señor Presidente.

Señor Araúz, la verdad es que, cuando leí el tono de su pregunta, me hice una pregunta a mí mismo: Hombre, ¿ocho millones de las antiguas pesetas andan un Gobierno y otro intentando no pagar? Parece que usted hoy corrige ya, a tenor de las informaciones publicadas en los medios de comunicación, a petición de Asaja, sin lugar a dudas, y usted formula la pregunta adecuadamente: ya plantea realmente cuál es el reconocimiento de esa sentencia.

Pero, claro, usted hoy hace otro lapsus: se olvida usted de ocho años del período del Gobierno del Partido Popular. Porque, si tan justo es, ¿por qué no me dice usted por qué no pagó su Gobierno, el del Partido Popular, que lo único que hizo, justamente, es irse a un recurso contra esa sentencia? Claro, es que, de verdad, es chocante, porque no sé si en este momento le estoy respondiendo a usted, le estoy respondiendo a

un medio de comunicación o le estoy respondiendo a Asaja; no lo sé, francamente. Porque usted debería entender que si usted, en el año 2003, el Gobierno de la Nación, lo que hace no es resolver la sentencia del Tribunal Superior de Justicia, ¿cómo me dice usted a mí ahora que con el recurso de casación puesto o, perdone, por el recurso impuesto al Tribunal Superior por parte del Gobierno de la Nación, yo intervenga ante un medio judicial? ¿O usted pretende que, después de los 13 años del cumplimiento de una sentencia, en la que nueve años de ellos han sido responsabilidad del Gobierno del Partido Popular, ocho y el uno que quedó de carencia entre medio?

Hombre, mire, nosotros, lo que hacemos, en primer lugar, es respetar, lógicamente, la sentencia, respetarla y esperar que se cumpla, sin lugar a dudas. Porque usted está diciendo hoy una cosa que lo dice un medio de comunicación, y una organización, pero yo no estaría tan seguro de lo que están diciendo, porque me cabe el pensamiento de que todavía hay alguna vía jurídica que alguien puede decidir. Claro. Y, como ésa no es mi responsabilidad, puesto que yo no soy el Ministerio, como ésa no es mi responsabilidad, sí garantizo que nosotros lo que vamos a tratar es de hacer lo que el señor Lamela quería. Porque debo recordarle alguna cuestión.

Y, mire, está bastante escrito en el Ministerio: antes del 30 de enero del año 2003 —no de 2004, 2003—, siendo su Secretario el señor Lamela y Secretario General Técnico el señor Pacheco, Lamela negoció directamente la forma de cumplimiento voluntario de la sentencia que condenaba al MAPA al pago de las cantidades reclamadas por Asaja, 40 millones de euros; es decir, 6.600 millones de las antiguas pesetas. Sin embargo, en enero de 2003 se produce un cambio. El señor Lamela pasa..., en este caso, cambia, y el señor Pacheco pasa a ser su secretario, y el Secretario General Técnico, Ramos de Molins. A partir de este momento se produce un giro en la negociación, y se quedan interrumpidas, porque se presenta, por parte del abogado del Estado, un incidente de ejecución, en tal ocasión para dilatar el procedimiento. Desde que se adoptó, en abril de 2003, esta decisión deja en manos de la abogacía, la resolución de una cuestión que no ha hecho otra cosa que seguir, simplemente, el trámite de la línea emprendida por el Gobierno del Partido Popular.

Por lo tanto, sobre esa situación, lo que hace este Gobierno, el de Andalucía, ante el órgano correspondiente, que es el FEGA, es ver cuál va a ser la decisión.

Y la decisión, en este momento, está en tomar una, y es definitivamente ver cómo se paga, lógicamente el reconocimiento presupuestario que hay que incluir en los Presupuestos Generales del Estado, o ir a un procedimiento de casación al que le cabe todavía el Ministerio de Agricultura y Pesca. Ésa es la situación. Pero ustedes son los responsables, porque, si ustedes hubieran pagado en el año 2003, evidentemente, hoy este tema ni siquiera le serviría a usted de argumento. Pero le garantizo: no le servirá de argumento ni hoy ni

mañana, ni hoy ni mañana. Pero no traiga usted a la competencia de esta Consejería lo que, evidentemente, no es competencia de quien les está hablando.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

Señor Araúz, le quedan a usted 30 segundos.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Como esperaba, señor Presidente, el señor Consejero no ha hecho nada, no ha hecho nada por defender a los agricultores sevillanos, está claro. Yo no le he dicho cuáles son sus competencias, sino qué ha hecho usted para defender a los agricultores sevillanos de algo que es justo. Recuerde: año 1992. Lo empiezan el señor González y el señor Solbes. Ahí empieza. No tenemos tiempo de entrar en esta selva jurídica, porque además es farragosisima, y aburriríamos todo el mundo; pero, evidentemente, parte del año 1992. Después, evidentemente, hay una serie de actuaciones por parte del Estado, de los abogados del Estado, en que yo no voy a entrar. Ni es mi papel ni yo vengo aquí a defender ninguna actuación anterior, cosa que usted sigue haciendo, cosa que usted sigue haciendo.

Y yo lamento, lamento dos cosas sobre todo. Hombre, lo principal es que no haga nada...

El señor PRESIDENTE

—Señor Araúz, su tiempo ha terminado.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Acabo. Un segundo, señor Presidente, que ya nos vamos corriendo. Un segundo, por favor. Por favor se lo pido.

Lamento, en primer lugar, que no defienda a los agricultores sevillanos; segundo, lamento que haya empezado usted su intervención de una forma —y permítame— tan poco seria, como algo que para mí no ha sido más que un error de transcripción. Usted empiece su intervención con eso, que yo ni siquiera,

ni siquiera lo he nombrado, porque, a todas luces, cualquier persona que medianamente lo haya leído sabe que era un error de transcripción.

Y tercero —con eso acabo, señor Presidente—, lamento que usted ponga en duda a quién está respondiendo. Usted está respondiendo a un Diputado del Partido Popular, representando a los andaluces, en concreto a los ciudadanos de la provincia de Sevilla, que nos han votado a nosotros en legítimo derecho. Lamento que usted lo ponga en duda.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Araúz.

Señor Consejero, tiene usted un minuto, igual de flexible que los 30 segundos.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí, muy flexible.

Yo no estoy indicando más que lo que marca la agenda de la actualidad. Ayer y antes de ayer, marcado, lógicamente, en esa misma posición. Por lo tanto, ahora le voy a decir.

Le respondo a usted, y le respondo a cualquier medio: que estamos luchando para que se pueda pagar, cosa que ustedes no hicieron, porque ustedes lo que hicieron es, justamente, ir a la Justicia para dilatar el pago en el tiempo. Lo que yo no puedo, lógicamente, cuando el proceso ha estado abierto, es intervenir ante la Justicia, porque, entre otras cosas, el respeto a la Justicia es un respeto, sin lugar a dudas, fundamental en el Derecho constitucional español.

Por lo tanto, ahora, cuando la decisión es si toma el Ministerio o no una defensa jurídica de una casación, que tiene legítima posibilidad de hacerlo, es donde nosotros podemos plantear, pero, sin lugar a dudas, desde el marco competencial que tenemos. Ustedes, sin embargo, lo que han hecho es que no hayan cobrado hasta ahora. Si cobran después, desde luego, no será gracias a usted, no tenga la más mínima duda.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Consejero.

Y se levanta la sesión.

PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET



El Servicio de Publicaciones Oficiales es el encargado de editar el Boletín Oficial y el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía. En el ámbito de la página web institucional de la Cámara andaluza Vd. podrá encontrar la siguiente información en relación con estas publicaciones oficiales:

- *Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía*
- *Secciones del BOPA*
- *Diario de Sesiones de las Sesiones Plenarias*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes Legislativas – Serie A*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes no Legislativas – Serie B*
- *Índices de Plenos*
- *Índices de Comisiones*
- *Índices y Estadísticas de la actividad parlamentaria*
- *Colección legislativa*
- *Textos Legales en tramitación*
- *Textos aprobados*

PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ Andueza núm. 1
41009-Sevilla

Teléfono:

34 (9) 54 59 21 00

Dirección web

<http://www.parlamento-and.es>

Correo electrónico:

dspe@parlamento-and.es
bopa@parlamento-and.es



PRECIOS

CD-ROM o DVD

<i>Boletín Oficial</i>	3,61 €
<i>Diario de Sesiones</i>	3,61 €
<i>Colección legislativa</i>	7,21 €

PAPEL (Sólo suscripción anual)

<i>Boletín Oficial</i>	60,10 €
<i>Diario de Sesiones</i>	60,10 €
<i>Suscripción conjunta</i>	96,16 €